BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Año XIV—Núm. 3900

LA NACION

Buenos Aires, Juéves 30 de Agosto de 1883

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Las leyes de educacion

El Senado ha rechazado indirectamente, por arte de una teología parlamentaria, el proyecto de ley de educacion sancionado por la Cámara de Diputados; por lo tanto, no tendremos ley sobre la materia.

A la vez el Senado se ha declarado Cámara iniciadora, y por consecuencia tampoco tendremos ley por ese camino, aun suponiendo que el proyecto que se resucita tenga fuerzas para llegar á la revision en la de Diputados.

Tal resultado negativo se deberá á la disidencia respecto de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, que unos querian que se diese de un modo, obligatoriamente, y otros de otro, entregándola á la familia ó á la iglesia misma.

Este es el único punto que ha sido objeto de debates, pues por lo demas, el proyecto sancionado por una Cámara y rechazado de hecho por la otra importaba un gran progreso, aun cuando adoleciera de defectos y tuviese vacios por otra parte fáciles de llenar.

Esto probaria que la necesidad absoluta de la ley era reconocida por todos, y que esta sancion contaba con la opinion casi unánime de los dos elementos que debian concurrir á su confeccion, pues ninguna disidencia científica, técnica ni política se ha manifestado.

Mientras tanto, el país continuará por este año y el que viene sin ley de educacion, gracias á la cuestion artificial que se ha promovido, ofuscando con ella las inteligencias y turbando inútilmente las conciencias.

Y no parará aquí esta estéril agitacion parlamentaria, que refluirá en daño del progreso intelectual y moral del país, y por lo tanto de toda la sociedad, sinó que ella se prolongará en el vacio por el resto de las sesiones, sin producir ningun resultado útil.

Contando el proyecto rechazado en el Senado con la mayoria de la Cámara de Diputados, y debiéndose el rechazo en la primera á una mayoria artificial y eventual, ni aun puede insistirse en el rechazo, caso que en la revisora no se reunan dos tercios de votos. Esto da por resultado una neutralizacion de fuerzas útiles que debieran concurrir al progreso legislativo.

Mientras tanto, démonos cuenta de lo que esa sancion negativa importa, á fin de encarrilar de nuevo esta cuestion, fijando los puntos de partida y sus objetivos.

El rechazo del Senado importa en el fondo insistir en su proyecto de 1881, que fué desatendido por la Cámara revisora, en el hecho de reemplazarlo por el que ha sido objeto de tan aceloradas discusiones.

Es imposible que las personas que no conozcan la historia de este asunto, se den cuenta exacta de lo que importa tal proceder, en el estado actual de la cuestion, sin resumir sus antecedentes.

—

Es bien sabido que despues de federalizado el municipio de la capital, se sostuvo que la ciudad de Buenos Aires no era un organismo legal con reglas preexistentes para su gobierno propio, sino una materia inerte sin mas ley que la voluntad del ocupante. Semejante enormidad tenia que caer por su propio peso, y así sucedió, pero despues de producir un trastorno que no se quiso ó no se supo remediar.

El gobierno nacional, aplicando en general la legislacion anterior de la capital en materia de educacion, introdujo en ella modificaciones esenciales por medio de simples decretos, creando por medio de ellos nuevas instituciones y acordando sueldos fuera de presupuesto.

Este desconocimiento de la regla primordial, esta invasion de facultades legislativas, esta improvisacion hecha bajo la accion de circunstancias estraordinarias y teniendo en cuenta resultados puramente personales, dió orígen á otras medidas, que produciendo el cáos, provocaron lamentables escándalos que nadie ha olvidado.

Abierto el Congreso, sancionóse en el Senado en las sesiones de prórroga, un proyecto provisorio sobre educacion, tan deficiente como mal pensado, como que era proyecto de *prórroga*.

Por ese proyecto (que es el de 1881, que hoy se revive) reconocióse con fuerza de ley el Decreto del Ejecutivo con algunas modificaciones de mera forma.

No habiendo sido sancionado por la Cámara de Diputados, el Gobierno continuó legislando de su cuenta, como antes, y á medida que ocurrian los cambios de Ministros, se hacia y deshacia como la tela de Penélope, hasta que todo ello acabó por un verdadero enredo, en que nadie se entendia ni se entiende.

Este es el desquicio que venia á corregir la ley que obtuvo la mayoria en la Cámara de Diputados.

Este es el desórden á que la mayoria eventual del Senado ha dado sancion negativa con su rechazo teológico.

¿Qué es lo que queda vigente despues de esto en lo relativo á educacion pública? Hé aquí el resúmen: La ley anterior de Buenos Aires en teoría; los decretos primitivos del P. E. que dieron orígen al proyecto de 1881, que probablemente será tambien rechazado; los decretos y leyes posteriores, que modificaron ese mismo órden ó desórden de cosas en que se basa, y por complemento, los mismos actos del gobierno que ha continuado legislando de hecho.

—

Y de la llamada cuestion religiosa, ¿qué es lo que queda en suma? El artículo rechazado por unos y por otros, el cual queda de hecho vigente, no obstante su ineficacia demostrada por la esperiencia.

Traer de nuevo al debate el proyecto de 1881, es pretender resucitar un cadaver, que no responde ni á los propósitos de los liberales, ni á las aspiraciones de los clericales, ni á las ideas del Gobierno en la organizacion científica de los elementos de la instruccion comun, y menos aun á las necesidades de la instruccion laica y de la educacion religiosa.

Prescindimos de la cuestion constitucional, ó mas bien, de las diversas cuestiones constitucionales que el rechazo teológico del Senado envuelve, que no son pocas, y que enumeramos al solo efecto de formularlas correctamente.

¿El proyecto provisorio de 1881, ha caducado ó no por haber pasado las circunstancias excepcionales que lo aconsejaron?

¿Puede considerarse el Senado Cámara iniciadora por el hecho de dar fuerza de ley á decretos de circunstancias del Poder Ejecutivo, anulados por otros decretos del mismo, en presencia de otro proyecto de la de Diputados que legisla permanentemente en materia de educacion?

Admitiendo una y otra cosa ¿puede considerarse el proyecto de la Cámara de Diputados como una enmienda del primitivo sancionado por el Senado?

No versando en el fondo la disidencia entre ambos proyectos, sinó en cuanto se refiere á la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, no era el caso de discutir las enmiendas, y entre ellas la que ha dado orígen á la disidencia?

Nos limitamos por ahora á esta enumeracion metódica, y continuaremos esparciendo alguna luz sobre el estado en que queda la cuestion principal, que es la ley misma, reconocida por todos como una necesidad imperiosa.

No tendria esplicacion racional, que la ley fuese sacrificada solo por obstar á la sancion de un artículo, respecto del cual pueden encontrarse términos conciliatorios, como lo hemos indicado ya, al proponer se encomiende á la iglesia misma la educacion religiosa, como es de conveniencia social, y es de su deber.

—

¿Qué es lo que pretenden, en suma, los que se llaman católicos por antonomasia?

Teníamos una ley sobre enseñanza religiosa, que es la vigente. Ellos la encontraron insuficiente á sus miras, y formularon un nuevo proyecto. Rechazado por la Cámara, y sancionado otro, ahora pretenden que el Senado insista en el proyecto de 1881. Desde que este es igual á la ley vigente en lo relativo á la enseñanza religiosa, el país tiene que darse cuenta de lo que forma la diferencia con el de la Cámara de Diputados á ese respecto.

La ley vigente estaba abandonada: los llamados clericales, como los llamados liberales, la condenaron. Los que pretendian acojerse á ella quedan solos, pues los hechos han probado que no sirvió para nada.

Esa ley autorizaba al Consejo de Educacion á arreglar la enseñanza religiosa, respetando las creencias de los padres de los niños agenos á la comunion católica. Jamás se enseñó con ella cosa alguna en materia de religion. Esto es lo que teníamos cuando dirijian la educacion los que hoy pretenden cosas imposibles por caminos estraviados.

El proyecto primitivo está tambien perdido.

Ese proyecto, ó no queria decir nada, ó era un absurdo, que esplicado en los discursos de los que lo sostenian, tenia que ser condenado sin que haya quien lo sostenga.

En él se establecia entre el minimum de educacion obligatoria—la religion—lo que no era sinó repetir lo que mandaba la ley vigente.

Pero pretendiáse además agregar una declaracion que explicaron en la discusion y que no podia dejar de ser rechazada como lo fué y es la siguiente:

"Declárase necesidad primordial la de formar el carácter de los hombres por la enseñanza de la religion y las instituciones republicanas. Es entendido que el Consejo nacional de Educacion está obligado á respetar en la organizacion de la enseñanza religiosa, las creencias de los padres de familia, agenos á la comunion católica."

Bien sabian los que tal proponian que en las escuelas públicas no hay niños agenos á la comunion católica, y repetian, sin embargo, el precepto de la ley vigente que es letra muerta.

La parábola de declarar necesidad primordial la de formar el carácter de los hombres por la enseñanza religiosa, requeria esplicaciones y sus autores se apresuraron á darlas.

Dijose con tal motivo, que esto no podia hacerse, sino entregando la educacion comun y las escuelas á la Iglesia. Desde los miembros de la Comision de Educacion, hasta el último [...] de las escuelas, todo debia ser [...] sacerdotal en consecuencia.

La Iglesia haria los progr[amas ...] escuelas, pues no siendo [...] para las escuelas ateas, como [...] solo servirian para [...]. Los profesores [...] se dice. [...] apostólicos [...] no podrian ser sino católicos [...] romanos.

Ante [este] cúmulo de estravagancias, hijas de [la] impremeditacion, la pretension fué con[den]ada, con tanta mas razon cuanto que ya insinuaban que debian entregarse los colegios nacionales y las universidades á la Iglesia.

—

Pretender que el Estado entregue á la Iglesia las escuelas, los colegios y las Universidades para que dirija la educacion pagándole los gastos que origine, escluyendo del profesorado y de los bienes de la educacion comun á los que no sean católicos, es desconocer las mas claras nociones del órden constitucional y social.

Condenada tan enorme como injusta pretension, quedaria siempre el espediente de escuelas especiales de doctrina cristiana para la enseñanza religiosa, que podria ser una solucion del problema.

Ningun país civilizado puede suprimir la enseñanza religiosa, porque ella es la base del órden moral de la familia y de la sociedad; pero ningun gobierno regularmente constituido puede entregar la educacion comun á una comunion religiosa, abdicando su mas importante funcion política y social.

El proyecto de la Cámara de Diputados, no incluyendo la educacion religiosa obligatoria como minimum, no la esclúia como máximum, y por lo tanto podia proveerse á ella por otros medios.

Comparado ese proyecto con el de 1881 que se pretende exhumar de la tumba, ambos corren parejas en cuanto á su eficacia ó ineficacia.

Aun considerado del punto de vista de la enseñanza religiosa, es preferible el proyecto de la Cámara al del Senado de 1881. Con este no habrá enseñanza ninguna y continuaremos en el mismo estado vergonzoso en que actualmente estamos, y del cual no hemos de salir mientras la Iglesia Católica no funde escuelas especiales, sea con el concurso del Estado, sea con el de sus adeptos.

La ley vigente establece como obligatoria en teoría la enseñanza religiosa, pero reglamentada por la Comision de Escuelas en los términos que ella establece.

En ejecucion de este mandato se hizo la distribucion de las horas de estudio de cada materia, y se acordó: Jardin de Infantes—Moral y religion, 3 h. 20 minutos por semana—pero como no se fundaron no se ha podido ejecutar—Infantiles: 1 hora por semana—Elementales y graduadas 1°, 2°, 3° y 4° grado, 1 hora por semana—Curso superior 5° grado: 30 minutos idem—6° grado: nada.

Por el tiempo asignado á la enseñanza religiosa, se vé que no se dá absolutamente ninguna, y que si se da, no pasa del Bendito, ó lo sumo del Padre Nuestro. Apelamos á la buena fé de los mismos que se llaman católicos por antonomasia.

Si alguien lo dudase, bastará exhibir los programas y la ejecucion que se les ha dado. Helos aquí:

"Primer grado—Moral y Religion—Ilustrada, amplificada y aplicada, narracion de anécdotas, fábulas, proverbios y cuentos con tendencia moral.

"Segundo grado—Ejemplicacion comparativa sobre el amor propio y el egoismo, la economia y la avaricia, la actividad y la ociosidad, la moderacion y la ira, el amor y el odio, la benevolencia y la envidia, la piedad y la hipocresia, los dolores y los placeres, físicos y morales, los bienes y males, falsos y verdaderos, etc.

"Tercer grado—Ejemplicacion de los deberes: para con Dios, para consigo mismo, para con otros, para con los padres, hermanos, maestros, bienhechores, amigos, mayores de edad y superiores, para con la patria y la sociedad.

"Cuarto grado—Ejemplos sobre las ofensas contra Dios, contra sí mismo, contra otro, en su persona, en sus intereses, en su honor, contra la patria, contra la sociedad, contra la propiedad de la escuela, contra el maestro, los empleados y los visitantes de la escuela—Urbanidad y cortesía—Honradez y virtud—Reglas de buena crianza.

"Quinto grado—Resúmen de los principios éticos: Ejemplos sobre las condiciones estéticas de la sociedad: sobre la tendencia de idealizar la materia por la forma simétrica: sobre la armonía de lo hermoso y bueno como identificacion de lo intelectual y sensual."

Tales son los programas de la enseñanza religiosa, á estudiarse sin maestros, sin libros, destinando algunos minutos en un dia de la semana!

El resultado ha sido que nunca hemos tenido semejante enseñanza, ni se ha de dar jamás por estos medios.

—

El reglamento de enseñanza vigente ordena que se enseñe la religion en el local de las escuelas por los párrocos ó sacerdotes que la Curia Eclesiástica designe, pudiendo reunirse varias escuelas en una para recibir esta enseñanza, que se dará los juéves á los varones y los sábados á las mujeres, haciéndolo los maestros donde esto no fuese posible, leyendo trozos de libros designados por el Consejo de Educacion.

La iglesia no ha cumplido con esta obligacion porque la verdad es que no puede hacerse en la forma actual.

La escepcion á favor de los disidentes para no asistir estos dias á la escuela, siendo nominal, no ha tenido por consecuencia aplicacion desde que no se daba esta enseñanza.

Por la misma causa no ha tenido ejecucion la disposicion relativa á las escuelas á cargo de maestros protestantes, que por otra parte son irrealizables.

Esto nos enseña que es mejor dejar á cargo de la iglesia esa enseñanza, por ser ella la única capaz de darla, auxiliándola para que lo verifique sin complicar ni interrumpir el progreso de la educacion.

En nuestro país, todas las iglesias, fuera de la Católica, cumplen con este deber, y jamás se les ha ocurrido pedir al Estado que dé á sus adeptos enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Los antecedentes constitucionales del país y sus condiciones especiales explican este fenómeno. Aun despues que se estableció la libertad de cultos, que fué asegurada por el tratado con la Gran Bretaña, eran tan pocos los disidentes, que no pesaban para nada en la enseñanza.

Sancionada la Constitucion de la Provincia de Buenos Aires, declarándose que la religion del estado era la Católica, Apostólica, Romana, la educacion continuó sujeta á la regla de los tiempos anteriores, es decir, á la regla de la enseñanza religiosa.

Reformada esa constitucion y armonizada con la nacional, dejaba de ser religion del Estado la católica apostólica romana, debiendo únicamente sostenerse los gastos del culto.

A pesar de esto, en la ley de educacion comun que se sancionó despues de la reforma constitucional, se mandó que se diera enseñanza religiosa en las escuelas públicas, á condicion de respetar las creencias de los padres de los niños agenos á la comunion católica.

Sacóse del Congreso Pedagógico esta cuestion para traerla al Congreso, y como se ha demostrado, ni con el proyecto de la Comision que fué rechazado, ni con el sancionado por la Cámara tendremos tal enseñanza, como no la hemos tenido con la ley vigente que la hace obligatoria.

Es que no se ha querido reconocer el principio que han reconocido todas las otras Iglesias existentes en el país, con esclusion de la católica.

La Iglesia católica puede dar tambien eficazmente enseñanza religiosa á los miembros de su comunion, por medios propios y sin intervencion del Estado, que no tiene derecho de mezclarse en esto, ni le conviene que lo haga.

Puede pedir este eficaz concurso á la autoridad civil, para proveer de medios necesarios á la mision de la enseñanza religiosa, y con esto y los medios propios de que dispone, arreglar la manera de darla, sin que el Estado se entrometa en lo que no le corresponde.

En vez de pedir al Estado el concurso que este tiene que darle por la Constitucion, y organizar la enseñanza religiosa eficazmente, sin depender en nada de otra autoridad que la del Arzobispo, se pretenden absurdos que no es posible acordar, y en una forma que revela ausencia absoluta de ideas y de propósitos definidos.

Las frases de efecto, tales como *Escuela atea—Escuela impia—Escuela sin Dios*, son contrasentidos que nada significan y se refutan á sí mismas.

Lo que hay en el fondo es una pretension insensata, razon por la cual no se atreven á formular su pensamiento categóricamente.

Los llamados católicos pretenden que el Estado les entregue las Escuelas Públicas que deberá continuar costeando, para hacer ellos la enseñanza.

Con el mismo derecho podrian pedir que les entregase el Estado los cuarteles, los establecimientos todos de enseñanza secundaria y profesional, las fortalezas, las escuelas militares y talleres, y hasta la escuadra, para dirigir ellos la educacion.

Esto ni puede pedirse ni puede otorgarse.

—

El Estado no puede entregar á los agentes de la iglesia las escuelas públicas, porque una de sus mas altas misiones es la enseñanza del pueblo. Tan extravagante es esto, como ha sido la pretension del Estado de dar enseñanza religiosa, cuando la iglesia abdicó su mision.

Los hechos han probado que ni el estado es apto para dar enseñanza religiosa, aun cuando la iglesia, abandonando sus deberes, le confiase esta tarea, ni es posible que la iglesia se encargue de la educacion popular, porque es una tarea imposible para ella en las condiciones que requiere el bien general, consagradas en preceptos constitucionales.

Si el Estado entregase la educacion comun á los agentes de la iglesia católica, por las mismas razones tendria que entregarles la secundaria y superior y todos los establecimientos públicos donde se enseñase algo.

¿Qué consecuencias tendria este hecho?

Las escuelas y las aulas serian sometidas al régimen de los seminarios.

Desde luego es fuera de cuestion que la iglesia no habia de nombrar maestros ni profesores, que no fuesen sacerdotes con hábitos ó sin ellos. Es decir, que tendrian que ser católicos apostólicos romanos, sin que se permitiese la mas pequeña duda.

Todos los maestros y profesores que no fuesen de la comunidad católica, quedarian por consiguiente excluidos del profesorado, de las escuelas públicas y privadas, por más sábios y competentes que fueran.

Esto no puede hacerse, porque la Constitucion acuerda á todos los habitantes del Estado el derecho de enseñar y aprender libremente sin distincion de creencias, y está además asegurado por tratados solemnes con otras naciones.

Dueña la iglesia católica de las escuelas, colegios y Universidades que el Estado sostiene, convertidos en seminarios, con maestros y profesores católicos, excluidos los disidentes del profesorado, no quedarian sino dos cuestiones á resolver, cuya solucion surgiria del hecho mismo, á saber: entregar las escuelas, col[egios] y Universidades á la Iglesia.

Así, de consecuencia en conse[cuencia, ...] llevados á los tiempos [...] hincarse en la calle al [...] que no llegabamos á [...] de oracion, si es [...] de distinto m[...] á los que pensado [...] como se insinuó en el Se[nado].

Es eso [...] con [...] que se pretende? Esto es jugar [...] muy graves, creando antagonismos [...], que á ningun propósito responden. La Iglesia y el Estado deben desempeñar con independencia sus respectivas funciones, amparándose y respetándose mútuamente.

La enseñanza religiosa pertenece á la Iglesia por su naturaleza. La educacion comun, secundaria y superior, al Estado por la misma razon.

No es posible invertir ni confundir los papeles, por más que se barajen los naipes parlamentarios.

PARA LOS NECESITADOS DE LA RIOJA Y CATAMARCA

Lista de "La Nacion"

(La lista se cerrará el 31 de Agosto)

Suma anterior	$ 34,518
Teodoro Hegenbarth	100

EL TRABAJO EN DIA DOMINGO

El veto del Intendente ante el Consejo Deliberante

RUIDOSA SESION—DISCUSIONES É INCIDENTES—UN CONCEJAL EMBUSTERO Y OTRO QUE NO DICE LA VERDAD.

Anoche celebró una ruidosa sesion el Consejo Deliberante Municipal.

La barra, que desde temprano habia tomado posesion del local que le está destinado, era numerosa y la formaba un grupo de los comerciantes minoristas que se han pronunciado en favor de la sancion del Consejo derogando la ordenanza prohibitiva del trabajo en el dia domingo, otro grupo de dependientes que están en contra de la espresada sancion, y un crecido número de personas estrañas por lo general á las deliberaciones municipales.

La sesion se abrió á las 8.30, con asistencia de 21 concejales, bajo la presidencia del Sr. Araoz y con asistencia del Intendente.

Leido el mensage del Intendente que hemos publicado en nuestro número anterior, vetando la sancion del Consejo Deliberante, el Sr. Araoz pidió que se le permitiera bajar de la presidencia para decir algunas palabras relativas á la forma en que estaba redactado dicho documento.

Concedido el permiso solicitado, pasó á ocupar la presidencia el Vice 1° Dr. Zenavilla, y acordada la palabra al Sr. Araoz manifestó este que le causaba estrañeza el contenido del primer párrafo del mensaje del Intendente, en el cual se le hacia un reproche por haber destinado el asunto, cuando primeramente fué presentado al Consejo, á la Comision de Beneficencia y Moralidad Pública. Que creia que al darle ese destino habia usado de una facultad que le era puramente privativa, y que á su juicio, nadie, ni el Intendente, ni el mismo Jefe del Ejecutivo Nacional, tenia el derecho de inmiscuirse en los trámites de carácter interno del Consejo Deliberante.

Agregó que protestaba formalmente contra el cargo que le hacia el Intendente en el citado mensaje, y sostuvo al propio tiempo que el asunto en cuestion habia sido perfectamente destinado á la comision antes expresada.

Despues de estas palabras, el Sr. Araoz pasó á ocupar nuevamente la presidencia, bajando de ella el Dr. Zenavilla.

El Intendente, en vista de las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo, dijo que no daba mayor importancia á ellas, porque en realidad no la tenia el punto suscitado; pero que á su vez se permitia agregar que desde que la ley le acordaba el derecho de vetar las resoluciones del Consejo Deliberante, era de su deber vigilar la tramitacion que diera el mismo á los asuntos de su competencia.

En cuanto al veto, agregó que á los fundamentos consignados en su mensaje no tenia que agregar sino el juicio de la opinion pública manifestado claramente por medio de sus órganos mas caracterizados.

El Dr. Tedin—Que pase el asunto á la Comision respectiva.

El Dr. Aleu—No es posible, porque el Intendente ha entrado al fondo del asunto y ha fundado el veto.

Sr. Intendente—No he fundado nada; he agregado simplemente dos palabras á lo que el mensaje dice.

El Dr. Mansilla—Se trata de un asunto grave, que no es posible discutir sobre tablas. Apoyo la mocion hecha, y la amplío en el sentido de que pase al estudio de una comision especial.

El Dr. Aleu—Esto es irregular y contrario no solo á todas las prácticas, sino á la misma ley orgánica. Si el asunto es grave, no puede negarse que ha sido concienzudamente estudiado por todos los miembros del Consejo. No hay de por medio una cuestion que comprometa el porvenir de la patria, ni nada parecido.

El Intendente—Si la hay, señor.

El Dr. Aleu—En el mensaje se nos cita el ejemplo de Inglaterra y los Estados Unidos, los dos pueblos más fanáticos de la tierra.

El Dr. Zenavilla—Los dos pueblos cuyas libertades hemos copiado.

El Dr. Aleu—Se copia lo bueno, no lo malo.

El Sr. Viola—El descanso en el dia domingo; eso es lo bueno.

El Dr. Aleu—Lo que se busca con pasar este asunto á Comision no importa otra cosa que encontrar subterfugios para obtener algunos otros votos en favor del veto del Intendente. (Murmullos en la barra).

El Intendente—Protesto contra esas palabras y al propio tiempo contra lo que se ha dicho respecto á Inglaterra y á los Estados Unidos. En esos países no hay fanatismo; hay libertad, y todos los que aman el progreso y quieren la libertad, los toman por modelo. Por lo demas, el veto de la Intendencia no responde á espíritu religioso sino á principios de otro órden y el aplazamiento pedido no importa otra cosa que facilitar el mayor estudio del asunto por parte del Consejo.

El Dr. Aleu—Suponer que antes no lo haya estudiado es hacerle una injuria.

El Dr. Espinosa—Que se vote sobre tablas; bastante honor hemos hecho al veto escuchando su lectura!

El Intendente—¡Demasiado!

Se cierra en seguida el debate, y votada la mocion para que el veto del Intendente pase á comision, resulta afirmativa de 12 votos contra 9.

El Intendente—Ahora pido que se vote la indicacion del Dr. Mansilla para que se nombre una comision especial.

El Dr. Aleu—Ya que el Consejo se muestra tan deferente con el Sr. Intendente, propongo que no pase el asunto á Comision especial, sino á la de Higiene.

El Dr. Boeri—Lo mejor será que la Comision sea nombrada por el mismo Sr. Intendente, porque así el resultado será más de su agrado.

El Intendente—Agradezco el honor; pero no lo acepto.

El Dr. Tamini—No puede cambiarse la opinion en este asunto: cada concejal sabe cómo ha de dar su voto; no estamos aquí para que los señores noticieros de diarios nos convenzan.

El Sr. Viola—La Nacion ha escrito dos artículos notables sobre esta cuestion.

El Dr. Tamini—Yo no he leido más que uno de esos artículos y sé que él ha salido del despacho de la Intendencia Municipal.

El Intendente—El Sr. Concejal se ha estralimitado. Yo no solo no he mandado ningun artículo á La Nacion ni á otro diario, sino que no me atrevo á veces ni á mandar notas para publicarlas.

El Dr. Aleu—Lo cierto es, Sr. Presidente, que por obra de un suelto publicado en ese diario, han sido multados 1700 comerciantes por haber tenido abiertas sus casas de negocio el domingo anterior.

El Intendente—Eso no es exacto, y desafío al Sr. Concejal á que pruebe lo que ha dicho.

El Dr. Aleu—Son los informes que tengo.

El Intendente—Pruebe lo que afirma. Por mi parte, le aseguro bajo mi palabra de honor que ni la quinta parte de los contraventores á la ordenanza han sido multados desde que se puso en vigencia. (Aplausos en la barra).

El Dr. Aleu—Lo que yo sé es que en el dia anterior ha ingresado en tesoreria la suma de 1600 $ por multas.

El Intendente—Pero esa suma solo corresponde á 16 multas, y de 16 á 1700, hay para hacer saltar hasta las piedras.

Cerrado nuevamente el debate se votó si el veto del Intendente pasaria á una Comision especial, y resultó negativa.

Se votó si pasaria á la Comision de Higiene, y resultó afirmativa de 12 votos contra 9.

El Consejo pasó á cuarto intermedio.

La numerosa concurrencia que formaba la barra invadió el salon de sesiones, formándose animados corrillos, en los cuales se comentaba vivamente el resultado de la sesion y los incidentes que se produjeran en la misma.

En tales circunstancias, se apersonó al Presidente del Consejo una Comision de dependientes, con el objeto de poner en sus manos una solicitud, en nombre del gremio de que hacian parte.

Continuando la sesion en segunda hora, el Presidente hizo leer la nota que le habia sido entregada por la Comision de dependientes, y en la cual se pedia al Consejo que se sirviera no insistir en su resolucion, y aceptar el veto del Intendente, por responder la ordenanza que prohibe el trabajo en el dia Domingo á altas conveniencias sociales.

La lectura de las firmas puestas al pié de esa peticion fué suprimida por lo crecido del número de ellas.

En seguida se hizo mocion para levantar la sesion, y así se resolvió.

En cuanto al resultado definitivo que tendrá esta cuestion, es difícil adelantar un juicio seguro. La Comision de Higiene, á cuyo estudio ha pasado el veto del Intendente, es posible que se espida aconsejando el rechazo de este, y sosteniendo, en consecuencia, la sancion del Consejo.

A pesar de esto, abríganse fundadas esperanzas de que concluirá por formarse en el seno del Consejo una mayoría que resuelva la cuestion pendiente razonable y justicieramente, dejando sin efecto la impremeditada sancion que ha motivado las numerosas protestas que son de todos conocidas y el veto del Intendente que ha sido su lógica consecuencia.

—

No hemos querido cortar la ilacion de la anterior crónica para hacernos cargo de las palabras de los señores concejales Tamini y Aleu, referentes á La Nacion; embusteras las unas, y tanto como embusteras, ridículas; y las mas infundadas las otras, como quedó perfectamente demostrado en la sesion.

Ahora que la crónica está concluida, diremos al Sr. Tamini que cuando se hace lo que él hizo anoche, no debe estrañarse que suceda lo que á él le sucedió, esto es, quedar en el mas feo de los ridículos: el del individuo sorprendido *infraganti* delito de embuste.

En cuanto al Sr. Aleu, puesto que el Sr. Intendente se encargó de obligarlo á rabonearle la cola al zorro, como en el cuento del predicador de aldea, dejando reducidas á 16 las 1700 multas por él inventadas, no vemos que sea necesario decirle nada más.

EL 25 DE AGOSTO EN DOLORES

(De nuestro corresponsal)

Dolores, Agosto 26 de 1883. (1).

Señor Director de La Nacion:

Anoche tuvo lugar la fiesta literario-musical con que los orientales residentes en la localidad resolvieron celebrar el aniversario de la independencia de su país. El teatro de la Sociedad Union Italiana habia sido primorosamente adornado con flores y follaje, que las familias mas distinguidas de la localidad habian estado remitiendo durante el dia en profusion asombrosa, dada la estacion. Por todas partes se veian flores, en guias, ramos, coronas y guirnaldas. El palco escénico era un jardin. Las banderas de las principales naciones, artísticamente plegadas y entrelazadas, completaban el cuadro. El conjunto era del mejor efecto, y al penetrar en el teatro, profusamente iluminado, el ánimo se preparaba agradablemente á las satisfacciones morales con que debia brindar la fiesta.

La mas numerosa y distinguida concurrencia que se haya visto en la localidad, llenaba el teatro. Apenas faltaba allí una familia conocida, y puede calcularse en seiscientas personas las que ocupaban los sitios de preferencia en los palcos, plateas, escenario, cazuela y paraiso. Los orientales llevaban una escarapela con los colores de su bandera.

Ejecutóse en primer término por el profesor oriental D. Martin Quijano, el himno argentino, que la concurrencia escuchó de pié con religioso silencio. Luego una niña del señor Vedia recitó las estrofas del himno oriental, acom[pañada al] piano por el mismo Sr. Quijano, [...] una mano la bandera de la pa[tria ...] sosteniendo con [...] mado con acompañamie[nto ...]. El himno declamado con el mismo rec[...] de música, escuchado [...] produjo el mejor efecto.

El [progr]ama en la parte musical fué liberalmente cumplido y escedido. La señorita oriental María Arizaga, que habia venido espresamente del campo á tomar su parte en la fiesta, ejecutó con tanta maestria como buen gusto dificilísimas piezas. El programa le imponia solo una, de la *Sonámbula*, pero la señorita Arizaga se prestó en el acto mismo á tocar unas variaciones sobre el himno oriental, que fueron muy aplaudidas. La *marcha triunfal* á cuatro manos por la señorita de Vedia y el profesor Quijano; el *Trémulo* de Gottschalk y la *Sonata clásica* por el mismo profesor, piezas todas muy aplaudidas, completaron esa parte de la fiesta. La sociedad musical *Marina del Sud* ejecutó algunas piezas en los intermedios, como un testimonio de simpatía y adhesion al pensamiento que presidia al espectáculo.

Entrámos ahora á la parte literaria. El acto habia sido abierto por el Sr. Juvenal Nin, con algunas palabras sentidas y apropiadas, que terminó invitando al Sr. Agustin de Vedia á usar de la palabra. Este leyó un trabajo sobre la independencia oriental, en el que historiaba rápidamente los sucesos que se desarrollaron en la Provincia Oriental desde el 19 de Abril de 1825 hasta la Convencion de Paz de 1828, para afirmar su conviccion de que ese Tratado no impuso, sino que consagró los votos del pueblo oriental, que habia aspirado siempre á la independencia, y que en la union con las demás Provincias buscó solo el medio de triunfar de sus enemigos exteriores.

He aquí la conclusion del discurso del Sr. Vedia de que nos ha permitido tomar nota:

"La independencia oriental, conquistada por las armas y por la diplomacia, por los orientales y por los argentinos, fué absoluta como se vé, y ha seguido siéndolo en cuanto dependia de los elementos de la nueva Nacion para hacer respetar esa soberanía en el interior y en el exterior. Mas de medio siglo de guerras y de anarquía, de convulsiones y de violencias, ha pasado sobre la patria de los 33 orientales, pero la declaracion inmortal del 25 de Agosto de 1825 ha salvado siempre del naufragio de las instituciones políticas, reapareciendo como una afirmacion perpétua de vida, como "un plebiscito de todos los dias".

"Apartemos la vista del momento actual. Hagamos como aquellos valerosos argentinos que durante la larga época de una dictadura personal y sangrienta, conservaron en el corazon la imágen sagrada de la patria, y junto á ella la esperanza inmortal de mejores destinos. Amemos la patria; honremosla, aun en el infortunio, de cerca ó de lejos. Representémosla, con los nobles atributos de su vida, afirmada sobre un pasado heroico, de grandes hombres y de hechos inmortales, y con la aspiracion y la voluntad de perpetuar y ennoblecer esa herencia. Fortalecidos por el recuerdo de las glorias pasadas, animados por la esperanza de las reacciones saludables y fecundas, saludemos una vez mas, desde el hospitalario suelo argentino, el 25 de Agosto de 1825."

(1) *N. de la D.*—La necesidad de dar salida á materiales cuya publicacion no admitia espera, nos ha obligado á demorar algunos dias la de esta correspondencia, no obstante su interés. En nuestro número de mañana publicaremos el notable discurso pronunciado por el Sr. Agustin de Vedia en la fiesta literario-musical á que se refiere la correspondencia, complementando así la interesante crónica que de aquella se hace en esta [car]ta.

El Sr. D. Eduardo Acevedo Diaz habló, como sabe hacerlo, de la independencia y de la libertad. Doy la síntesis y conclusion de su discurso:

"Romper los vínculos consagrados por la costumbre ominosa y el dominio tranquilo; rebelarse contra las formas impuestas por la tradicion del vasallaje; erguirse con altivez, como quien se incorpora, cansado de estar de rodillas, para mirar frente á frente á la potestad opresora; levantar una nueva bandera para unirse al movimiento del mundo político, trayendo un esfuerzo propio y espontáneo, una soberanía y un canto que añadir á la epopeya de la gloria universal: eso es ser independiente.

"Constituirse sobre bases amplias y robustas, consagrar la fuerza obligatoria del derecho, hacer una religion de la justicia y de la verdad, dar horizontes al pensamiento, á la asociacion y al trabajo, garantir la accion individual y colectiva por el respeto á la dignidad humana y al culto de la ley: eso es ser libre.

"Para que un pueblo pueda así ser independiente y libre, se necesita, señores, mas de una epopeya y de un martirio!

"La independencia forma nacionalidades, pero solo la libertad educa pueblos.

"En la otra ribera, donde existe una nacion independiente, la historia de la libertad, llena de martirios y de persecuciones, sigue acumulando páginas de severísima enseñanza. En muchos años, de acerbos sufrimientos, fué inútil el arar profundo: la espada trozaba el brazo que empuñaba la esteva, y solo sangre humana caia en el surco como semilla maldita.

"Pero los tiempos cambiarán. Si al presente, al prestar oido á los rumores que de aquella ribera llegan, percibís mas de una enérgica protesta, pensad que allí no se vive libre: pero creed tambien que esas protestas salvan la dignidad de las grandes causas populares, y que, á favor de ellas, llegará su hora solemne á todas las cóleras reunidas, para confundir el atentado y anonadar el crimen."

El Sr. D. Eladio P. Comparada pronunció un discurso lleno de calor, de injenuidad y de sentimiento. Enlazando las glorias pasadas con las esperanzas patrióticas terminó con el bardo inspirado:

Yo sé que vendrá un dia para la patria mia
De paz y de ventura, de gloria y hermandad.

Don Agustin de Vedia leyó la última y celebrada composicion poética del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, en honor de Bolivar, precediéndola de algunas palabras relativas á su mérito y á la universal reputacion literaria de su autor.

Mariano de Vedia declamó la *Leyenda Pátria* del laureado poeta oriental Zorrilla de San Martin.

El Sr. Acevedo Diaz precedió de algunos conceptos adecuados la lectura de una nota patriótica del Dr. Jacobo Z. Berra, y de dos telegramas de adhesion recibidos ese dia y en la misma noche por el señor Vedia, y dirijidos desde esa capital al Sr. Vedia por los señores Fructuoso G. del Busto, hijo, Eugenio Garzon, Luis Mongrell, Dr. Juan Gil y Dr. Alberto Palomeque.

El primer telegrama de los Sres. Busto y Garzon dice:

"No pudiendo asistir personalmente, nos hacemos un honor en asociarnos con estas líneas á tan simpático acto, cuya modesta manifestacion contrasta de un modo elocuente con el vergonzoso oropel que en estos momentos decora oficialmente uno de los recuerdos más gloriosos de nuestra historia. Quiera V. hacer partícipes á nuestros compatriotas ahí reunidos de nuestros sentimientos de fraternidad y simpatía."

El segundo telegrama, de los Sres. Mongrell, Gil y Palomeque, está concebido así:

"Orientales reunidos saludan adhiriéndose á la manifestacion de sentimientos patrióticos que ahí se realiza, esperando que en dias más felices para la patria pueda en el seno de ella festejarse el acontecimiento político que nos hizo independientes, haciendo una verdad el reinado de las instituciones."

El Dr. Berra dice en su nota:

"Fiestas de esa naturaleza, destinadas á conmemorar y á enaltecer la mas grande epopeya de nuestra historia política, son dignas de las simpatías de todos los orientales, porque ellas tienden á perpetuar en todos los corazones el recuerdo de nuestro glorioso pasado, vigorizando en nuestro luctuoso presente el fuego del patriotismo, y retemplando nuestra fé en el porvenir".

Por último, el acto fué cerrado con un breve discurso del Sr. D. Juan Comparada y Lagos, y la concurrencia se retiró, pasadas las once, satisfecha de la noble y simpática fiesta de los orientales, que bien merece tener alguna repercusion en las grandes capitales del Plata, á cuyo fin tiende esta correspondencia.

No dejaremos de hacer constar una circunstancia particular. La idea de la fiesta pertenece á los ciudadanos orientales Chalar, Comparada y Nin, y los demás no han hecho sino adherirse á ella, prestándole su concurso en la medida de sus facultades.

MISIONES

(De nuestro corresponsal)

NATURALEZA—PRODUCTOS DEL SUELO Y DE LA INDUSTRIA—RELIQUIAS DEL PASADO—PRESENTE Y PORVENIR.

Santa Ana, Agosto 2 de 1883.

Señor Director de La Nacion:

Hace tres dias que volvimos de nuestra excursion al centro de Misiones, y aunque las marchas por este territorio han sido muy precipitadas, no por eso he dejado por mi parte de hacer algunas observaciones, que juzgo de interés, aunque, en verdad, no tienen el sello de una competencia especial.

Como naturaleza, es casi supérfluo espresar el entusiasmo que despierta. Se necesita una pluma muy bien tajada ó un pincel muy rico en tintes para darla á conocer con toda su hermosura y riqueza.

Sabido es, pues, que los árboles que forman sus bosques son en estremo variados, no solo por su aspecto, sino tambien por las aplicaciones á que se prestan, desde las maderas duras que se destinan á durmientes en las vias férreas, y que tanto se consumen hoy, hasta la mas delicada materia prima para las tareas del ebanista ó del grabador.

Distínguense entre ellos: el Lapacho, el Urunday blanco y el negro, el Ibirapitá, el Curupay, el Curupicayá, el árbol de leche, el Angico, el Incienso, el Rabo de macaco, la Cañafístola, la Mariapreta, la Canela, el Canelon, el Guayabo, el Laurel negro y el blanco, el Alecrin (Arlequin?), el Guazubirá, el Palo de Rosa, el Cedro, el Tacuarembó y otros muchos, entre los cuales se distingue el Coroba, cuya corteza es un depurativo muy buscado.

Respecto del Incienso, que antes cité, espero no disgustará á Vd. recibir un fragmento de corteza que le envio como una curiosidad, llamando especialmente la atencion por la delicadeza de su perfume, que recuerda el de las flores de cierta planta cultivada en Buenos Aires: la Azalea, y tambien el de las Rosas-incienso, aunque es mas fino. Tiene tambien algo de canela. Es aroma de muchas flores argentinas. Mascando un pequeño fragmento, tiene un sabor algo dulce y entónces se desprende un perfume de clavel.

La rica vegetacion que cubre estas comarcas, no se limita al suelo, sinó que trepa por los árboles ó los viste y abraza con sus vástagos, como el Lipó, que reemplaza al cordel mas fuerte, el Guaimbé, el Urubá y mil otras plantas.

—

Entre los cuadrúpedos distínguense los monos carayás, los tigres y leones, los gatos monteses y coatís, las comadrejas, mulitas, carpinchos, nútrias, ardillas, ciervos, gamas, guanacos, jabalíes, tapires y otros.

Las aves, muy hermosas y variadas, llamando algunas la atencion por lo estraño de su canto, como el pájaro Campana, cuya voz imita la de [...], el Urutaú, popular por los versos de Guido Spano, [...] cuyo grito se asemeja al lamento de un herido; nótanse tambien, en abundancia, los loros, cotorras y guacamayos, el Alma de Gato, el Tucano, el Cardenal, la Viuda, el Faisan, las pavas de monte y un sinnúmero de otras, cuya nomenclatura seria larga tarea señalar.

En los rios abunda el Yacaré, que se observa con por vez primera. Entre los insectos incómodos ó perniciosos existe una mosca que llaman Ura y otra como mosquito que denominan Gegeu. El Pique no escasea.

—

Pasando á otra cosa, Sr. Director, recordaré que de las antiguas construcciones jesuíticas, algunas de las cuales he visitado, se encuentran aun ciertos vestigios de edificios en pié. En Candelaria he podido observar algunos de éstos, cuyos muros se elevaban hasta tres metros.

No es el tiempo solamente el agente destructor de estas obras. La mano del hombre, impulsada por la codicia, ha hecho escavaciones en busca de metales preciosos que, segun la tradicion, habian enterrado los jesuitas, al abandonar por fuerza esta tierra de promision, asiento de su extraordinario poderío.

En Santa Ana, las ruinas revelan una ciudad del pasado bastante poblada, pudiéndose conocer todavia los sitios que ocupaban la iglesia y el cementerio, como tambien dos cuartos completos, á los que se les ha desplomado, sin embargo, el techo. Frente á la Iglesia se conservan todavia en pié dos columnas muy simples como de 5½ metros de alto.

Las piedras mayores de las ruinas son de 1½ metro cúbico, y de granito pulido.

Vístelas una vegetacion exuberante, notándose plantas de tunas sobre los mismos muros, y de yatay y timbó en los antiguos recintos.

No se vé que los muros hayan sido construidos con cal ni argamasa, sino simplemente de piedras superpuestas, lo que ha facilitado la penetracion de las raices por sus grietas, derrumbándolas luego.

Hoy la cubre un gran naranjal, que innumerables loros y cotorras alegran con su aturdidora charla, inspirándose tal vez en la atmósfera que aun parece impregnada de incienso y de mirra.

Pero, doblemos la hoja.

—

Las tierras de Candelaria son inmejorables para el cultivo, habiendo obtenido los agricultores excelentes resultados. Más aún: la realidad ha ultrapasado sus esperanzas, pues han conseguido espigas gigantescas de maiz con 650 á 700 granos; cañas de azúcar de 20 centímetros de circunferencia; arroz con el que se puede hacer competencia al *glacé*, y así lo demás.

Estos resultados no son tan sorprendentes si se toma en cuenta la excelencia del suelo. Dígnese V. examinar la muestra de tierra que le envió y piense luego si no es perfectamente natural que tales productos se obtengan en tan ventajosas condiciones, ya que los agentes del clima parecen conspirar en su favor y, sobre todo, en el de los cultivadores.

Las sementeras empiezan á cuatro leguas de Posadas, teniendo comunicacion por buen camino carretero, surcado por arroyos que las riegan y fertilizan.

Santa Ana, en las mismas condiciones que Candelaria respecto á agricultura, es mas extensa, incluyendo varios ingenios, trapiches y curtiembres.

El ingenio "Primer Misionero," del Sr. Spunck, tiene diez cuadras de caña cultivada de dos años, preparándose actualmente un rozado de cuatro cuadras para el mismo cultivo. En este ingenio se encuentra la mina de cobre denominada "San Juan" por ser este el nombre del paraje, sobre el arroyo Aguapey; antes la llamaban "De la Virgen del Rosario." Á cuatro metros de profundidad se halla una veta como de 30 centímetros de diámetro, de la que se estrae el cobre en forma de metal nativo, en parte oxidado y mezclado con una cantidad relativamente limitada de carbonato verde del mismo.

Á cien metros de esta mina, hácia el sud, se halla una de plata, pero á una profundidad menor.

El ingenio y trapiche del Sr. Marquez, cuenta con 4 cuadras de plantacion de caña.

El del Sr. Bascari, sobre el puerto de Santa Ana en el Paraná, tiene 10, y prepara un rozado de igual extension.

En la curtiembre del Sr. Reginaldo los cueros son perfectamente curtidos, por lo cual tienen grande aceptacion;—la operacion, sin embargo, se hace en la mitad del tiempo que se emplea en Buenos Aires con el mismo objeto.

Existen tambien tres ingenios yerbateros, cuyos distintos mecanismos son puestos en movimiento por el arroyo Santa Ana.

Por estos datos podrán los lectores de La Nacion formarse una idea del grado de progreso á que se ha llegado en estas colonias, y el porvenir que espera á Misiones.

Hasta la próxima, me despido de Vd.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de Agosto 29

A las 2.15 p. m. se abrió la sesion con 45 diputados.

Prévias las formalidades de práctica se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Varios diputados de la Legislatura de Entre-Rios piden la accion del Congreso en aquella provincia en favor de un Poder Público desconocido por el P. E. Provincial, de las garantias respecto á la forma republicana de Gobierno y del régimen de la Constitucion de la provincia.

Firman la peticion los Sres. diputados Cigorraga, por Gualeguaychú; Benito Perez, por la Capital; Luis Perez, por Nogoyá; Gonzalez, por Villaguay y Casacuberta por Gualeguaychú.

Los peticionantes hacen presente que los diputados Smith, Riquelme y Navarro, que los acompañaron en la oposicion al proyecto de ley sobre Convencion, no firman esta peticion, el primero por hallarse ausente de la Capital de la Provincia y los dos últimos por razones que se han reservado.—(A la C. de Negocios Constitucionales).

Sotto voce mantuvieron el diálogo siguiente, miéntras se daba cuenta del asunto, los Sres. Leguizamon (L.) y Zeballos:

Sr. Zeballos—¿La peticion traerá sellos, colega?

Sr. Leguizamon (L.)—Ya lo creo... Estas cuestiones de Entre-Rios me cuestan ya ciento treinta patacones.

Sr. Zeballos—Sentiria que se fundiera sin provecho.

Sr. Leguizamon (L.)—Sin provecho no... habré propendido á que se conozca el nombre de Racedo!

—Varios vecinos del Rosario solicitan se establezca en aquella ciudad una escuela de artes, oficios y agronomia. (A la Comision de Instruccion Pública).

—El Sr. Juan C. Cabanillas, empleado de la Comisaria de Inmigracion, solicita jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

—Los empleados de la Oficina de Letras en la Aduana de la Capital solicitan aumento de sueldo. (A la Comision de Presupuesto).

—La pensionista señora Prudencia G. de Santana solicita aumento de pension. (A la Comision de Guerra).

—El señor Joaquin Alarcon, preceptor de la Escuela núm. 1 del Pilar, solicita jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

—Los diputados Madariaga, Solari y Romero presentan un proyecto de ley acordando 20000 $ m/n al Poder Ejecutivo para la construccion de un muelle y terraplen en el puerto de Paso de los Libres.

Lo fundó el Sr. Madariaga en breves consideraciones sobre la necesidad de dar facilidades al comercio.

Apoyado pasó á la Comision de Obras Públicas.

—El diputado Sr. Sidney Tamayo pide permiso para faltar á sesiones por razones de salud.

Tratado el asunto fué favorablemente despachado.

—El Sr. Guillermo Rodriguez propone la construccion de un ferro-carril entre el Pergamino y la ciudad del Rosario empalmando con el ferro-carril del Oeste. (A la Comision de Obras Públicas.)

—El Club Industrial Argentino pide se acuerde al Lloyd Argentino la subvencion que solicita para el servicio de navegacion de los mares del Sur. (A la Comision de Peticiones).

Orden del dia

PRESUPUESTO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

Se continuó discutiendo este anexo del Presupuesto General.

El Sr. Gallo (D.) hizo mocion para que se reconsiderara la partida referente á los Juzgados de Seccion de la Capital, á objeto de que se les diera el personal que tienen en el año corriente y que la comision, por falta de datos, ha disminuido.

Votada la mocion fué aprobada.

En consecuencia se aprobó la partida siguiente: Para cada secretaría, ocho escribientes y cuatro oficiales.

El Sr. Leguizamon (O.) hizo mocion para que se reconsiderara la partida destinada á gastos de traslacion en las Cámaras y Juzgados en lo Criminal, con objeto de elevarla á 400$ m/n mensuales. Fundó su mocion en que los jueces de esta reparticion tienen frecuentemente que ir á los domicilios de las personas á tomar declaraciones y que no es justo que los gastos que les ocasiona la traslacion los paguen de su peculio. Cada vez que el declarante es un anciano, un achacoso ó una persona honrada, tiene la justicia que ir á su domicilio para hacerlo declarar.

El Sr. Demaria negó esta afirmacion. Todo el mundo debe ir á los juzgados cuando tiene que declarar.

Sr. Leguizamon (O.)—La legislacion española que nos rije hace tantos años, lo establece conforme á lo que he afirmado y nuestros códigos aún no sancionados, tambien lo establecen. Si no fuera así, habríamos retrocedido unos cientos de años, como retrocederíamos con la ley de educacion que algunos diputados sostienen.

Sr. Demaria—Esa ley española es la antigua...

Sr. Leguizamon (O.)—No es la antigua!

Sr. Demaria—Qué me va á decir el Sr. Diputado... me conozco las leyes!

Sr. Leguizamon (O.)—Temiendo estoy que me quiera enseñar á conocerlas!

Votada la mocion del Sr. Leguizamon, es rechazada.

Se puso en discusion el capítulo referente al Culto: Cuando se trataba el item del arzobispado de Buenos Aires, el Sr. Ocampo observó que se creaba el empleo de cruciferario que lo consideraba inútil. El cruciferario está encargado de llevar la cruz durante las procesiones, y como esto es un honor para los verdaderos creyentes, [...]. Por otra parte, observaba una partida para gastos en las visitas pastorales del Arzobispo, que jamás las hace. Declaró que votaría en contra de ambas partidas.

Sr. Lugones—Se está calumniando al Arzobispo de Buenos Aires.

Sr. Ocampo (con calma)—Pido al Sr. Presidente que haga explicar sus palabras al señor canónigo Lugones.

(La barra aplaude y la fraccion liberal de la Cámara grita "al órden" mientras los clericales gritan "siga el debate". El Sr. Lugones grita, pero no se entiende lo que dice. El Presidente agita la campanilla).

Sr. Leguizamon (L.)—Que se llame al órden al Sr. Lugones... Aquí no estamos en el púlpito donde se puede insultar impunemente!

Sr. Astigueta—Que se llame al órden á quien ha faltado al decoro de la Cámara.

Sr. Presidente—Pido al Sr. diputado Lugones que esplique sus palabras.

Sr. Lugones—Yo no he dicho la frase "se está calumniando al Sr. Arzobispo" por insultar al Sr. Diputado... ha sido para rectificar un hecho que me parecia inexacto.

Sr. Ocampo—Estoy satisfecho... aunque la frase no me ha parecido de un carácter grave.

Sr. Zeballos (aparte, riéndose y mirando al Sr. Lugones)—Metió violin en bolsa el clérigo.

Votadas las partidas observadas fueron aprobadas.

Prévio un corto debate entre los señores Lagos Garcia, Demaria y Leguizamon (O.), se rechazó la partida de "un defensor de matrimonios en la Curia de Buenos Aires".

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el Sr. Centeno pronunció un discurso pintando el estado de miseria por que atraviesan las provincias de Catamarca y La Rioja. Terminó pidiendo que la Comision de Obras Públicas se espidiera á la brevedad posible en el proyecto sobre pozos artesianos.

Sr. Gilbert—¿Acaso quiere el Sr. Diputado que la Comision los perfore?

Sr. Centeno—Por qué, Sr. Diputado... Me estraña su pregunta ante un hecho que afecta el progreso de dos provincias argentinas de las más...

Sr. Gilbert—¡Pero! si hace diez dias que se ha despachado!

Sr. Centeno—Ah!...

(Risas en las bancas y en la barra).

LA LEY DE EDUCACION

Sr. Presidente—Debo hacer presente á la Cámara que en Secretaria se ha recibido una nota de la Cámara de Senadores, comunicando que no ha aceptado la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre educacion. El tenor de la nota con que vuelve el proyecto y el de la nota del Senado me crean una situacion difícil; no sé á qué Comision destinar el asunto, si á la de Negocios Constitucionales ó á la de Instruccion Pública.

Varios diputados—Que se lea la nota de remision.

Se lee. La nota se limita á comunicar que el Senado no acepta las modificaciones del proyecto y que insiste en su sancion de Octubre de 1881.

Sr. Navarro Viola—Debe pasar á la Comision que despachó el asunto.

Sr. Lagos Garcia—Sr. Presidente! se trata de un verdadero conflicto entre ambas Cámaras. La Cámara de Diputados remitió un proyecto en revision originaria y el Senado lo toma asumiendo el papel de la Cámara que lo remite. En esto vá envuelta una cuestion eminentemente constitucional. Hago mocion, en consecuencia, para que este asunto pase á la Comision de Negocios Constitucionales.

Sr. Achával—De la argumentacion del señor diputado se desprende que este asunto envuelve dos cuestiones distintas. Una es la que él ha marcado y otra el fondo del asunto. ¿Se insistirá ó no en las modificaciones? Hago mocion para que el asunto, que es mixto, pase á estudio de las Comisiones de Instruccion Pública y Negocios Constitucionales unidas.

Sr. Lagos Garcia—Sobre el fondo del asunto no puede ya haber debate; pues la Cámara ya se ha pronunciado. Lo único que hay es el incidente constitucional. Esto es lo que debe estudiarse.

El Sr. Navarro Viola hace presente que la Comision de Instruccion Pública tiene todos los antecedentes de esta cuestion en su poder, y que es por lo tanto á ella que debe destinarse el asunto. Hace mocion en ese sentido.

El Sr. Demaria apoya la mocion del Sr. Achával y el Sr. Leguizamon (O.) la del Sr. Lagos Garcia.

Votada la mocion de que el asunto pasara á la Comision de Negocios Constitucionales, fué aprobada por 36 votos contra 24.

Los diputados clericales querian que el asunto fuera á la Comision de Instruccion Pública por haber en ella mayoria de sus partidarios; y los liberales preferian la de Negocios Constitucionales porque ella, con escepcion del Sr. Lahitte, responde á sus ideas. Forman esta última comision los Sres. Lahitte, Angel Rojas, Zeballos, Astigueta y Lagos Garcia.

Se continuó con la órden del dia.

Fueron aprobadas las partidas del presupuesto hasta el inciso 9° que se refiere á las subvenciones para construccion y refaccion de templos.

El Sr. Dávila pidió para dos templos de la provincia de Rioja, el Sr. Demaria para el de San Nicolás de los Arroyos, el Sr. Gallo (D.) para los de Tucuman, el Sr. Bustamante para los de Jujuy.

El Sr. Gallo (D.), viendo que todos pedian, hizo mocion para que se votara la suma de 3,000 $ m/n al efecto y que se dejara al P. E. la libertad de distribuirla con arreglo á lo mas justo y conveniente.

El Sr. Leguizamon (O.) adhirió á esta proposicion. ¿Qué derecho tiene la Cámara para votar fondos para obras en cierta manera públicas, en que no interviene su Departamento de Ingenieros ni se le pide rendicion de cuentas? Debe dejarse al P. E. que reglamente esas subvenciones. Es necesario que se impida á las poblaciones pequeñas lanzarse, como hoy lo hacen, á construir basílicas. Por otra parte, el orador se adhiere á la opinion del Sr. Gallo; pero se reserva proponer una suma menor que la propuesta por él.

Como la hora era avanzada se resolvió levantar la sesion. Eran las 6.30 p. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Ayer se reunió esta Cámara bajo la presidencia del Sr. Andrade, dándose cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS:

El Diputado Ugalde presenta el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Acuérdase al Dr. D. Telémaco Susini la cantidad de 4000 $ m/c mensuales por el término de tres años, á objeto de perfeccionar en Europa sus estudios de medicina.

Art. 2° El Dr. Susini queda obligado á presentar un estudio sobre la organizacion de la asistencia pública y servicio sanitario en la Provincia, teniendo en cuenta las necesidades de ésta y las prácticas de los países que ha de recorrer.

Art. 3° Este gasto se imputará al presupuesto y se pagará de Rentas Generales.

Por mocion del diputado Bengolea este proyecto fué tratado sobre tablas, siendo aprobado en general y en particular, despues de ser brevemente fundado por los diputados Ugalde y Socas.

—El diputado Schneyder pide que se le prorogue la licencia que se le acordó, por el término de diez dias (como se pide).

—El P.E. acusa recibo de varios proyectos de ley (al Archivo).

Orden del dia

Se pasó en seguida á la órden del dia, resolviéndose, despues de un ligero debate entre los Sres. Ugalde, Meirelles, Mendez (T.) y Casal, que volviera al estudio de la Comision de Peticiones el proyecto que autoriza al P.E. para mandar hacer los retratos de los miembros de la Suprema Corte de Justicia Nacional que fallaron la cuestion de límites con Córdoba y Santa Fé.

EMPEDRADOS EN LA CAMPAÑA

Prévio informe del diputado Bengolea, fué sancionado sin discusion el proyecto enviado en revision por el Senado sobre empedrados en los pueblos de la campaña, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Toda Comision Municipal que quiera empedrar calles del pueblo de su localidad deberá presentarse al Poder Ejecutivo, haciendo constar los recursos con que cuenta para llevar á cabo la obra.

En caso de que el P. E. considere que esos recursos son bastantes, contribuirá á la obra conduciendo gratis la piedra hasta el pueblo cuyas calles van á ser empedradas.

Es obligatorio para todo propietario de bien raíz situado en un pueblo, el pago de la tercera parte del valor del empedrado que corresponde *á todo* el ancho de la calle por todo el frente de su propiedad.

Se exceptúan de la obligacion anterior las propiedades que pertenezcan á exceptuados de pagar Contribucion Directa.

Los propietarios podrán pagar la tercera parte que les corresponda, en doce mensualidades por partes iguales.

Se sancionó en seguida un proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 70,000 $ m/c en hacer practicar los estudios necesarios para la nivelacion del pueblo del Azul, construccion de planos y formacion del presupuesto de las obras.

HOSPITAL EN LA PLATA

Por mocion del Sr. Bengolea, se resolvió tratar sobre tablas el despacho de la Comision de Obras Públicas aconsejando la sancion del proyecto de ley autorizando al P. E. para proceder á la construccion de un hospital-barraca en La Plata, para hombres, mujeres y alienados, con capacidad para doscientos enfermos y derogando la ley sobre construccion de edificios públicos en la nueva capital, en la parte que destina 7.000,000 $ m/c para la construccion de un hospital.

Informó el diputado Podestá haciendo notar la indispensable necesidad que hay de construir un hospital en La Plata, para el socorro de las personas que allí habitan, que están en su mayor parte espuestas á accidentes, dada la clase de trabajo en que se ocupan.

Se estendió en largas consideraciones sobre las condiciones higiénicas que deben llenar los hospitales, citando en su apoyo las opiniones de sábios higienistas, que los hospitales-barracas eran lo que mejor satisfacen aquellas.

Por estas razones, pidió á la Cámara, en nombre de la Comision de Obras Públicas, que sancionara el proyecto.

Puesto á votacion, este fué sancionado en general y en particular, sin observacion alguna.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 p. m.

TELEGRAMAS

(Agencia Havas)

La cuestion de Tonkin

LONDRES, Agosto 27.—Los telegramas de Hong-Kong anuncian que las negociaciones entre el gobierno del emperador Vian-Lan y el Comisario francés Dr. Hermand, van en buen camino y todo hace esperar una pronta solucion de la cuestion del Tonkin.

Italia y Marruecos

ROMA, Agosto 28.—Habiendo dado el gobierno de Marruecos las satisfacciones requeridas, ha terminado pacíficamente el incidente que habia motivado el envio de una escuadra italiana á Tánger.

Exequias del conde de Chambord

VIENA, Agosto 28.—Los príncipes de Orleans han resuelto celebrar en esta capital, el 3 de Octubre próximo, solemnes exequias fúnebres en honor del conde de Chambord.

Las cédulas hipotecarias en Paris

PARIS, Agosto 28.—Han sido definitivamente admitidas á la cotizacion oficial de la Bolsa de Paris, las cédulas hipotecarias argentinas.

El rey Don Alfonso—Crísis ministerial

MADRID, Agosto 28.—S. M. el Rey Don Alfonso ha regresado de su viaje á Cataluña. Corren rumores de una próxima crísis ministerial.

Santiago del Estero

Acuerdo entre fracciones políticas

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 29—Las fracciones políticas que encabezan respectivamente los señores Olivera, Rojas y Gorostiaga, han arribado á un acuerdo. La fraccion pintista presentó tambien sus bases de arreglo al Interventor, el cual las sometió á la consideracion de las fracciones unidas, que las rechazaron.

Entre-Rios

El proyecto de empréstito—La Convencion—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Agosto 29—La Cámara Legislativa sancionó el proyecto de empréstito, por once votos contra ocho. El diputado por el Paraná Sr. Enrique Berduc pronunció un brillante discurso oponiéndose á la sancion.

En Gualeguaychú han sido aprehendidos todos los abastecedores.

Los doctores Cardasi y Quesada devolvieron la media dieta de doscientos cincuenta pesos fuertes que les corresponda como convencionales.

La Cámara Legislativa terminó sus sesiones extraordinarias, dejando el proyecto de ley de impuestos para tratarlo en sesiones ordinarias.

La Convencion sancionó hoy el proyecto del Dr. de la Puente estableciendo el Juzgado de Primera Instancia en el Uruguay, con jurisdiccion sobre Colon y Villaguay. Esta ciudad quedará, pues, reducida á la condicion de cualquier pueblo de la Provincia. Sancionáronse hoy 27 artículos y 11 incisos del proyecto de Constitucion.

Se hizo mocion para celebrar dos sesiones diarias.

El diario oficial anuncia que la Convencion terminará sus trabajos el 1° del entrante.

Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Agosto 29—La Legislatura votó hoy los fondos necesarios para la construccion del edificio para el Juzgado de Paz en la colonia Teodolina.

Mañana tendrán lugar juegos atléticos organizados por la Sociedad Inglesa, presidida por Mr. Barnett. La Comision componenla los Sres. Fisher, Husburn, Blyth y Eggington.

El bergantin Jeange ha traido ciento cincuenta pares de ruedas para wagones, y siete pescantes á vapor para el ferro-carril Central Argentino.

Ármanse actualmente diez wagones de carga para la misma via.

Entraron de Tucuman 78 bolsas de azúcar y 80 fardos de tabaco; de las colonias 456 bolsas de trigo; de San Luis 150 bordalesas de vino.

El vapor Petrarch está descargando maquinarias para los establecimientos azucareros de Schuster y Requena de Santiago del Estero.

Tiempo despejado. El rio Paraná empieza á crecer lentamente.

Las ventas de hacienda vacuna marcan buenos precios; hay compradores; para matadero valen 30 y 35 pesos.

Oro 23 %.

NOTICIAS

Asuntos de Entre-Rios—Obligado por exigencias urgentes del diario á regresar á esta capital antes del tiempo señalado al efecto, y ocupado despues en atender á esas exigencias no ha podido nuestro colaborador Claudio Cabadro dar término á la série empezada de sus escritos sobre la actualidad política de la provincia de Entre-Rios.

Suprimidas ya las causas que han ocasionado esa interrupcion, en breve quedarán concluidos esos escritos, y verá la luz pública.

"La Nacion"—De acuerdo con la regla de tiempo atrás establecida al respecto, nuestro diario saldrá mañana, no obstante ser hoy dia de fiesta.

Flores de durazno—Llegó Santa Rosa con su cortejo de rayos y de truenos, y ya los duraznos reverdecen, cargadas las ramas de hermosas y suavemente olorosas flores. Ellas son como el anuncio de la primavera que se aproxima, tibia y amorosa, con las galas de la vida nueva, en el ciclo anual de la muerte y la resurreccion de la naturaleza.

Todos los árboles de duraznos están ahora cargados de flores en suma abundancia, y si mas vientos de tempestad no vienen á sacudirlos con violencia volteando las flores ó si aborrecidos [...] no llegan tardíos á matar sus gérmenes de vida, tendremos este año cosecha abundante de ricos y dorados frutos, gala de mesas y delicia de paladares.

Entre tanto, contentémonos con gozar de las flores en los árboles, ya que por su reproductor destino no pueden adornar los ramilletes:—seria como matar un ser viviente, el arrancar del árbol la flor aterciopelada que lleva inmanente en sus senos la fruta del futuro.

Aniversario del Ferro-Carril del Oeste—Hoy es el 26° aniversario de la inauguracion del Ferro-Carril del Oeste.

Las oficinas donde está establecido el Directorio, calle Perú entre Victoria y Alsina, y la estacion 11 de Setiembre serán embanderadas é iluminadas por la noche.

La locomotora *Porteña*, la primera que entró al servicio de la línea, hará un paseo hasta Moron, empavesada y adornada con coronas de flores. La banda de música de la sociedad *Union de Almagro*, asistirá á la 1 p. m. á la estacion del mismo nombre.

Los empleados de esta última, con los de la estacion principal del Once, festejarán con sus recursos propios el aniversario.

Flota contra flota—Al hacer ayer la enumeracion de los vapores que hacen actualmente la navegacion de los rios y de los mares del Sud, pusimos en cotejo el tonelaje de los vapores de las catorce compañias establecidas de antiguo y no subvencionadas con el de la Flota del Lloyd Argentino, compañia recientemente formada, y en cuyo favor aboga nuestro colega *El Nacional*, para que el Congreso le acuerde la friolera de 180,000 patacones al año, dando como principal argumento que las catorce compañias no disponen de los elementos con que cuenta el Lloyd.

Hay que hacer una rectificacion á las cifras publicadas ayer, y vamos á hacerla con datos exactos, tomados de la mejor de las fuentes.

Lea el curioso lector la siguiente lista de vapores, con la cifra de sus respectivos tonelajes, tomada del registro oficial que existe en la Prefectura Marítima, y note la *pequeña* diferencia entre el tonelaje de los vapores del Lloyd y el de la flota que, segun *El Nacional*, inventó La Nacion:

Vapores del Lloyd—Rio Paraná, 174,52 toneladas; Rio Uruguay, 269,37; Taraguy, [...],77; Mensajero, 186,46; Cisne, 146,31; Guarani, 136,68.

Vapores de las catorce compañias—Litoral, 312,35 toneladas; Pomona, 233,03; Interior, 201,69; Silex, 200; Onyx, 197; Tridente, 501,62; Diana, 392,89; Pingo, 299,89; Meteoro, 103,48; Rio de la Plata, 200; Cosmos, 200; Villa del Salto, 200; Union, 98,61; Indio, 72,51; Estrella, 96,05; General Racedo, 231,52; Comercio, 164,67; Concordia, 90,94; Rio Gualeguay, 178,16; Montevideo, 350,68; Adela, 234,99; Nevera, 239,59; Apolo, 95,88; Proveedor, 384,97; Watergeus, 598; Toro, 198,33; Feliz Naposta, 73; Progreso, 59,12; Colon, 85,64; Bahia Blanca, 294,79.

Total de vapores del Lloyd: seis.

Total de vapores de las compañias: treinta.

Tonelaje de los vapores del Lloyd: 1199,11 toneladas.

Tonelaje de los vapores de las compañias: 6589,40 toneladas.

Las cifras oficiales demuestran, pues, que el tonelaje de los vapores de las compañias es seis y medio veces mayor que el de los del Lloyd.

En la lista que antecede no vá incluido un considerable material perteneciente á las compañias y consistente en remolcadores, chatas, etc.

Agréguese que las compañias tienen en construccion nueve vapores de gran tamaño, y que miden un total de 6000 toneladas.

Si las cifras que anteceden no fueran por sí sobrado elocuentes, alejando toda duda sobre la cuestion, propondríamos á las compañias interesadas, que un dia dado hicieran reunir en la rada á todos sus vapores, é invitaran particularmente á los miembros del Congreso á pasarles revista desde la orilla. Al mismo tiempo, los seis vapores del Lloyd se reunirian separadamente, y los padres de la pátria decidirian cuál de los grupos representa mayores intereses, cuál dispone de mayores elementos para la navegacion, y si es necesario que el país subvencione á seis vapores, cuando hay treinta que hacen muchísimo mas que aquellos y no piden nada.

Impuesto de marchamo—Un respetable hacendado del Baradero nos pide que llamemos la atencion de quien corresponda sobre el abuso que se comete en el Juzgado de Paz de dicho Partido, imponiendo á los frutos del país el impuesto de marchamo que ninguna ley autoriza.

Inoportuno nos parece detenernos á demostrar la inconveniencia de este impuesto que la Comision Municipal del Baradero ha creado sin tener facultad para ello, desde que la circunstancia de cobrarse ilegalmente basta y sobra para que sin mas trámite se disponga su supresion inmediata.

No dudamos que el Gobierno atenderá cumplidamente tan justo reclamo de los vecinos del Baradero.

Oro en barras—En el vapor Minho, de la Mala Real, llegará en los primeros dias del próximo Setiembre una partida de oro en barras, de valor de £ 60,000, con destino á la Casa de Moneda.

Entrada de paquetes—Muchos perjuicios ocasiona á las compañías de vapores el sistema que se emplea para dar entrada á los paquetes de ultramar, perdiéndose generalmente en esta operacion un par de horas en que se dificulta la descarga del buque y se mortifica al pasajero, cansado ya de un viaje prolongado.

Sucede por lo general que el médico de sanidad sale en un vaporcito á pasar la visita; en otro salen los empleados de la Oficina de inmigracion y de la Aduana, pero como pocas veces llegan juntos, es forzoso esperar á que lleguen todas las autoridades, para el arreglo de los papeles del buque.

Despues de pasada la visita de sanidad y arriada la bandera de cuarentena, entra la visita de la inmigracion, visita que se prolonga segun la voluntad del encargado de pasarla, sin permitirse atracar á los vaporcitos que conducen á particulares, hasta tanto no se pone á media asta la bandera de inmigracion.

En vista de estas irritantes demoras, ayer, despues de pasada la visita de sanidad por el Dr. Golfarini y arriada la bandera de cuarentena en el vapor inglés Tycho Brahe, el vaporcito Stella, que tiene la compañía de Lamport y Holt para su servicio en el puerto, atracó al costado del paquete á pesar de las protestas de los empleados de la inmigracion.

En el acta que se levantó de la entrada de aquel paquete, los empleados de la agencia hicieron constar que siempre atracarian, cuando hubiera sido bajada la bandera de cuarentena.

No hay, en efecto, razon alguna para que los empleados de la inmigracion, que no deben ocuparse mas que de los inmigrantes, demoren el desembarco de los pasajeros, una vez que el buque ha sido puesto en libre plática por el médico de Sanidad, y la autoridad competente debe impedirlo.

La seda—Hoy que el perseverante industrial Sr. Gentili ha puesto nuevamente á la órden del dia, en su justa peticion al Congreso, la cuestion del cultivo del gusano de seda y la elaboracion de esta última, son de interés los siguientes datos sobre tan importante asunto:

En 1018 los venecianos dominaron la isla de Arba, en la costa de Dalmacia y le impusieron una contribucion anual de cierto número de libras de seda ó, en su defecto, igual cantidad de oro.

Ruggiero, rey de Sicilia, desembarcando en 1147 en Grecia, encontró la morera y la trasportó á su reino, propagándose allí de tal manera que la cosecha se extendió en Italia, obteniéndose el gusano de seda en grandes cantidades. Palermo aventajó á las demás ciudades en la fabricacion de las sedas, siguiéndola luego la Calabria, Lucca, Florencia y Venecia. Lucca se distinguió entre las demás en el arte de trabajar la seda, que tomó allí tales proporciones, que llegó á ocupar 30,000 personas. Aquella ciudad tuvo con tanto cuidado ocultos sus procedimientos para este trabajo, que proclamó reo de muerte al que revelara sus métodos de torcedura.

De ahí la opinion de que fueron los de Lucca los maestros de los de Florencia, entre los cuales, en el año 1204, ocupaba un lugar muy distinguido la industria de la seda, así como entre los venecianos, quienes crearon una magistratura encargada de vigilar la fabricacion de los paños de oro y de los *zendali* (tejidos finos de pura seda).

Hácia el año 1272 montó un Sr. Borghemani en Bologna el primer establecimiento importante en su género, un telar hidráulico que por cerca de tres siglos permaneció en secreto para los de Módena, cuyo secreto fué despues revelado por un tal Ugolino, que fué colgado en efigie por sus conciudadanos.

Habiendo pasado á otras ciudades la invencion de Borghemani, fué imitada en el Piamonte con increible habilidad y trabajo por el inglés Juan Lumb, quien la llevó á Inglaterra, cuyo Gobierno lo recompensó con un premio de 10,000 libras esterlinas.

Las patentes de los paquetes—Ayer quedó resuelto el asunto de los permisos provisorios otorgados á los paquetes, en reemplazo de la respectiva patente de privilegio, asunto que estuvo en la prensa á la órden del dia hace algunos meses.

El Gobierno dictó ayer el decreto que enseguida trascribimos y que pone término á la cuestion:

Art. 1° Procédase por la Aduana de la Capital á hacer entrega á la Administracion de Papel Sellado, de las cantidades que existen depositadas en su caja por cuenta de permisos provisorios otorgados á paquetes.

Art. 2° Recibida la Administracion de Sellos de esos dineros, procederá á llamar á los interesados por medio de un aviso que se publicará durante el término de un mes, para que, dentro de los seis meses de la fecha de esa publicacion ocurran á sacar la patente correspondiente bajo apercibimiento de que á no hacerlo así caducarán los respectivos depósitos á favor del Fisco.

Los depósitos que constituyan ó ya constituidos por cuenta de permisos otorgados por el Ministerio de Hacienda caducarán igualmente á favor del Fisco á la espiracion del término que la ley acuerda para el pleno uso de los privilegios, á contar desde la fecha del permiso provisorio, si antes no se hubiese presentado el interesado á cancelarlos.

Art. 3° Las patentes definitivas serán expedidas siempre con la misma fecha del permiso provisorio, y si este hubiese sido prorogado, desde la fecha del permiso primitivo.

Art. 4° Comuníquese, etc., y pase á sus efectos á la Direccion General de Rentas.

Cerrazon—A consecuencia de la densa cerrazon que reinó ayer en el puerto, no se hicieron operaciones hasta las 3 de la tarde, en que aclaró el tiempo.

Para los damnificados de Ischia—Empiezan hoy en el Eliseo las fiestas organizadas por el Comité Central de Socorros á los damnificados de Ischia.

Va en seguida el programa del dia, cuyos atractivos, unidos al del noble objeto de la fiesta, llevarán hoy al Eliseo inmensa concurrencia.

8 a. m.—Apertura é inauguracion del tiro.

12 m.—Recepcion de la representacion nacional y del Comité Central y de las Comisiones organizadoras de las fiestas. Inauguracion de estas últimas con los himnos patrióticos italianos.

Apertura del *Gran Bazar de la Fortuna*.

Principio de los juegos populares.

Exhibicion de cuadros panorámicos, etc.

Gran marcha del profesor L. Montenegro: "En las riberas del Plata", ejecutada por 50 profesores, bajo la direccion del maestro concertador Del Cioppo.

1 á 5 p. m. Concierto de bandas. Continuacion de los juegos populares. Ejercicios gimnásticos ejecutados por los alumnos del Circolo Gimnástico Italiano.

"Dopo una sbornia", juguete cómico dirigido por el señor Corbellini, y dado por la señora Mazzanti y los señores Gigliani, Dighero y otros.

Gran coro de niños, cantado por los alumnos y alumnas de las escuelas italianas, con acompañamiento de bandas.

Clausura con el "Himno de Garibaldi" tocado por todas las bandas reunidas de las sociedades italianas.

Regreso á la pátria—Orkeke, su real familia y demas personajes de la tribu tehuelche, que hicieron el viaje á esta sin sospechar los agasajos y otras yerbas de que serian objeto en la capital de la República, regresarán el lúnes á sus pátrios lares de la Patagonia.

El vapor Villarino partirá ese dia á las 10 a. m. del Riachuelo, debiendo llegar hasta Puerto Deseado, donde desembarcará sus rejios pasageros.

No se sabe aun si el Gobierno Nacional ha ordenado que se entreguen á Orkeke y familia los caballos, dinero, etc., que segun ellos les fueron expropiados cuando cayeron en poder de las fuerzas del coronel Winter, Gobernador de la Patagonia.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 62,156.12 m/n.

En los veinticuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.289,128.17 m/n.

Trajes de buzos—Al Ministerio de Marina se presentó ayer E. Labourriere ofreciendo en venta varios trajes de buzos, á $ 950 cada uno, debiendo efectuarse el pago en letras de Tesorería á 4 meses de plazo.

Cobro—G. Zaldarriaga y Ca. se ha presentado al Ministerio de Marina cobrando la suma de $ 38,000, que importan las telas y útiles que para la confeccion de los uniformes de invierno con destino á los marineros de la armada entregó á los talleres de la Comisaría de Marina.

Garantia al Este Argentino—Con fecha de ayer, por el Ministerio Nacional de Hacienda se mandó abonar al ferro-carril del Este Argentino $ 291.681-94. que importa la garantia del 7 % por el año de 1882.

Las tierras vendidas á Murrieta—En vista de la autorizacion conferida por la ley de 20 del corriente, se dictó ayer el siguiente decreto que anunciamos oportunamente:

"Art. 1° Ratifícase en la parte que pudiera afectar los derechos de la Nacion, la venta hecha por el Gobierno de la Provincia de Santa Fé á los señores Cristóbal Murrieta y Ca., de ciento sesenta y cuatro leguas de tierra pública con trescientos cincuenta y cinco milésimos de otra, situadas al norte del grado 29 de latitud, en la fraccion XII del plano general de esa provincia levantado por el agrimensor Foster, y con los límites señalados en el art. 1° del contrato de venta celebrado en Lóndres en 18 de Mayo de 1882.

Art. 2° El precio de $ 1500 por legua cuadrada, pagadero en dinero efectivo ó en letras firmadas por la casa de los Sres. Murrieta y Ca., se depositará en el Banco Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2° de la ley de fecha 20 del corriente hasta tanto se determine por el H. Congreso el límite norte de la Provincia de Santa Fé.

Enfermeria en los Talleres—El cirujano de la Armada Dr. Cárlos L. Mason dirigióse por nota al Cirujano Mayor Dr. Mallo, encareciéndole la necesidad de instalar en los Talleres Navales del Tigre una enfermeria donde puedan atenderse convenientemente los enfermos de los buques de guerra surtos en el rio Lujan.

Donaciones para escuelas—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto hacer las siguientes donaciones á varios consejos escolares, con destino á la construccion de edificios para escuela:

Al Consejo escolar de Ayacucho, 14,031 $ m/n; al de Lomas de Zamora, 12,406; al de Quilmes, 5,040; al de Márcos Paz, 5,692; y al de Lincoln, 11,276.

Pension militar—Se va á pedir una pension para la familia del Teniente Tristan, perteneciente al regimiento 1° de caballeria, que falleció víctima de la viruela, en desempeño de una comision fuera del campamento de General Acha.

Contribucion directa—Por error se ha dicho que el plazo para el pago de la contribucion directa en la capital y territorios nacionales, vencia el 1° de Setiembre.

Lo que vence ese dia es el plazo fijado por la ley para deducir los reclamos sobre alta ó indebida avaluacion.

En obsequio á los contribuyentes salvamos el error, al propio tiempo que hacemos saber que solo hasta esa fecha se hará entrega de las boletas de avaluacion y funcionará el Jury de reclamos.

Literatura vaccínica—El administrador de vacuna ha pasado al Consejo Nacional de Higiene la siguiente edificante nota:

El infrascrito, encargado de esta administracion, pone en conocimiento de V. que no le es posible dar cumplimiento á su nota, fecha 27 del presente por carecer absolutamente de vacuna, y lo que hay es estrictamente para vacunar á alguno ú otro que se presente á vacunarse aquí.

Tambien aprovecho la oportunidad de repetir lo que he dicho en nota, y aun en la memoria, al Superior Gobierno: que si no se monta esta oficina con los recursos de multiplicar el virus por medio de la vacunacion, no podrá llenar la necesidad para que fué creada.—*Manuel Flugerto.*

Peticion—Para una peticion que dirijirán al Congreso Nacional los Agentes de las diversas Compañias de vapores de cabotaje, solicitando que no se conceda la subvencion pedida por el Lloyd Argentino, el Sr. Pedro Risso se presentó ayer á la Prefectura Marítima solicitando un certificado del tonelaje oficial de todos los vapores que hacen esa navegacion.

Justo pedido—Los estudiantes de la Facultad de Derecho se han presentado al Rector de la Universidad reclamando contra la supresion de las salas de espera.

Desde algun tiempo se obliga á los estudiantes á esperar á la intemperie á los catedráticos que deben dictar los respectivos cursos, cosa que no tiene nada de agradable en esta estacion.

Para Formosa—En el vapor que sale para la Asuncion el 5 del entrante, parten para Formosa el Capitan del Batallon 11 de Infantería Rómulo Osorio y el Ayudante Mayor Pedro Godoy, habilitado de la Guarnicion y Gobernacion del Chaco.

Este último lleva los fondos necesarios para efectuar el pago de los haberes de Mayo, Junio y Julio del corriente año, al personal civil de la Gobernacion y al Batallon 11.

Patente de invencion—Por el Departamento de Ingenieros Nacionales se ha concedido patente por cinco años á los Sres. Oliver y Picasso, por un horno para cal y ladrillos denominado "Horno rotativo de accion contínua".

El Gobernador del Chaco—Ha suspendido su salida para Formosa hasta el 15 de Setiembre.

Director de Talleres—Con fecha 28 del corriente ha sido nombrado por el Ministerio de Marina, director de los talleres del Tigre al ingeniero Alberto Arteaga.

Es un acertado nombramiento.

No ha lugar—El Jurado de reclamos sobre Contribucion Directa resolvió despues de larga discusion no hacer lugar á las reconsideraciones pedidas de sus resoluciones.

Permiso matrimonial—El Ministerio de la Guerra ha concedido permiso al capitan Miguel Winterburg, del Batallon 11 de Infanteria de Línea, para contraer matrimonio con la señorita Irene Garcia.

Pago—El 5 del corriente partirá para Resistencia el subteniente Señorans, habilitado del 9 de Infantería de Línea, llevando los fondos necesarios para pagar los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, que se adeudan á dicho cuerpo.

Nombramiento—El teniente de Marina José R. Montero, que habia sido nombrado subprefecto del puerto de Goya, ha renunciado ese puesto para aceptar el de comandante del vapor nacional Gambetta, que se halla al servicio de la Gobernacion de Misiones.

Pelea y destitucion—A consecuencia de haberse peleado á bofetones antes de ayer en la Aduana dos empleados subalternos de la misma, la Direccion General de Rentas ha pedido al Ministerio de Hacienda la destitucion del promotor del barullo.

Venta de propiedades en la Capital—Con intervencion de la Direccion General de Rentas de la Nacion, se han realizado ayer las siguientes:

Solis 233, con 7 metros por 60, en $ 5993 moneda nacional.

Belgrano 1154, con 8 m. por 25, en $ 1446.

Libertad 629, con 7 m. por 25, en $ 5435.

Corrientes 733, con 7 m. por 26, en $ 6613.

Suipacha entre Córdoba y Temple, con 11 m. por 62, en $ 7853.

Corrientes 908, con 6 m. por 34, en $ 5167.

Telégrafo nacional—5 p.m.—Línea de Corrientes funciona hasta Goya—Sud hasta Puan—Misiones hasta San Martin—Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

Casas peligrosas—Los vecinos de la calle Uruguay, desde Piedad á Cuyo, van á presentar á la Municipalidad una solicitud pidiendo el desalojo inmediato de algunas casas situadas en esas cuadras, en las cuales se ejerce clandestinamente aquello que ustedes saben.

Hace poco que el Intendente dió órden de clausurarlas, y esa órden fué cumplida inmediatamente; hoy se han reabierto y se producen en ellas frecuentemente sérios escándalos.

Es de esperar que el Intendente resolverá favorablemente la mencionada solicitud.

El Teatro Colon—El Sr. Adolfo Aldao, procurador de la Municipalidad de la capital, puso ayer en conocimiento del Intendente haber tomado posesion del teatro Colon, en nombre de la corporacion. Al mismo tiempo participó haber notificado á los arrendatarios de los diversos locales de dicho edificio que, en adelante, deberán abonar los alquileres á la Municipalidad.

Los arrendamientos actuales son los siguientes: Teatro, $20,000 mensuales; café y restaurant, 10,000; Rivadavia 47, 1,200; id. 45, 1,200; id. 43, 1,200; id. 41, 1200; Club Industrial (2° piso), 2,350; Academia de Pintura, 3,250; Museo Antropológico, 2000; lo que da un total de 42,900 $ mensuales.

Á estas entradas hay que agregar el valor de veinte palcos de accionistas que pasan tambien á ser de propiedad de la municipalidad. Mañana empezará á levantarse el inventario de las existencias.

Por su parte, el Sr. Faustino Miñones, representante de la empresa constructora del teatro Colon, elevó ayer el siguiente escrito al Juez de primera Instancia en lo Civil:

Faustino Miñones por la empresa constructora del Teatro de Colon, en autos con la Municipalidad de la Capital, sobre posesion del Teatro y edificios adyacentes, á V. S. digo:

Que pendiente una cuestion promovida por la misma Municipalidad ante la Direccion de Rentas sobre si debia ó no agregarse á la escritura de hipoteca el sello correspondiente al valor de la obligacion y de cuya existencia pude V. S. cerciorarse pidiendo certificado á aquella Direccion, se me acaba de notificar la providencia de V. S. en que á peticion de la contra-parte y por la simple afirmacion que esta hace de que la escritura de hipoteca está estendida en forma, se manda dar á la Municipalidad la posesion del Teatro.

No puedo aceptar esta resolucion que priva á la empresa de mi representacion de las garantias que las sentencias ejecutoriadas han resuelto concederle.

Si la escritura ha sido otorgada, lo ha de haber sido sin acompañar el sello correspondiente, es decir, en una forma indebida ó que puede resultar indebida.

No se ha hecho la inscripcion de tal hipoteca en el Registro ni se acompaña el testimonio de esta que sería la justificacion necesaria de su existencia y por la cual podria yo pedir la inscripcion en el registro, á fin de que la fianza hipotecaria pudiera tener algun valor.

De otra manera y en la imposibilidad en que la Empresa se encuentra de hacer inscribir el título, la Municipalidad podria vender ó gravar el mercado del Plata y la garantía que se manda dar á mi parte sería completamente ilusoria.

Recuerdo á V. S. sobre este punto la disposicion del art. 31, tít. "De la hipoteca" del Cód. Civ.

Podria tambien suceder que aunque se acompañara el testimonio, como éste resultaría que no se habia acompañado á la escritura el sello correspondiente, se resistiese la inscripcion.

El resultado de todo esto es que si la providencia de que me quejo quedase subsistente y se llevase á efecto, no existiría para la empresa tal fianza hipotecaria, y se habria realizado con todas las formas legales el más inaudito despojo de una valiosa propiedad.

Por otra parte, la empresa necesita tener á la vista el testimonio de la hipoteca para saber si están ó no contenidas en ella todas las especificaciones y circunstancias que deben anotarse en el registro y sin cuya espresion tal inscripcion no vale.

Por estas razones pido á V. S. se sirva revocar por contrario imperio la providencia de que me quejo dejándola sin efecto hasta que se hayan llenado las formalidades cuya omision indico; y en caso omiso ó denegado otorgarme la apelacion que desde ya interpongo para ante el Superior. Será justicia.

Otrosi digo: Que V. S. se ha de servir mandar se suspenda entre tanto todo procedimiento mientras se resuelve este incidente, y en caso contrario concederme tambien la apelacion que sobre este punto interpongo. Es igualmente justicia.—*Lagos Garcia, Faustino Miñones.*

Casa de crónicos—El Sr. Juan B. Solari ha ofrecido en arrendamiento una casa de su propiedad, calle Charcas 1206, para servir de Asilo de enfermos crónicos.

Café Colon—Se han presentado á la Municipalidad los Sres. Juan Jáuregui y Ca., solicitando en arrendamiento el local que actualmente ocupa el café Colon.

El contrato durará 10 años, pagando en los primeros cinco el arrendamiento mensual de 12,000 $ m/c y de 14,000 en los cinco restantes.

Los proponentes destinarán el expresado local al mismo objeto á que hoy está dedicado.

Casa de aislamiento—La Comision de Higiene del Consejo Deliberante ha despachado, aconsejando que sea aceptado, el proyecto del municipal Dr. Bertolazzi, sobre construccion de una casa de aislamiento para la asistencia de atacados de enfermedades contagiosas.

La viruela—Ayer fueron denunciados á la Municipalidad dos nuevos casos de viruela.

Del Tandil á Juarez—Con referencia á la nueva línea del Ferro-Carril del Sud, el Tandil á Juarez, el Gobierno de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Estando sancionada por la Honorable Legislatura la ley que autoriza al P. E. para hacer la concesion de la via férrea del Tandil á Juarez, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros proyectará el contrato con la empresa del Ferro-Carril del Sud para la construccion de la referida via.

Art. 2° El Departamento de Ingenieros en las bases del proyecto que presente se sujetará á las establecidas en la prolongacion de Ayacucho al Tandil y del Azul á Bahia Blanca.

Art. 3° La línea deberá entregarse al servicio público antes del 1° de Diciembre de 1884.

Puerto La Plata—Por decreto expedido ayer, el Gobierno de la Provincia ha fijado el 2 de Setiembre próximo para que tenga lugar la colocacion de la piedra fundamental del puerto de la Ensenada, que en adelante se denominará puerto La Plata.

El decreto dispone además, que se invite á los Poderes Públicos nacionales y provinciales para que concurran á solemnizar el acto con su presencia.

Nuevo pueblo—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar al agrimensor Palacios la suma de 100,000 $ m/c, para que dé principio á la delineacion del nuevo pueblo que se ha mandado crear con el nombre de Pehuajó.

Dos puentes—La Municipalidad del Salto ha sometido á la aprobacion del Gobierno los planos para la construccion de dos puentes, que serán colocados sobre los arroyos Burro y Los Gansos.

El presupuesto de dichos puentes es de $ 188,000.

Noticias escolares—El Consejo Escolar de Patagones ha separado de su puesto al sub-preceptor de la Escuela núm. 1 de aquella localidad, por faltas graves en el desempeño de su cargo.

—Se ha resuelto la reapertura de las escuelas de Zárate, que estaban clausuradas á consecuencia del creciente desarrollo que habia tomado la viruela.

Ramal á San Nicolás—Las noticias recibidas en el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, con referencia á la construccion del ramal del Pergamino á San Nicolás de los Arroyos, son satisfactorias.

La colocacion de rieles sigue adelante con actividad, y se cree que quedará definitivamente terminada en dos ó tres meses.

Los puntos para establecimiento de estaciones han quedado fijados.

El miembro del Directorio Sr. Reinaldo Otero ha sido comisionado para entender en la expropiacion de los terrenos de propiedad particular que atraviesa la via.

El Sr. Otero saldrá pasado mañana con destino á San Nicolás, á desempeñar su cometido.

Venta de propiedades en la Provincia—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Bahia Blanca—67,506m40 cuadrados, en $ 60,090.

Belgrano—13m8 de frente por 43 de fondo, en $ 18,000.

Mercado del Pilar—Pasado mañana tendrá lugar la inauguracion del mercado de abasto de la parroquia del Pilar.

Reunion universitaria—El Rector de la Universidad celebró reunion ayer con el Decano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y los consejeros Dres. Elizalde y Mattos. Se ocuparon de varios asuntos de la Universidad y se redactó un informe para ser presentado al Consejo Superior en su primera sesion.

Sentenciado absuelto—El 8 de Diciembre de 1881, á las ocho y media de la noche próximamente, se encontraban sentados al rededor de una mesa en la fonda de Josefina Zacone, situada en la calle Santa Fé y Puente Maldonado, los individuos Juan Pozzi y Juan Parolli.

Un momento despues entraron al mismo establecimiento Luis Boltini y Alejandro Castelli.

El primero de éstos se dirigió al fondo del establecimiento, y sentándose delante de una mesa, pidió una botella de cerveza que empezó á beber tranquilamente. Castelli se adelantó hácia el sitio donde se hallaba Pozzi y con violentos ademanes le recordó cierto disgusto que por su causa tuvo un miembro de su familia, concluyendo por pedirle que saliera afuera. Pozzi salió inmediatamente de la fonda con Castelli, trabándose entre ambos una ruda lucha á pocos pasos del establecimiento, en la cual intervino en seguida Parolli, el compañero de Pozzi.

Un momento despues se separaron, perdiéndose este último en la oscuridad de la noche.

Josefina, la propietaria de la fonda, salió hasta la puerta de calle, acompañada de un sobrino, y vió cerca de allí á Pozzi; le interrogó sobre lo acaecido, y Pozzi solo contestó que le habian jugado una mala partida.

El sobrino de Josefina, no comprendiendo la respuesta de Pozzi, dió unos pasos en direccion al paraje en que habia tenido lugar la lucha y halló el cuerpo de Castelli tendido en tierra.

No sabiendo Josefina qué resolucion tomar, dió cuenta de este hecho al mayoral de uno de los coches del Tramway de Belgrano que pasaba por allí en aquel momento, á fin de que diese parte de lo ocurrido al primer guardian del órden público que en su camino encontrase.

Accediendo á lo pedido, el mayoral dió cuenta de lo que pasaba á dos vigilantes, los cuales se constituian media hora despues en el lugar donde se hallaba Castelli, quien les manifestó que habia sido herido por Pozzi. Este, que se hallaba todavia allí, fué aprehendido y se formó un proceso ante uno de los actuales jueces del crímen.

El Juez *á quo* lo condenó á seis años de prision; pero la Cámara ha revocado esta sentencia, dando por motivo no existir antecedente alguno en contra de Pozzi, pues este afirma que cuando se trabó la lucha, se interpuso Parolli.

Una coincidencia: desde que se cometió el hecho mencionado, Parolli ha desaparecido.

Novedades de Policia—Santos Moreno, peon de la caballeriza de Manuel Arrúa, situada en la calle Maipú, entre Corrientes y General Lavalle, desapareció ayer por la mañana, llevándose un caballo ensillado que el dueño estima en 1,000 $ m/c.

⁂ Pedro J. Ruiz (a) El Doctor, transitaba anteayer á medio dia por la calle Piedad. Al llegar á Callao, un vigilante lo llamó y lo interrogó sobre la procedencia de unos cajones que llevaba.

Ruiz, en vez de contestar, pretendió huir; pero el agente no le dió tiempo y lo condujo á la Comisaría.

Ruiz se ocupa en la venta de diarios y ha tenido por raterias varias entradas al Departamento.

⁂ Al Sr. Bouyen, [...] anteanoche [...]. Febrero, le robaron [...] en el Parque 3 de Febrero [...].

⁂ Ayer [...] la locomotora [...] del Ferro-Carril de [...] estacion Brown, [...] el foguista Rafael T[...].

El foguista cometió la imprudencia de subir al miriñaque de la máquina, estando esta en movimiento. Resbaló, desgraciadamente, cayendo al costado de la locomotora y siendo arrastrado unas varas.

⁂ Ha sido remitida á la Policía Ramona Gimenez por estar acusada de hurto. Esta mujer fué admitida en calidad de mucama en casa del Dr. Juan Manuel Terrero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 23.

Presentó préviamente un certificado de conducta firmado por el señor Marcó del Pont. Despues de algunos dias de prestar sus servicios en dicha casa, pidió que se le arreglara la cuenta, pues pensaba marcharse.

Ayer, acompañada de un mozo de cordel, fué en busca de sus petates.

La señora sospechando que el baul de la mucama encerrase objetos de su propiedad se lo hizo abrir. Sus sospechas se vieron confirmadas al encontrar dentro del baul una cantidad de ropa de su uso, así como tambien otras mercaderías con los nombres de Quirno Costa, Marcó del Pont y Del Campo, en cuyas casas Ramona habia estado colocada.

La autoridad fué avisada y redujo á prision á la sirvienta.

El certificado de buena conducta que Ramona exhibió, era apócrifo.

⁂ Dos marineros, al desembarcar ayer á las 9 p. m. en el Riachuelo, se tomaron en palabras. Uno de ellos, sacando de la cintura un cuchillo, le infirió á su colega una puñalada en el costado derecho.

Fueron conducidos á la Comisaría.

El herido, en estado grave, fué enviado al Hospital.

Valioso robo—La policía de la provincia ha tenido conocimiento de un valioso robo efectuado el 23 del corriente á la Sra. Cármen G. de Amarillo, dueña de la estancia San Gregorio, en el partido de Pila.

El robo consiste en la suma de 530,000 $ m/c, que la espresada señora tenia guardada, y en un número crecido de valiosas alhajas que la damnificada estima en 200,000 $ m/c. No se sospecha quienes puedan ser los autores de este valioso robo. La policía hace activas diligencias para descubrirlos.

Contrabandos—El empleado del muelle de pasajeros Pedro Rayo, tomó ayer un contrabando á varios pasajeros del vapor Umberto I anclado en la rada. Este contrabando, que se avalúa en 200 $, se pretendia hacer pasar en un baul de doble fondo.

El guarda Avelino G. Soto sorprendió otro consistente en relojes y cadenas que ocultas entre la ropa pretendia hacer pasar un individuo. Este contrabando se estima en 100 $.

Ahogado—Anteanoche se dió cuenta á la Ayudantía de la Prefectura Marítima de que en la bajada de la calle Comercio, entre los juncos, habia aparecido el cadáver de un ahogado.

Fué recogido y traido á la Prefectura, donde lo reconoció el Dr. Golfarini, expidiendo el certificado respectivo.

A causa del completo estado de putrefaccion en que se encontraba el cadáver, no ha sido posible identificar su persona.

Para Catamarca y la Rioja—La Comision encargada de recolectar objetos para la rifa-bazar iniciada por la logia Confraternidad Argentina, á beneficio de los necesitados de Catamarca y la Rioja, ha resuelto transferir la apertura de dicho bazar para el 15 del mes próximo, para no perjudicar los trabajos que hacen varias Comisiones para dar una fiesta análoga á beneficio de los damnificados por la catástrofe de Ischia.

Beneficio del maestro Torrens—El 5 del próximo Setiembre tendrá lugar en el Teatro Nacional una funcion á beneficio del maestro Eduardo Torrens.

La compañía Mackay pondrá en escena la chistosa comedia de Blasco "La Rosa Amarilla", y la de baile de la misma empresa, el baile "Pasado y presente". Habrá tambien una parte de concierto, confiada á aficionados inteligentes.

Politeama argentino—Por tercera vez se cantará esta noche *Il Trovatore* en el Politeama.

Circo Umberto I—La compañía acrobática de Raffetto anuncia ya sus últimas funciones. A las dos que da hoy, seguirán la del sábado y las dos del domingo, con las que se despedirá de Buenos Aires, dirigiéndose á Montevideo.

En esta última ciudad permanecerá un mes, regresando en seguida á Buenos Aires.

Zingari Cricket Club—Esta sociedad celebra hoy variados juegos atléticos en su local de Palermo.

Habrá carreras de distancia y con obstáculos, con huevo y cuchara, en bolsas, etc., destinándose una para niños menores de quince años, otra para particulares y otra para los alumnos del Colegio Militar.

Terminados los juegos, se procederá á distribuir los premios.

El tenor Galvan—Se anuncia para mañana en el teatro de la Alegria una funcion á beneficio del tenor Galvan, con un programa variado y de interés.

El Sr. Galvan es un artista modesto, con mas de un título á la simpatia y la proteccion del público, y es de esperar que su funcion de gracia llevará á la Alegria numerosa concurrencia.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa solemne, esplicada; á las 2 instruccion religiosa y moral; á las 7 p. m. novena de San Ramon por el canónigo Dr. Echagüe, sermon de Santa Rosa de Lima, por el canónigo Dr. Echagüe, y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Mañana principiarán las 40 horas de San Ramon. Predicará el presbítero Felipe Olivera.

Academia Literaria del Plata—Hoy á las 2 p.m. celebrará esta asociacion un Acto Literario en el Colegio del Salvador.

Varada del Silex—El Sub-Prefecto del puerto de Colon ha comunicado por telégrafo á la Prefectura Marítima que el vapor Silex se halla mal varado en el paso denominado Pope Agé.

Este paso dista tres leguas de Villa Colon, hácia arriba. Su fondo es de pedregullo y bastante peligroso.

El rio, segun el telegrama, se halla muy bajo desde anteayer.

El vapor Rivadavia—En breve llegará á nuestro puerto, para establecerse en la carrera del Uruguay y Montevideo, el vapor Rivadavia, construido en los astilleros de Glasgow. El costo de este vapor no bajará de $160,000. Sus dimensiones son: eslora 238 piés, manga 30, puntal 18. Tiene capacidad para 300 toneladas de carga, y comodidades para 160 pasageros de primera clase y 80 de segunda. La máquina es del sistema mas perfeccionado y las calderas son de acero. La marcha del Rivadavia será de 16 millas, aproximadamente.

Pasajeros—En el vapor inglés Galileo llegaron ayer los pasajeros siguientes: M. Watson, W. H. Mackern, H. Bockling, T. Auchterlonie, B. Lapish, Emilia Lapish, L. M. Lapish, J. Lapish, L. Lapish, J. Wilson, P. Weedon, G. M. Melly y 16 de tercera clase.

En el Tycho Brahe, llegaron, G. Alvarez y Enrique Vanedali.

El Orione y el Perseo—Por cartas recibidas por los agentes de esta ciudad, de la compañía de vapores italianos Raggio y Ca., se sabe que el trabajo en los vapores Orione y Perseo, actualmente en construccion en Glasgow, habia sufrido un pequeño atraso á causa de una huelga de operarios producida en los astilleros de Napier é hijos, donde se construyen.

Suprimidas las causas de la interrupcion de los trabajos, estos habíanse emprendido con la mayor actividad, á fin de no demorar la terminacion de los vapores, y su establecimiento en la carrera entre Génova y el Rio de la Plata.

El Orione será probablemente el primero que quedará terminado, debiendo salir de Génova del 1° al 15 de Octubre.

Marineros desertores—El capitan de la barca italiana Razeto Padre, se presentó ayer á la Ayudantía de la Prefectura Marítima, exponiendo que de su buque fondeado en la canal exterior, se han desertado en la noche del mártes dos marineros, llevándose un bote y dos remos.

Pide en consecuencia que la autoridad marítima practique las diligencias necesarias á fin de dar con el bote y los desertores.

Suspension—El vapor Bahia Blanca, que habia suspendido su salida para los puertos del Sud á consecuencia de reparaciones que tenia que efectuar, ha fijado su salida para el diez del entrante.

Puerto del Riachuelo—Escaso ha sido el movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo, siendo causa principal de ello la fuerte neblina que reinó hasta las 12 m., y que impidió la entrada de buques.

—Entró el vapor Feliz Naposta del Rosario con cargamento de frutos del país, y seis buques de cabotaje, de varias procedencias.

—Las salidas fueron: vapor Watergeus, para Bahia Blanca, con algunos pasajeros y carga de materiales para el ferro-carril, y mercaderias generales; vapor Progreso, para Victoria, con pasajeros y mercaderias generales.

—A causa de la neblina no llegó ayer, como se esperaba, el vapor Taraguy, con procedencia de la Asuncion y escalas.

—El vaporcito Plata, de propiedad del Sr. Ernesto Piaggio, salió anteanoche del Riachuelo con destino á Montevideo. Este buque ha sido fletado por una empresa particular para el trasporte de pescado de Montevideo á Buenos Aires.

Fomento de San Nicolás—Aplauden los diarios de San Nicolás de los Arroyos, como lo aplaudimos nosotros, la iniciativa tomada por algunos respetables vecinos de aquella ciudad de fundar una sociedad que bajo el nombre de "Fomento de San Nicolás", tenga por objeto el muy loable de propender al adelanto de la localidad.

Luz eléctrica—En la noche del 23 del corriente fueron iluminados con luz eléctrica los grandes galpones de la fábrica de Liebig, en Fray-Bentos.

Piropo—En *El Siglo*, de Montevideo, llegado ayer, hallamos lo siguiente:

Castigo á un asesino—Habiendo sabido de un modo positivo que el ex-Ministro de Latorre, José María Montero (hijo), me mandó asesinar durante su ministerio, hago público el hecho, como un medio de infligir un castigo á ese ex-ministro asesino.—Montevideo, Agosto 27 de 1883.—*Eduardo Flores.*

Vida de algunos animales—El *Carnet Scientifique*, del profesor Lambaten, publicado recientemente, contiene los siguientes datos sobre la vida de algunos animales:

La mula puede vivir 10 años, el caballo 35, el buey 30, el ganzo 30, el perro 20, el cerdo 20, el gato 15, el conejo 10 y la gallina 8.

Una bolsista—En la Bolsa de Paris ha sido detenido un individuo acusado de haber estafado 500 francos á Mr. Bayum, carnicero del boulevard de Clichy.

En la prevencion se vió que el detenido, y que se creia ser un corredor de Bolsa, llamado Julian Balaguer, era una mujer de 60 años, llamada Emilia Cauvin, que declaró que desde 1881 se vestía de hombre para hacer personalmente sus negocios en la Bolsa.

Fué puesta en libertad inmediatamente y se están haciendo ahora averiguaciones para encontrar al verdadero Julian Bou[...]er.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883.

Presion atmosférica: Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.	Temperatura: Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m. 767				
12 m. 768				
3 a. m. 767				
6 a. m. 766				
9 a. m. 766½	18	9	13	12-10½ = 11°
12 m. 765				
3 p. m. 765				
6 p. m. 765				
9 p. m. 763				

Prefectura Marítima, Agosto 29.

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	764	762	762
Termómetro máximo	—	—	23
Termómetro mínimo	8	11	12
Higrómetro	84	82	83
Sicómetro	1	1	1
Direccion del viento	NE.	NE.	E.
Fuerza en kilómetros	7	3	4
Pluviómetro	—	—	—

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—María Orbe, 86 años, argentina, soltera, senectud; Nicolás Rufrano, 8 meses, argentino, viruela; José Fresco y Castro, 26 años, español, soltero, tisis pulmonar; María M. Sicardi, 8 dias, tétano; N. Paul, nació muerto; María Luisa Passo, 4 meses, argentina, neumonía; Santiago Moledo, 4 años, argentino, angina; Isidora

Dominguez, 12 dias, tétano; Eladio Isaguirre, 22 dias, neumonía; Antonia P. de Barrabino, 43 años, italiana, casada, meningitis.

Cementerio de la Chacarita — José Fontan, 33 años, francés, soltero, fiebre tifoidea; Ricarda Pereira, 6 meses, argentina, bronco neumonia; Alejo Cepeda, 3 años, argentino, viruela; Víctor D. Acenaro, 15 meses, argentino, bronquitis; Gregorio Pusseli, 13 años, argentino, viruela confluente; Juan Terrori, 40 años, italiano, soltero, vicio orgánico; Bartolo Torletti, 56 años, italiano, viudo, cirroris; José Ballesteros, 55 años, argentino, casado, cáncer; N. N., nació muerto; Angel R. Perrotti, 7 meses, argentino, eclampsia.

Total de defunciones 20; de viruela 3.

SOLICITADAS

Sr. Director de LA NACION—Dando á Vd. anticipadas gracias, ruego á Vd. se sirva insertar estas líneas, en su ilustrado diario.

AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL:

Una sola cosa hace falta, despues de su actitud enérgica del Sr. Intendente, con respecto á la ordenanza del domingo, (hay que advertir, que tenia que suceder así, para salvar su honor .·.) y es que preste una parte de lo que á él le sobra, á cada uno de los señores Comisarios, para que cumplan su deber S. S. S.—*F. R. A.* 1708

Ferro-Carril Oeste Santafecino

CONCESION MONSTRUOSA

Asi ha sido clasificada esta concesion por algunos, por ligereza, envidia, ó arrastrados por móviles indignos y bastardos; haciendo inmerecido agravio á mi carácter, incapaz de buscar ni aceptar contratos leoninos, y á las rectas miras y patrióticos propósitos del Gobierno, que hizo esa concesion para progreso del país. Pues bien, yo, dueño de esa concesion clasificada de *monstruosa*, la ofrezco y estoy dispuesto á cederla y traspasarla, con todas sus ventajas y prerogativas, para la segunda y tercera seccion, sin remuneracion alguna, siempre que se me den garantías sólidas de que el comprador la llevará á cabo en la segunda y tercera seccion, empleando materiales iguales á los que yo he empleado en la primera, y que será realizada en el término de dos años, como yo habré terminado la primera seccion en menos de nueve meses; y en prueba de mi sincero deseo del adelanto del país, y para dar mas aliciente á los compradores, *ofrezco de mi bolsillo un regalo de 50,000 fuertes* en oro, al que se comprometa á realizar esa obra en las condiciones señaladas, sin pedir ni aceptar otro auxilio que el acordado en dicha concesion.

Esta oferta será sostenida por mí por el término de tres meses, á contar desde esta fecha.—Rosario, Agosto 24 de 1883.—*C. Casado.* 1490 p8 a26.

CENTROS SOCIALES

Club Liberal

Se cita á la Comision Directiva del Club Liberal á una reunion extraordinaria para el viérnes 31 de Agosto, á las 8 p. m., Florida 63, con el objeto de tomar en consideracion el siguiente proyecto:

Convocar un meeting para hacer una manifestacion de opinion en pró de la escuela laica, con motivo del rechazo que ésta acaba de sufrir en el Senado Nacional, significando al mismo tiempo su aplauso en favor de los que han sostenido en los poderes públicos esta aplicacion del principio de la libertad religiosa, y sindicando á sus opositores á la censura de la opinion.—*Los secretarios.* 2p Ag.30.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 30.

Oro al contado á 25.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Con motivo de las noticias recibidas ayer de Europa respecto á la cotizacion de las cédulas série E en los mercados de Lóndres, Paris, Génova y Amberes, la plaza se presentó ayer muy firme y con una pequeña mejora en el precio que se sostuvo durante todo el dia.

Una noticia semejante tenia que producir una gran animacion en las transacciones, como sucedió, haciéndose fuertes operaciones para el 31 del corriente dia de la liquidacion de este mes y para fines del mes de Setiembre próximo. Se anotaron vendidas:

E $f. 5,000 al contado á 86¼ %.
" " 495,000 para Agosto 31 á 85¾, 85⅞, 86, 86⅛, 86¼, 86⅜, 86¼ %.
" " 550,000 id Setiembre 30 á 86½, 86⅝, 86¾, 86⅝, 86⅝ %.

Despues de hora se hicieron ventas para fin de mes á 86⅜ y 86½ % cerrando con vendedores á este precio y compradores á 86⅜ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En las acciones el mercado estuvo al principio muy sostenido y á último momento en la rueda, tuvo una pequeña suba sobre el precio de apertura. Se vendieron:

990 acciones para Agosto 31 á 118½, 118¾, 119, 118⅞, 119, 118¾, 119⅛ %.
700 id id Setiembre 30 á 116½, 116¾, 117, 116⅞, 117⅛ %.

Despues de hora poco se hizo, pero quedó establecido el precio de 119⅛ % para fin de mes y 117⅛ para fin de Setiembre, cerrando el mercado con vendedores á estos precios.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 á 49⅛	49⅛ á 49⅜ d.
Francia	5 fr. 14	5 fr. 17 á 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 14	5 fr. 18 á 5 fr. 20
Génova	5 fr. 15	5 fr. 16
Hamburgo		4.19 á 4.20 m.
Rio Janeiro	Rs.1$300	nominal
Montevideo		nominal

MONEDAS—Libras esterlinas ⅛ % de premio

Napoleones	2 id
Cóndores chilenos	⅛ % id
Bolivianos en cuatro	15⅛ á 15⅜ $ m/c
Soles	82 ½ 81½ oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101⅛ %	
Id id B	" 101⅛ %	
Id id id C	" 100 %	
Id id id D	" 99 %	
Id id id E	" 86¼ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 138 "	
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 806	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	" 103 %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1861	" 75 %	
Id id id de 1863	" 88 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales	" 80 %	
Deuda extranjera—Oro	" 94	
Acciones amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	" 101 %	
Acciones del Banco Nacional	" 119⅛ %	
Acciones del Lloyd Argentino	" 105 %	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 138 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 86 %	
Compañía del Gas Primitivo	1555 $ m/c	
Gas Argentino	" 98 %	
Certificados del Banco Argentino	" 15 %	
Acciones del Tramway á Belgrano	" 38 %	
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id Central Argentino de 20 £	á 23	
Id id del Norte	"	
Id id de Campana	"	
Propietarios de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1650 $ m/c	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos moneda corriente.

La antigua residencia del Virey Liniers ha sido comprada por el Sr. Luis Lohesic; esta casa quinta tiene una extension de una manzana, el precio pagado por dicha propiedad es de $ 600,000 m/c; corredor que intervino en esta operacion Sr. C. Villar.

Telegramas

Montevideo, Agosto 29.

Al Agente—El vapor *L'Italia* pasó por San Vicente directamente para el Rio de la Plata.

A la Bolsa—3 p. m.—Barricos *Congo*; Génova *Giulia*; San Francisco, *H. R. Lhanchins*; Liverpool, *Euclid*, *Incas*; Nueva York, *Príncipe de Nápoles*—Billetes del Tesoro á 61½; Títulos Especiales, á 14; Deuda Amortizable para fin de mes á 24—1000 @ lana 2a. á 30—Sale el *Cosmos*.

FRUTOS DEL PAÍS

118 wagones entrados con diversos frutos, y entre estos 6361 bolsas trigo, 940 id maiz y 118 fardos pasto, y 85 wagones entrados al mercado Constitucion conteniendo entre estos diversidad de pieles y 1,600 @ lana y 320 bolsas trigo y 280 id maiz y 17 wagones con piedras, y á Barracas 50 animales vacunos y 250 capones. En cuanto al mercado de los frutos en general mantienen sus precios á excepcion de los lanares de mala clase así como los cueros, estos con tendencia á baja; los lanares livianos y limpios mantienen sus precios y con el mayor interés, como lo demuestra la venta siguiente: 383 lanares de matadero buenos y limpios, por N. N., á 24, 34 rls. lb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE — Agosto 30.—VENTAS DE AYER—30 cueros vacunos campo superiores, por J. Robbio, $ 166 (con ⅛ lb); 230 id buenos, S. Unzué, 158; 50 id nonatos buenos, el mismo, 120: 80 id vacunos regulares, G. y Bilbao, 156 (con ⅛ lb); 50 id id, L. Balleto, 155; 20 id id, Somosa, 155.

CUEROS DE POTRO—20 campo superiores, por J. Robbio, $ 48; 326 id id. S. Unzué, 47.

CERDA—100 @ de potro buena, por J. Robbio, $ 165; 120 id id, S. Unzué, 165; 80 id vaca buena, el mismo, 125.

CUEROS LANARES—1,200 docenas campo superiores y desechos, S. Unzué, á rls. 26, 26, 18; 100 id id embarrados, Somosa, 26, 20, 17; 250 id buenos defectuosos, Llanazares y B., 25¼, 22¼, 16, 12; 500 id regulares, desechos y corderos, L. Balleto, 24, 23, 17, 16; 300 id id y defectuosos, Giraldo y M., 24, 22, 16; 150 id id, A. Ojea, 24, 17; 500 id corderos regulares, M. Chillado, 17½.

CUEROS DE CORDERITO—1000 docenas superiores, L. Balleto, $ 21; 150 id buenos, Llanazares y Benitez, 20; 2,100 id regulares, S. Unzué, 19, 18; 50 id buenos, L. Somosa, 19; 71 id regulares, A. Ojea, 18.

CUEROS DE GAMA—40 docenas libre de pintado, por S. Unzué, $ 72, 70.

CUEROS DE NUTRIA—120 lb buena clase, por S. Unzué, á $ 7.

SEBO—6 barricas pisado, por S. Unzué, $ 33; 15 bord. grasa estilo campo, el mismo 45.

TRIGO—50 fgas. trigo de costa superior, por Zoppi, $ 125; 250 id id, Andreu y Labró, 120; 200 id id, D. Perazzo, 118; 150 id salado bueno, Mendez y Rodriguez, 108; 250 id id, Zabala, 107; 150 id costa inferior, J. Robbio, 90; 300 id averiado, inferior y bueno, R. Basavilbaso, 100, 80.

MAIZ—200 fgas. morocho desgranado, por P. Garibaldi, $ 58; 100 id id superior, el mismo, 61, 60; 50 id id, J. Somariba, 60; 200 id id, Lix y Klett, 59; 250 id amarillo id Tarigo é hijos, 59; 60 id id, A. Morandi, 58; 50 id morocho bueno, Zoppi, 58.

LINO—300 @ regular clase, por D. Perazzo, $ 11.

PASTO—89 fardos alfalfa flor buena y mezcla, por Santa María, $ 600, 450, 430; 90 id buena y regular, Navarro y Marquez, 550, 300; 30 id mezcla y regular, Lartiga, 400 y 250.

MERCADO CONSTITUCION — Agosto 30—VENTAS DE AYER—30 @ lana borrega buena clase, por * *, á $ 65; 20 id id id, R. Cutó, 65; 100 id reg., Chapar, 60.

CUEROS VACUNOS—150 buenos y becerros sup., * *, á $ 162, 150; 160 id becerro y nonato, Chapar é hijos, 162, 156, 125; 250 id id id, J. D. R., 160, 150, 125; 100 id y regular, R. Gutierrez, 160, 155; 300 id y nonato, Cutó, 160, 120; 115 id con ⅛ lb rebaja, Leyte, 160; 100 id id id, G. Cassau, 160; 100 id id id, Patiño, 160.

CUEROS LANARES—200 docenas superiores y regulares, por G. Cassau, á $ 23, 29; 270 id desecho, Chapar é hijos, 24, 28; 200 id bueno y regular, R. Gutierrez, 18, 27; 190 id superior, desecho y cordero, Cerantes, 21, 21 ½, 28; 300 id id id Landera, 27, 19; 200 id id id, Belloq, 20, 27; 250 id bueno id id, Leyte, 20, 22, 26; 100 regulares id id, J. D. R., 18, 24; 300 inferiores y id, Cutó, 18; 200 id y desecho, E. Belando, 18; 60 patagones, F. F., 18.

CUEROS DE POTRO—300 matadero especiales, por Chapar é hijos, á $ 57; 10 campo buenos, Serantes, 50; 36 id, Leyte, 48; 11 regulares, Patiño, 46; 30 id, Cutó, 46.

CUEROS DE CORDERITO—200 docenas bueno, por F. D. R., á $ 21; 150 id id, Serantes, 21; 250 id id, Bunge, 21; 500 id id, Chapar é hijos, 21; 500 id id, Leyte, 20; 800 id id, Cassau, 20; 400 id, J. Martinez, 20; 100 id, R. Gutierrez, 19.

CERDA—28 @ superior, por Leyte, $ 173; 25 id, Landera, 172; 30 id, Cassau, 172; 10 id, J. D. R., 172; 7 bueno, Echegaray, 162.

MAIZ—300 fanegas morocho desgranado, por N. Fernandez, á $ 59; 200 id, Tarigo é hijos, 59.

TRIGO—50 fanegas bueno, por Consentino, á $ 120.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 29 de Agosto de 1883.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Aniºles*
Manuel F. Garcia	V. Galarce	Brandzen	50
Juan Dawson	M. Bernard	Matanzas	29
Rómulo Diaz	S. Acuña	Arrecifes	40
Lavalle y Moores	P. Bravo	Márcos Paz	60
Juan Vazquez	J. Baez	Las Conchas	45
Exequiel Cárdenas	J. M. Boube	Bolivar	204
G. Almanza	J. Goicochea	Matanzas	33
L. Lynch y Ca.	G. Echevarria	Moreno	48
S. A. Gomez y Ca.	F. Gaitan	Rodriguez	40
Id id	L. Gomez	Cañuelas	40
S. y Mandia	L. Garay	Rojas	77
Id id	J. Ferro	Lomas	47
		Total	711

PRECIOS—Cińueleros mestizos carne y sebo, 1300, 1000; 1er. aparte, novillo y vaca, 600, 550, 500, 480, 450, 420, 400; 2do. id id, 350, 320, 300; matanza general, 280, 270, 250, 240, 210; cueros de novillo, 175, 170, 165, 160, 150; id de vaca, 110, 105, 100; terneros grandes, 260, 250; id chicos, 160; capones, 47 á 56; matanza de reses, 439 cabezas; id de terneros, 52 id.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 29.

MERCERIA Y LIBRERIA—Zorraquin, 1 c. valencianas 1 id crespon negron; Monsegur, 3 c. sobres, 1 id botincito, punto lana; Puy, 1 c. aceite oriza, 1 id agua para dientes, 2 id agua de rosas, 1 id extracto, 1 id agua de quina; Forrester, 2 c. hilo alg; Thompson, 11 c. hilo en carretel; Landreau, 1 c. piedras talladas; Bonefont, 1 c. plumas acero, 8 id libros en blanco, 2 id papel, 2 id sobres, 3 id papel secante, 1 id libros copiadores; Kalko, 4 c. jabon olor, 3 id bolitas coco, 1 id espejitos, 2 id alfileres, 4 id muñequitas, 5 id bolitas, 2 id acordeones, 1 alfileres, 1 id encajes de alg; J. J. Shaw, 6 c. papel estraza; Tornquist, 1 lana para bordar, 2 id tiras bordadas, 1 id encajes alg; O. y Sagasti, 2 c. cubiertos; Lanús, 2 c. escarbadientes; Arijon, 1 cajon peinetas, 1 id juguetes; Carlavio y A. 4 c. papel, 3 id merceria surtida, 1 c. ligas seda; Brandes, 2 c. botones metal, 1 id prendedores; V. y Savalegui, 3 c. juguetes, 1 id botones nácar, 3 cajitas vacias.

PIANOS—Lüders, 6 c. pianos perpend.; Cayol, 4 id id id; Merlo y D. 3 id id id; Gifford, 1 id id id.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Brownell, 8 c. brin blanco, oxford blanco de algodon, pañuelos de id, bramante, dril y muselina de algodon; Etchevarria, 1 c. delantales goma; Bemberg, 16 c. cortinas bordadas, género mezcla, coco para forro, género de hilo, lustrina y zaraza; Dillemann, 7 c. género de algodon y medias de id; Watson, 2 c. zarazas; B. Rolando, 2 c. fds. lienzo; Tornquist, 7 c. crespon, casimir y lustrina; Peretti hnos., 1 c. cortinas bordadas y género para id; Hardt K., 1 c. brin de algodon; M. Williamson, 3 c. mantas imitacion vicuña; Bates y S., 1 c. jergas algodon; Challe, 1 c. género hilo; Hopmann, 2 c. muselina algodon; Mallmann, 5 c. brin algodon; Scotto y N., 7 c. almanaques, manteles, servilletas, etc.; Cavalli, 1 c. mantas algodon; Echeverria, 2 c. medias algodon; Thompson, 2 c. zarazas, 2 id pañuelos algodon, 1 id bordado, 2 id chalones lana; Hardt K. 4 c. bramante, 1 id brin algodon, 1 id género algodon.

COMESTIBLES—Berho 21 btos. plantas vivas; Monsegur 13 c. té; Ferrer, 12 sacos garbanzos; Bidart, 50 c. sardinas; Dussau, 27 c. velas estearina; Macias R., 50 c. higos secos; Martinez, 50 sacos garbanzos; Brandes, 1 bto. semillas; Bowers, 3000 c. kerosene; Rathje, 1 c. tabaco; G. y Cholat, 1 c. semillas; Artagaveytia, 102 tercios yerba; Lopez, 500 c. pasas málaga; Nata y B., 60 tercios yerba; Girou, 1 c. tapones metal, 2 id etiquetas, 104 id vasijas, 2 id frascos vacios.

BEBIDAS—Melara y M. 100 c. ajenjo; Borel, 100 c. ajenjo; Merlo y D. 15 bord. vino Bordeaux, Berho, 64 c. vino Málaga, 18 barriles id id; A. Lopez, 60/1 19/2 26/4 pipas vino tinto; Azarri, 2 barriles grappa; Rigel, 10 bocoyes caña; Seré, 225/1 20/2 50/4 pipas vino tinto; Borra, 25 barriles ajenjo; J. J. Bell, 205 c. cognac Martell, Cibils, 45/1 5/2 10/4 vino tinto; Pages, 206/1 30/2 60/4 pipas vino tinto, Bemberg y H. 76 vino chacoli, 1 casco vino tinto 14 barriles vino bordeaux, 1 id vinagre; Snell, 20 barriles Whisky.

LOZAS Y VIDRIOS—Chas, 25 c. vidrio fundido, Krüger, 14 cascos loza surtida; Ramirez, 2 id id piedra.

SOMBRERIA—G. y Cholat, 1 caj. sombreros lana; Mallmann, 1 id id id; Mainier, 3 id id id; V. y Saralegui, 6 id id id; Tornquit, 1 id id id; Merlo y D. 1 id id id; Mallman, 2 id id id; Sonmer, 1 id id id felpa.

ZAPATERIA—Bally, 1 c. zapatos, 2 id botines; Tornquist, 10 c. zapatería surtida.

TALABARTERIA Y MUEBLERIA—Burton, 6 c. lavatorios; Hopmann, 2 c. sillas madera; Peretti, 1 c. galerías, id bolitas loza, 5 id cajas fierro; Bano y B. 5 c. sillas esterilla; Kohlstedt, 2 c. sillas, sillones etc.; Merlo 12 c. sillas mimbre, 8 id faroles carruajes, 2 id sillas-sillones; Mattaldi 308 bultos baules, talabarteria surtida; Berho, 18 bultos muebles; F. C. Ensenada, 102 c. con 2 coches.

FERRETERIA—Cayol, 50 c. máquinas de coser, 1 c. canillas de bronce; M. Williamson, 1 fardo cañamo; M. Pfeiffers, 3 c. cerruchos; Gomez, 4 c. cilindros; Nocetti, 1 bulto maquinaria, Monsegur, 1 c. hormas; Rousseaux, 100 cuñetes pintura; Christophersen, 14 bultos mangas de lona, 275 postes de fierro, 3 bultos arados, 1 id rondanas, 4 id cañamo; Rocha hnos. 40.000 baldosas francesa, 210,000 tejas de canaleta; Gagliardo, 8000 kilos arena; Shaw hnos. 1 c. cucharas de peltre; J. Shaw é hijos, 35 bultos fierro galvanizado; F. C. del Sud, 220,500 kilg. arena, 1 c. fulminantes, 25,540 cuñas, 50 bultos chavetas, 106,000 tejas, 704,088 kilg. hulla; Dillemann, 400 piezas para afilar; 5 c. cerraduras, 1 c. visagras; Gagliardo, 37,500 adoquines; Durelli, 302 piedras labradas, 80,000 kilg. piedra bruta; Hammer, 3 bultos maquinarias para cervecero; Burton, 6 bultos inodoros; Hardt, 3 cajs. visagras, 4 id pasadores, 1 caj. cerrojos, libros para dibujo etc.; Bally, 50 c. campanillas magnéticas, 15 bultos útiles para teléfonos; Kalko, 8 c. máquinas para coser; Dussau Fréres, 2 c. accesorios para carruajes; R. Carboni, 30 bultos piola alquitranada.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Cosmos* de Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Taraguy* de Asuncion, *Villa del Salto* del Uruguay, *Byscaye* de Burdeos, *Galileo*, *Euclid* y *Barden Tower* de Liverpool. Anuncian salida para hoy *Cosmos* para Uruguay, *Villa del Salto* para Montevideo, *Guaraní* para Asuncion, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario.

—La barca italiana *Francesco Danovaro*, salió de Cardiff el 25 de Julio con destino á nuestro puerto.

De Marsella zarpó el 26 de Julio con destino á esta, la barca italiana *Maurizio Guida*.

—El buque *Sei Amici* salió de Cadiz para Buenos Aires el 19 de Julio.

—Los buques siguientes han llegado á los puertos que se indican todos con procedencia de esta: Julio 23, barca italiana *Unico*, á Calais; barca italiana *Prosperino* á Imminden; 24, *Prospero* á Amsterdam; 26, *Felice Queirolo* á Amberes; 28, *Nuova Carlotta* al mismo puerto.

—El 28 de Julio, cargaba en Marsella para el Rio de la Plata, el vapor francés *Scotia*.

—El vapor inglés *Neva* que salió ayer llevó el siguiente cargamento: Brasil 766 bsas. maiz y trigo, 470 fd. tasajo. Vigo 1002 cueros vs. secos. Havre 1400 bsas. negro animal, 140 cascos sebo, 700 cueros vs. secos.

—El *Hevelius*, zarpado el mismo dia lleva: Amberes 2106 cueros vacs. salados, 5403 cueros vacs. secos, 1034 piezas madera, 217 fd. cueros lanares, 274 fd. lana, 19 bultos pajones, 24 fd. garras, 26 fd. cerda. Liverpool, 8660 astas, 5 fd. cerda, 50 tons. minerales.

—El vapor *Handel*, que sale el 1° para Amberes, llevará 110 cascos sebo y 600 fdos. lana y cueros lanares.

—El *Tycho Brahe*, que ayer ancló en esta rada, saldrá el 1° para Nueva-York con el siguiente cargamento:—8000 cueros vacunos secos, 30 fdos. cueros, 40 c. plumas, etc., Brasil: 2,200 bsas. maiz, 600 bsas. afrecho.

—Con procedencia de Liverpool, entró ayer al puerto de Montevideo el vapor *Euclid*, trayendo 750 tons. de carga para esta.

El *Congo*, entró ayer á Montevideo con procedencia de Burdeos. La correspondencia de este paquete como la del *Euclid* viene hoy por el *Cosmos*.

—La barca *Giulia* entrada ayer á Montevideo, de Génova, debe seguir para este puerto, para el que trae cargamento general.

El 28 pasó por San Vicente en viage para el Rio de la Plata, el vapor italiano *L'Italia*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29

Rio, vapor aleman de tons. capitan F. H. Brandt de Hamburgo el 1° de Agosto, Montevideo el 26 del corriente, á Lüders y ca. con: R. Krüger 106 c. cristalería; Apesteguy hnos. 5 c. hilo, P. G. Frederick, 3 c. cigarros; Apesteguy hnos. 2 c. paños; Juan Etchegaray, 2 c. id; G. Prins, 2 c. manufactura; W. Schneidewind 3 c. cigarros, 1 c. muestras; Apesteguy hnos. 100 bars. azúcar, F. Heinemann 150 cascos malte; T. Drysdale y ca. 6 c. ferretería; E. Knecmer, 1 c. id; C. Hefermehl, 3 c. pianos; Walsh E. y ca. 3 c. muebles, 1 c. cristales; R. Krüger y ca. 1 c. cristalería; Lüders y c. 12 c. agua de colonia; A. Hopmann 5 c. lanas, 1 c. muestras; Mallmann y ca. 5 c. manufactura, 1 cajon muestras; W. Schneidewind y ca. 3 c. cigarros; G. Panizza, 1 c. pianos; L. R. V. de Castro, 1 c. 5 bultos máquinas de coser; T. Meyer 4 barriles vino, 50 c. licores; E. Tornquist, 11 c. manufactura; M. Forrester, 10 c. c. mercs.; A. Müller y A. 3 c. piedras litográficas, 9 c. papel, 3 c. mercancías, M. Nothmann, 29 bultos máquinas de coser; Lohmann y ca. 6 c. artículos diversos; P. Dillemann y ca. 3 c. mercs., 11 c. ferretería; F. Heineman, 3c. mercs.; G. Prager, 20 c. cerveza 6 fardos papel, 10 coñac; H. Koch y ca. 175 c. azúcar; E. Dechaux, 1 c. botones; E. Brandes, 4 c. tejidos; A. Lorenzen y ca. 20 cajones espíritus, 30 cajs. vino, 2 cascos espíritu; G. A. Granweil, 13 cajones aceite, 3 cajones mercs.; J. Aischmann 112 fardos corchos, 13 c. cristalería; E. Rotienne, 30 barriles nitrato de soda, 1 c. drogas; A. Franzoni y ca. 20 damajuanas cebada, 4 barriles, 3 btos. drogas, 7 c. drogas, 2 c. agua mineral, 1 c. bolsas de papel, 3 c. máquinas, C. Zorraquin, 1 c. botones, 1 c. flores artificiales; M. Nothmann, 33 btos. máquinas de coser; 12 c. id; Mallmann y ca., 2 c. lanas y algodones; E. Tornquist, 2 c. manufactura; Walsh y Ca. 9 c. papel, 2 c. juguetes, 6 c. artículos diversos; M. Arnold, 1 c. ferretería; L. Logemann y c., 2 cascos ferretería; Hardt K. y Ca. 6 fdos. algodon, 2 c. lanas, 26 c. algodones, 17 c. tejidos, 3 c. mtras.; E. Tornquist, 3 c. mercs.; J. Peters hnos. 5 cascos cerveza, 112 c. mercs., 1 c. vidrios; A. Claygrd, 4 btos. máquinas de coser; Storni hnos. y ca., 5 c. mercs; Bano y B. 1 id id; P. de Oliveyra, 30 id id; Wedekind y ca., 2 c. algodones, 1 c. mtras.; Bemberg H. y ca., 33 cajones, 1 fardo tejidos; Schlimeyer y Ca., 7 c. artículos varios; J. Peuser, 33 c. mercs, 1 c. mtras.; Storni hnos. y ca., 14 c. mercs, 1 c. mtras.; Ruggero B. y ca., 4 c. id; 2 c. mtras; J. Peuser, 3 c. mtras., 3 c. mercs.; O. Sommer, 5 c., 2 barriles mercs, 1 c. mtras.; Hilarius Kalko, 30 c. mercs., 1 c. mtras.; J. P. Etchevarría 5 c. mercs, 1 c. mtras.; Arijon hnos., 1 cajon algodones; Ruiz hermanos, 1 c.; A. Lorenzen y Ca., 4 c. mercs.; O. Meyeren, 5 c. cristalería, 3 c. merc.; Chalte y B. 3 c. paños; G. P. Puy 4 c. id, etc.; J. P. Etchevarria 2 c. mercs.; O. Straube, 1 c. instrumentos de litografía; Navarra L. y ca. 3 c. lanas; Astoul hnos. 2 c. pieles; Olasso y A. 30 c. tejidos; J. Campodónico 1 c. joyería; A. E. Shaw 7 c. art. diversos; O. Sommer 3 btos. ferretería; J. V. Ferrer 1 c. joyería; Portalis hnos. 2 c. pianos; Verazzi L. y ca. 3 c. muebles, 1 c. sombreros, 4 c. manufactura; A. Capdevielle 1 c. medias; E. Forgues A. y D. 5 c. mercs, 1 c. lanas; Wiengreen y ca., 24 c. papel, 22 fds. arpillera, 2 c. mrs., 27 fd. lona; Carretero G. y ca., 1 c. mtras; G. Prins 46 c. máquinas de coser, 1 bto. algodones, 5 c. ferretería, 6 c. perfumeria y jabon, 2 c. máquinas, 2 id manufactura, 1 c. sombrillas, 19 c. medias, 2 c. jabon, 9 id art. diversos; C. Gusenon y ca. 2 cjs. mercs; Arijon hnos. 1 c. art. de algodon; J. C. Sanchez, 1 c. mtras; A. de la Torre, 2 c. mtras; J. M. Blanco hnos. 1 c. id; C. Zuberbühler 1 id 1 id; H. y Villar, 1 id id; Carlavio y A. 9 c. art. diversos; Mañé y ca. 1 bto. mtras; S. Laos, 10 fds. carton; R. Petersen 12 c. art. diversos; Burgand S. y P. 1 c. ferretería, 2 id agua, 2 id cristalería; C. Zuberbühler, 26 id acordeones, 7 c. cajs. ferretería; H. Rathje 42 cajs. mercs. y 5 id id; R. Krüger, 5 c. mercs; Gomez y ca. 11 c. cristalería 1 c. mtras.; L. Jacobsen y ca. 1 caj. libros, 1 cajon tinta, 1 cajon músicas, 1 cajon instrumentos, 1 c. cuerdas y 4 id pianos; Menet, 12 c. algodones, 2 c. muestras, 14 c. lanas, 2 c. mtras.; Wiengreen y ca., 250 barricas azúcar; A. Lorenzen y ca. 2 c., 20 bultos artículos diversos; Hardt K. y ca., 1 c. mercs.; Lohmann y ca., 13 bultos ferretería, 1 c. mtras.; Duchez y B., 1 barril vino; A. M. del Pont, 2 caballos en pié, 10 bolsas avena; O. Meyeren, 1 c. muestras; Boie y ca., 27 fdos 5 c. algodon, 3 c. mercs, 1 c. mtras.; R. Krüger y ca., 3 c. cristalería; E. Furs, 1 c. medias; S. M. Girault, 2 c. mercs.; Peretti hnos., 3 c. lanas, 1 c. muestras; Vidaneuva y S., 9 c. tejidos y mercancías; J. Aischman, 258 cascos malte, 36 c. vino; Artaza y L., 9 c. acordeones, etc.; R. Hammer y ca., 10 c. drogas, etc.; Wiengreen y ca., 40 fardos papel, 12 c. mtras.; Mallman y ca., 1 c. conservas, 8 c. manufactura, 1 c. mtras.; Wedekind F. y ca., 4 c. algodones, 1 c. mtras.; F. Fernandez, 16 c. medias, tejidos, etc.; Drabble hnos., 42 c. tejidos; Mantels y P. 25 fdos. arpillera, 17. 10 B 24 c. ferretería, 20 c. whisky, 50 c. ginebra; G. Mackern, 4 c. sobres y papel, 3 c. librería; J. Mondelli hnos. 313 piezas, 1 c. mtras.; Snell y ca. 150 tambores antisarnico; G. A. Granwall, 1 c. tejidos y 2 c. ferretería; E. Tornquist, 7 c. drogas; J. P. Bagley y ca. 75 c. galletitas; Cullen y Shaw 1 c. cartas; J. Hahn 1 cajon artículos de la india—*de Amberes*: J. Mondelli hnos. 1 c. mercs; Mainier y D. 2 c. paños; C. Sommer, 10 c. manufacturas, 1 c. ferretería; W. F. 1 c. merts; Villanueva y S. 3 c. acordeones, 1 c merc, 3 c. mercerías, 5 c. cuentas, 11 c. sombreros; A. Lacaille, 13 cascos cristalería; Shaw hnos, 7 c. id; Mantels y P. 9 fdos. lanas; E. Paris, 2 c. articulos de caza, 1 c. cartuchos; Mallmann y ca. 4 c. algodones, 1 c. mtras; S. Rolleri hnos, 1000 c. almidon; E. Tornquist, 2 c. sedas; E. Chapon, 2 cajones armas, 1 cartuchos; Navarra y L. 3 cajones algodones; Bemberg H. y Compañía 2 cajones algodones, P. Dillemann y Compañía, 4 cajones ferretería; Lohmann y c. 1 cajon sedas, 4 cajones algodones; Wedekind F. y compañ a, 28 cajones tej. Siegristy B. 1 c. pasamanería; P. D. M., 1 id. algodon; Arijon Hnos. Ca., 2 c. lanas, 1 c. mtras; J. A. B., 17 c. papel, 3 c. cartones; M. M., 5 c. papel, J. Daumas, 2 c. mercs; S. M. Girault 20 c. cabullería; órden, 5 fdo. estopa, 6 c. mercs. 2 c. tohallas; J. Apheca, 1 c. merc; C. 8 c. papel, 9 c. merc. órden, 25 barriles zinc, 6 c. armas, 1 c. mtras.; Hardt K. Ca., 16 c. ferretería, cuchillería etc; Mainier, D. Ca., 3 c. 2 fdo. tejidos; Burgand S. y P., 10 fdos. estopa, 1 c. merc.; Nicholson B. Ca., 13 c. art. diversos; T. Drysdale Ca., 180 tirantes, 22 eclises; 11 columnas de fierro, 24 bultos, 1 c. merc.; C. Zorraquin, 3 c. lanas y cintas, 1 c. libros.—*Rotterdam*—Gandolfi y M., 2000 c. velas; Snell Ca., 600 c. id. —*Amsterdam*—M., 200 c. ginebra.—*Paris*—órden, 3 fdo. 1 c. tejidos; Naveira y L., 2 c. mercs —*Basle*—J. Bernasconi é hijos, 14 c. calzado; L. U. J. 25 barriles ajenjo.—*Dundee*—órden, 4 c. máquinas—*Bahia*—órden, 4 fdo. piasava.—*Rio Janeiro*—Artagaveytia Hnos., 153 sacos café; Wiengreen Ca., 643 id id.

Nodde Bourn, bca. inglesa de 1052 tons. cap. Mancridse de Glasgow el 30 de Junio á V. Samson Ca. con: Lagos M., 200 c. chuño; Mantels y P., 35 canastos botellas; F. Chas é hijos, 88 canastos cristalería; Lochore y S., 18 cascos pintura; órden, 150 c. ácido sulfúrico, 100 c. tabaco, 20 c. whisky, 170 btos. botellas, 33.750 lajas, 33055 atravesaños, 16,875 durmientes, 75 canastos materiales.

Bessie, bca. inglesa de 562 tons. cap. V. B. Haldsworth de Brunswick el 24 de Mayo á C. S. Roberts, con 13844 piezas con 391,426 pies pino.

Umberto I, vapor italiano de Génova á E. Piaggio con: (su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 29

Nuevo Fausto, pailebot nacional, de Santa-Fé, á S. Maraspin, con: 6,037 k. astas, 26 bultos nutrias con 487 k., 253 cueros carpincho, 1 bolsa cerda con 32 k., 1 cuero de tigre con 4 k., 1 cuero de leon de 2 k., 475 bolsas harina de 92 k.

Catarina Fortunata, balandra nacional, de la Victoria, á J. Belando, con 438 hect. cal apagada.

Jorge, pailebot nacional, de San Fernando, á A. Nuñez, con 44,000 astillas leña sauce.

Il Ciel Destino, balandra nacional, del Rosario, á J. Belando, con 30,000 k. papas.

Siempre Jóven Pepito, pailebot paraguayo, de Martin García, á T. Rivara, con 759 hect. de carbon vegetal.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: G. Barmeister, 250 bolsas harina; á varios, 12 bultos encomiendas.

SALIDAS—DIA 29

Diana, vapor francés para Santa Fé.
Neva, vapor inglés para Southampton.
Ville de San Nicolás, vapor francés para Havre.
Wattergess, vapor belga para Bahía Blanca.
Hevelius, vapor inglés para Amberes.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	30	*Viscaya*	Burdeos
"	30	*Barden Tower*	Liverpool
"	30	*Ardmillan*	Middlesborough
"	30	*Euclid*	Génova
"	31	*Congo*	Burdeos
"	31	*C. Colombo*	Génova
"	31	*Teutonia*	New.Port
"	31	*Claris*	Barcelona
Set'bre	1°	*Hohenstaufen*	Bremen
"	2	*Lassell*	Lóndres
"	4	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	4	*Guadiana*	Southampton
"	5	*Pelayo*	Amberes
"	7	*Ramses* (en Montevideo)	Hamburgo
"	8	*Ville de Rosario*	Havre y Burdeos
"	8	*Tamar*	Southampton
"	8	*Mozart*	Liverpool
"	9	*Leon XIII*	L'pool y Burdeos
"	10	*Sakkarah* (en Montevideo)	Pacífico
"	10	*Dom Pedro*	Havre
"	10	*Béarn*	Génova
"	10	*Maskelyne*	Liverpool
"	11	*Horrox*	Amberes
"	12	*Patagonia* (en Montevideo)	Liverpool
"	13	*L'Italia*	Génova
"	14	*Koln*	Bremen
"	16	*Niger*	Burdeos
"	17	*Kepler*	Lóndres
"	18	*Chiloé* (en Montevideo)	Pacífico
"	21	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Paraná*	Havre
"	24	*Valparaiso* (en Montevideo)	Liverpool
"	24	*Minho*	Southampton
"	25	*Hogarth*	Liverpool
"	27	*Poitou*	Génova
"	28	*Ibis*	Pacífico
"	30	*Orénoque*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Agosto	31	*Escombrera*	Burdeos
Set'bre	1°	*Handel*	Amberes
"	1°	*Tycho Brahe*	Nueva York
"	1°	*Umberto 1°*	Génova
"	3	*Bourgogne*	Génova
"	5	*Aconcagua* (desde M'video)	Liverpool
"	5	*Buffon*	Amberes
"	7	*Porteña*	Havre
"	7	*C. Colombo*	Génova
"	7	*Ramses* (desde Montevideo)	Pacífico
"	8	*Congo*	Burdeos
"	8	*Hohenstaufen*	Amberes
"	10	*Sakkarah*	Hamburgo
"	10	*Rio*	Hamburgo
"	11	*Guadiana*	Amberes
"	13	*Patagonia* (desde M'video)	Pacífico
"	15	*Tamar*	Southampton
"	15	*Flaxman*	Amberes
"	15	*L'Italia*	Génova
"	18	*Béarn*	Génova
"	18	*Leon XIII*	Burdeos
"	19	*Chiloé* (desde Montevideo)	Liverpool
"	20	*Koln*	Amberes
"	21	*Uarda* (desde Montevideo)	Pacífico
"	22	*Maskelyne*	Amberes
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Dom Pedro*	Havre
"	25	*Valparaiso* (desde M'video)	Pacífico
"	27	*Ville de Rosario*	Havre
"	28	*Ibis* (desde Montevideo)	Hamburgo
"	29	*Minho*	Southampton
"		*Claris*	Barcelona

1er Instituto Optico-Oculístico
DE
OLIVA Y SCHNABL
99-FLORIDA-99
entre Piedad y Cangallo
DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA EN ÓPTICA
Profesor L. SCHNABL
El mas completo surtido de **anteojos, instrumentos de óptica, matemática y cirugía.**
Nuestro Catálogo ilustrado, á precio fijo; gratis.
CASA SIN RIVAL

CAMPO NEUTRAL

Opinion de dos Facultativos.—MÁLAGA, 28 de Mayo de 1880. Sres. LANMAN Y KEMP, New York.—*Muy Sres. nuestros*: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasion que se nos presenta, de poder manifestar á Vds. nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de Vds.: las píldoras y la Zarzaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que por desgracia son muy frecuentes y generalmente empleados.

Las sífilis, entre otras como así el reumatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual sucumben en un período de tiempo relativamente muy corto. Tambien la hemos empleado en muchas dermatosis, habiéndonos dado buen resultado, sobretodo, en las de carácter herpético.

Concluimos de todo esto, que la mencionada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Píldoras vejetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos, algunos de ellos muy inveterados.

Reciban Vds. esta declaracion como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma; á la vez que la manifestacion de la alta estima en que los tienen. S. S. Q. B. S. M. E. CONSIGLIERI ALCAZAR. JOAQUIN SOUVIRON. 5

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert.—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148 ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.—El administrador, GREGORINI. perm. d. p. m.

ADOLFO CANO
ABOGADO
Estudio: Alsina 153
En Dolores: Rico núm. 8, frente al Banco; á cargo de los señores José C. White y D. Agustin de Vedia. 405 plm a2

Fábrica á vapor de aceites vegetales
LA INDUSTRIAL
1433-RIVADAVIA-1433
Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles
Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.
Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.
Envaso especial para el aceite de máquinas que se envia al interior.
Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.
Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 135**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339.**
Gerente y fabricante
TOMAS SANTA COLOMA
NOTA IMPORTANTE;—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.
V. SICARD & Ca. 5022 perm. ml

Consultorio Médico Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los Riñones, vejiga y órganos genitales
414 VICTORIA 414, ALTOS
Atendido por el Dr. Melchor Torres
Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.—Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde—Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 934 p6m al4 d p m

CURA COMPLETA
De la gonorrea, **gota militar** y demás enfermedades **secretas** y crónicas mediante el **Endoscopio** por el Doctor **Scherrer**, calle Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1512 p1m d p m

Lo mejor no se debe comprar los medicamentos con vistas de hacer economía. Los mejores no son demasiadamente buenos para los enfermos, y á estos se debe dar siempre *lo mejor*. Tal es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Vale perfectamente su costo por ser el mejor medicamento conocido para las *Toses*, los *Resfriados*, los *Catarros* y todas las enfermedades *pulmonares*.

LA PERLA
Confiteria y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
Ricas yemas quemadas á 5 $ cada una
Especialidad en pastelitos de carne á 4 rls. cada uno
Fruta en almíbar á 6 pesos la libra
LA PERLA
ARTES Y CANGALLO 954 p15 a15

Gran Lotería del Brasil
Premio mayor: 3,000,750 $ m|c.
Billete entero: 150 $ m|c,
Cigarrería "El Inválido", Cuyo 253 1099 p15 a18

NICANOR REPETTO
Escribano Público de Registro, á cargo de la Oficina que fué de Mogrovejo, la ha establecido en la calle de la Victoria 27 409 plm a3

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191 4420 perm. a17

Lotería de Beneficencia
DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 28 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 10,000 fuertes
BILLETES Á ½ PATACON
Se juega el Juéves 30 de Agosto, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado 1° Setiembre por la mañana.

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m. 4377 perm. a19

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 32 105 perm. e2

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m. perm e17

Dr. Martin N. Moyano
MÉDICO CIRUJANO
Ha establecido su estudio en la calle del **Perú núm. 407.**
Horas de consulta: **de 12 á 2 de la tarde.**
Se dedica especialmente á las enfermedades de los niños. 687 a8 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio. 720 p4m m20

MONTAÑA & GIMENEZ
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205 3909 a10 perm

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fabrica

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Niconor Abelleyra — " Federico Ibarguren
perm. n30

DR. MIGUEL MURPHY
MÉDICO CIRUJANO
Participa al público y á sus relaciones que ha abierto su estudio médico: **calle Tucuman 232.**
Horas de consulta: **de 12 á 2.**
Ha consagrado su preferente atencion al estudio de la cirujía. 667 plm a...

Importante para enfermos—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO—No debe usarse compuesto alguno sino el puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."
Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 7205 p1m ...

El apetito es la salud
EL KHYROL
Es el aperitivo perfeccionado por E. Soulié, destilador, Burdeos
PÍDASE
KHYROL
El mejor tónico y aperitivo, compuesto de vegetales tónicos, que fortifica el estómago y reanima el apetito. Se puede beber á voluntad, solo ó mezclado con agua.
Pídase en todas las confiterías, restaurant cafés. Se encuentra tambien en los principales almacenes por mayor. 6plm a7

La Colonizadora Argentina
Enagenacion de campo, tierras y propiedades rurales. Compra y venta de terrenos en la ciudad de LA PLATA, dando planos y presupuestos á los que edifiquen.
Para informes, **calle Reconquista 158.**
LA 3a. EXTRACCION
El Sábado 1° de Setiembre 1883 perm. a8

ESPECTÁCULOS

NACIONAL—Conferencia politicosocial bajo los auspicios de la sociedad "La Argentina" Catedral al Norte y San Nicolás, el Mártes 11 de Setiembre á las 8 en punto.—*Programa*: 1. Himno Nacional. 2. Apertura del acto por el Coronel Santiago Baibiene. 3. An Balestra tema: "El sentimiento de la época." 4. Dr. Alberto Diana, tema: "Los partidos—sus deberes." Intermedio. 5. Bartolomé Mitre y Vedia, tema: "La causa." 6. Epifanio Portela, tema: "Los hábitos de política." 7. Dr. Ricardo Gutierrez, tema: "La vejez ..." Intermedio. 8. Dr. Manuel F. Mantilla, tema: "El sensualismo en la vida política." 9. Dr. Norberto Quirno Costa tema: "La revolucion del año 28." 10. Discurso de clausura por Francisco L. Balbin. No hay venta de entradas en la Boletería para el presente acto. Se han predestinado las localidades para los sócios de "La Argentina" y sus familias y las familias invitadas por la Comision Especial. Los señores sócios de "La Argentina" se servirán ocurrir por sus localidades á la Secretaría de la Comision Especial en el Teatro Nacional, desde el 6 hasta el 11 de Setiembre, de 1 hasta las 3 p. m. Las entradas son personales é intransferibles.

NACIONAL—Empresa: Oliva-Gran Compañía de Zarzuela Española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco Soler.—Juéves 30 de Agosto, 1° la zarzuela en 2 actos: *Marina*; 2° la zarzuela del género cómico en 2 actos: *Sensitiva*.

Viérnes 31 de Agosto, beneficio del tenor cómico Eduardo Carmona, dedicado á la prensa en general.—1° *La Epístola de San Pablo*, 2° escena cómica por el beneficiado, 3° romanza de *Favorita* por el Sr. Maquiavel y leyenda por el primer actor Don Juan Reig. 4° *Picio Adan y Compañía*, 5° ¡gran novedad! *La jota aresa*, por la célebre pareja Hermosina y Carmonini.

Sábado 1° de Setiembre: *El Ito del Pasiego*, desempeñando la parte de tenor el señor Machiavelli.

OPERA—Empresa Mac' Ka Reig—Compañía de comedia española, dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico capaz en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Herrero y Cámara; dirigido por el Director y Compositor del Teatro Real de Madrid D. Manuel Guerrero.—Juéves 30 de Agosto, á las 8¼, funcion de abono, 1° el proverbio en 3 actos y en prosa, original de don Eusebio Blasco: *El miedo guarda la viña*, 2° el gran baile en un acto: *La tertulia ó los Manolos de Madrid.*

ALEGRIA—Compañía de Zarzuela, direccion del primer tenor D. Cristóbal A. Gran.—Hoy Juéves, á las 8½ la zarzuela en 3 actos: *La hija del regimiento*.

Viérnes 31 de Agosto, beneficio del primer tenor don Cristóbal A. Galvan.—La zarzuela en 2 actos: *Marina*, por el beneficiado las populares: *Ventas de Cárdenas*, en las que el señor Galvan cantará el Pont-pourri flamenco-italiano, francés y el célebre Bsete único y exclusivo que lo canta. La cancion andaluza por la señora García, *La Juanita*. Cavatina de bajo de la ópera: *Lucrecia de Borgia*, por el primer bajo señor Herradas. La zarzuela en un acto y nueva en América: *Orear por lo fino*.

POLITEAMA—Compañía Lírica Italiana.—Hoy Juéves á las 8¼, por tercera vez la opera en 4 actos del maestro Verdi: *Il Trovatore*.

VARIEDADES—Empresa A. Tauban.—Hoy Juéves 30 *Les Dragonners*, ópera en 3 actos, música de Offembach; próximamente *Bocce*.

CIRCO UMBERTO I°—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Director: Pablo Raffetto.—Gran Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa con agregacion zoológica con oso y un macaco africano.—Ultimas funciones de la compañía, hoy Juéves dos grandes funciones una á las 1 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.—Sábado 1° de Setiembre gran funcion á beneficio de la familia Perez—Domingo 3 de Setiembre últimas funciones definitiva de la Compañía que sale para Montevideo; una á las 2 ½ de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

FUNERALES

Juan F. Moline
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882
Sus hermanos, hermanos políticos, invitan á las personas de su amistad, á asistir á las misas generales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el dia Viérnes 31 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. 1674 p3 a29

Josefa Suarez de Escot
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1883
La familia invita á sus relaciones al novenario que se dirá á las 9 de la mañana, en la Iglesia de San Juan, empezando el dia Miércoles 29 del corriente. Unica invitacion. 1649 p2 a29

Juan Gregorio Ezeiza
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Setiembre de 1880
La familia invita á las personas de su relacion á la misa que, por el eterno descanso de su alma, se dirán en el Templo de San Pedro Telmo, el Sábado 1° de Setiembre, de 7 á 11 a. m.—Favor que quedará eternamente agradecida. 1647 p1 a29

María Ezcurra de Urquiola
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882
Su familia invita á sus parientes y á todas sus relaciones á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año, que se celebrará el Viérnes 31 del corriente á las 11 de la mañana, en el templo de la Purísima Concepcion.—Favor que quedarán reconocidos. 1611 p4 a28

Isabel Viamonte de Mansilla
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Agosto de 1882
Su familia y demás deudos, ruegan á sus parientes y relaciones se dignen asistir á las Misas, que por el cabo de año de dicha finada, se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las 9 de la mañana del Viérnes 31. Favor que agradecerán.—La familia asistirá á la Misa de 11. 1676 p4 a28

AVISOS

Cocinera Y MUCAMA—Se precisan, italianas; Moreno 704. 1707 p3 a30

Cocinera FRANCESA se ofrece, calle Garantía núm. 148. 1692 p3 a30

Cocinera Se precisa de primer órden con recomendaciones y con cama, Santiago del Estero 78. 1671 p3 a30

Ama de leche FRESCA se ofrece, Piedras 260. 1701 p3 a30

Cocinera de profesion, sin cama, se ofrece una italiana, Cerrito 134. 1668 p3 a30

Cocinera Se necesita, una con buenas recomendaciones; Suipacha 648. 1689 p3 a30

Muchacha Y SIRVIENTA.—Se necesitan, Piedad 313, piso 2°, se les dará buen sueldo. 1686 p3 a30

Muchachos Se necesitan en la fábrica de tintas "La Americana", calle Rivadavia núm. 185. 1691 p3 a30

Se necesita Un mucamo con buenas recomendaciones, Reconquista 416. 1683 p3 a30

Ama de leche Italiana con leche fresca se ofrece. Santa-Fé 562. 1710 p3 a30

Cocinera Que sepa muy bien su oficio se precisa, Santiago del Estero núm. 27. 1694 p3 a30

Ama de leche Se ofrece para criar en casa de la criatura, tiene recomendaciones, Cuyo 549. 1681 p3 a30

Se precisa Una cocinera para el pueblo del Azul, se prefiere recien llegada de Europa, en la calle de Lima núm. 540 darán razon. 1688 p5 a30

Dibujante Se necesita uno para un pequeño trabajo, debiendo saber dibujo natural, lineal, ocurrir Tucuman 236, de 11 á 12 a. m. 1607 p2 a30

Se alquilan En casa de familia lindas piezas amuebladas para hombres solos, calle Corrientes 175 entre Florida y Maipú con pension ó sin ella. 1718 p3 a30

Neva Vapor inglés ha terminado su operacion de descarga en los depósito de Lanus.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.—*Luis Mac Lean y Ca.*, 25 de Mayo 66. 1714 p3 a30

Se alquila El segundo piso de la casa Tacuarí 240, con 5 piezas lujosamente empapeladas, gas, aguas corrientes, &, &; para tratar Lavalle 736, hasta las 12 m. 1680 p6 a30

Lecciones De piano, francés, aleman, inglés y español, enseñanza elemental para adultos en la casa del profesor y afuera; Cerrito 18. 1720 p1m a30

Al comercio Aviso que he comprado el almacen calle Suipacha 444, si alguno tiene reclamo, se presentará en el término de tres dias.—*Ramon Cardalda.* 1699 p5 a30

Se vende El acreditado Café y Restaurante Zurneden Welt, en frente de la estacion del Ferro-carril en la Boca del Riachuelo, Pedro Mendoza 203. 1705 p3 a30

Se alquila Un corralon con fondo completo, dos piezas, caballeriza, á tres y media cuadra de la Plaza del Parque, con porton para entrar carro y un pozo de rica y abundante agua. Para tratar, Florida 293, bajos. 1687 p3 a30

Al comercio Particípo al comercio en general, que he trasladado mi Registro de géneros y ropería de la calle Victoria núm. 246 á la calle de Chacabuco núms. 38, 40 y 42.—*Pedro Lagui.* 1679 p3 a30

Repartidor Se necesita uno, para que se haga cargo de un reparto en la capital, se le facilitara jardinera y caballo, pagándole una buena comision, es inútil se presente si no es práctico y con garantías de buena conducta; Cuyo 334. 1717 p3 a30

Se alquila La casa calle de Libertad núm 139 los altos y un departamento bajo como para familia con cochera y caballeriza para cuatro caballos, con gas aguas corrientes y algibe, y cuartos de baño. para verla de 3 á 4 en la misma. 1690 p10 a30

Aviso al público Y AL COMERCIO. Que he vendido mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Suipacha número 444 y Córdoba 292. Si alguno tiene que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias.—*Rafael Fernandez.* 1698 p3 a30

Sociedad Rural DE AYACUCHO—En vista del mal tiempo se ha resuelto postergar la féria hasta los dias 5, 6 y 7 de Octubre.—*La Comision.*—Ayacucho, Agosto 26 de 1883. 1669 p15 ag30.

Se vende El mueblaje de una casa de siete piezas, en la calle Florida, los muebles son nuevos habiendo tenido solamente seis meses de uso; la casa se alquilará á la persona que compre los muebles; dirijirse á la oficina de este diario bajo las iniciales G. S. M. 1702 p3 a30

Casa Que esté situada en el rádio comprendido entre la calle Venezuela por el Sud, Santa Fé por el Norte, Ayacucho por el Oeste y Libertad por el Este, se compra una que tenga 7 á 8 piezas y demas oficinas, se preferirá la que tenga gravámen al Banco Hipotecario; dirijir las ofertas por escrito en la Imprenta á las iniciales H. H. 1709 p3 a30

Cementerio DEL NORTE.—Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Luis Garazzi, en dicho Cementerio, procedan á exhumarlos dentro de 30 dias, pues vencidos que sean se depositarán en el osario público.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883. 1666 p1m a30

Eclairage électrique Pour l'exploitation d'un système d'eclairage électrique, économique, approuvé et introduit en France, se composant de dynamo machine, lampes à arc et incandescence cherche un ingénieur expérimenté, se presenter vendredi matin de 9 à 11 heure, au représentant de la Compagnie arrivé ici, Hôtel Argentino, chambre 33. 1673 p1 a30

Documentos INEDITOS—Acerca de la mision del Dr. Dn Manuel José García, diputado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en la Corte del Janeiro, se vende en la Librería de Morta, Victoria 139, y en la Imprenta de Alsina; Méjico 635. 1693 p3 a30

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo, la sociedad de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Cuyo 505, que giraba bajo la razon social de Montaña & Gimenez, el activo y pasivo de la sociedad queda á cargo del señor don Joaquin Montaña, continuando el establecimiento de la exclusiva propiedad de este señor, bajo la razon de Joaquin Montaña.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Joaquin Montaña*—*Rodolfo L. Gimenez.* 1682 p15 a30

The Oxford PIEDAD 139.—Acaba de recibir trajes ingleses de Tweed 120 $, pantalones ingleses de Tweep 75 $, sacos de franela azul 90 $, trajes de franela para regatas y para cricket, trajes pyjamas, zapatos para regata y cricket, zapatillas de cuero, camisas crimea de seda y lana, de lana pura y de mezcla, camisas de hilo, puños, cuellos, corbatas, pañuelos, turones, tiradores, guantes para tilbury, &, &.—Sastrería: Corduroy de lana y Drab Beaford para pantalones. sport casimir negro extra, westend para trajes, telas para cricket y regatas, forros fuertes y buenos, &, &. 1670 p3 a30

Casa-quinta EN BELGRANO.—Se vende una de 50 varas por 50 á la calle Tucuman, esquina del Mercado núm. 52, á una cuadra de la Estacion del tramway de la Plaza Victoria, en la calle Real y con el Ferro-Carril del Norte á la puerta, tiene 4 grandes piezas, cocina, lugar, etc., frutas esquisitas y rica agua, está cerca de la esquina del Mercado, terreno suficiente para edificar un palacio de recreo, rodeada de casas de negocio y de numeroso vecindario; para tratar, en la calle Tucuman 44.—Se dará en $f. 6,000 en tres plazos: 2,000 al contado, 2,000 á los 9 meses y 2,000 á los 15 meses; las escrituras son inmejorables, sin hipoteca. 1685 p15 a30

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos ocupados en la Seccion 5a. de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los pobladores que mas abajo se mencionan, que en el mes de Setiembre próximo, dará comienzo á la operacion. Pobladores: Eduardo T. Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Bartorello, Hansen y Buchland, José Olivera, Lorezzo y Juan Martinez, José Real, Celedonio Miguel, Gabesuta hermanos, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo. Liborio Bernal, Manuel Maestre, Francisco Malaspina, Ramon E. Perez, Francisco Guerrero Ruiz y Gorosito y Justo Castillo.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Joaquin Cascallar.* 1677 plm a30

Gran negocio Se vende una chacra á una legua de la estacion de Moron, camino público del Puerto de Morales, con diligencia diaria á los fondos del terreno, situado sobre dicho camino, extension 27 ½ cuadras de tierra inmejorable para agricultura y para pasto, está zanjeada, alambrada con cercos vivos y dividida en potreros, con monte, buena casa de material, palomar, gallinero, etc., etc., con mucho vecindario. Con un capital de $f. 2000, empleado en la cria de cerdos, pavos, patos, gallinas, algunas vacas lecheras y algunas ovejas finas, palomar, etc., puede producir una renta segura de 3,000 duros al año. Se vende en 6,000 $f, en tres plazos, 2,000 al contado, 2,000 á los 9 meses y 2,000 á los 15 meses, escrituras inmejorables sin hipotecas, se pueden pagar con el producto del primer año; para tratar, Ciudad de Belgrano, calle Tucuman 44. 1684 p15 a30

Mucha atencion El abajo firmado portero al servicio de la casa del Sr. Dr. Obejero hace saber al público y muy particularmente á cualquiera persona que por mi conducto tenga un reclamo que hacer ó que estos dos últimos años pueda hacer su presentacion en la calle Florida 402, casa del mismo Dr. haciendo saber por medio de estas líneas que si alguna persona tiene interés de entrar al servicio de la casa en referencia no tiene necesidad de escribir cartas anónimas á mis patrones, valiéndose de cuantas iniquidades hay y poniendo en mi mas ridícula figura que pueda haber la intachable conducta de un hombre como yo, como así se lo puede probar con cuantos patrones que he tenido y personas conocidas á esa persona infame trecidora á la conducta de todo hombre honrado, de consiguiente protesto y detesto á la persona inicua que se ha valido de esos medios tan infames.—*José Viñas.* 1667 p2 a30

Bazar Argentino Gran baratillo de loza, cristales, porcelanas, artículos de lujo, etc., etc., por mayor y menor, Defensa esquina Belgrano, frente á Santo Domingo.—**Platos** de porcelana fina á 25, 28 y 30 $ docena, id de loza-piedra á 12, 14, 15, 18 y 20 $ docena.—**Tazas** de porcelana fina última novedad á 35, 40, 45, 50 y 55 $ docena, id chinescas para té y café á 40 y 45 $ docena, id de piedra á 30 y 32 $ docena.—**Botellones** de cristal á 8, 9, 10, 11, 12 y 15 $ uno.—**Copas** de cristal á 15, 18, 20, 24, 28, 30 y 35 $ docena.—**Vasos** de cristal á 18, 20, 24 y 30 $ docena.—**Bandejas** chinescas á 5, 6 y 8 $ una.—**Floreros** de cristal de Bohemia á 15, 20, 25, 30, 40 y 50 $ el par.—**Estatuas** blancas y de colores á 10, 12, 14 y 18 $ una.—**Tripes** de pura lana varios colores á 14 $ vara.—**Juegos** de lavatorios 6 piezas porcelana á 50, 55 y 70 $ juego, é infinidad de otros muchos artículos que recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados-Unidos, que venderemos con un 40 % de rebaja de los precios de las demas casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. 1700 p10 a30

FERRO-CARRIL DEL SUD

Se previene á las personas dueñas de los artículos siguientes depositados en los galpones de plaza Constitucion que si no los retiran en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, estos serán vendidos de conformidad á lo prescripto por el artículo 134 del reglamento vigente.

Una máquina de amazar remitida al Azul en Abril 19 de 1882, una máquina para gas remitida á Aquino en Agosto 17 de 1879.—Buenos Aires, Agosto 30 de 1883.—*La Administracion.* 1696 p15 a30

AL COMERCIO

Comunico al comercio que he principiado de estender Seguros marítimos y fluviales por cuenta de

LA FEDERAL

Compañía de Seguros domiciliada en Zurich (Suiza) cuyo
Capital social es de 10,000.000 francos.
Capital emitido...... 5,000.000

En el ramo de Seguros contra Incendios trabajo por cuenta de la

Norte Germanica
EN HAMBURGO

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883.—*A. Ziegler*, calle San Martin 73, altos. 1703 p6 a30

Semilla de alfalfa
¡Bonaerensis garantida de superior clase y cosechada en la Provincia de Buenos Aires. Papas Francesas é Inglesas recien recibidas de Europa, para semilla.
Angel Peluffo
182—ARTES—182 1672 perm. a30 d p m

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133
Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el colmo bombo que se necesita para hacer negocio. En la casa hallarán un libro de apuntes para los muebles que se encuentren en fabricacion, el cual queda á todos los fabricantes aunque no sea igual, siempre con aviso de la clase y precio de los muebles que se quieren encargar, sin retribucion, con lo cual se puede evitar se confundan, la casa pondrá en conocimiento al cliente á la antigua sociedad Mueblería Unidos. No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin. especialidad para encajonamiento y embalaje de muebles de remision á las provincias. 1701 a30

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Ramal á Ferrari
Desde el 1° de Setiembre de 1883 hasta nueva órden:

Salidas

ESTACIONES	1	3
19 Noviembre	7.40 a. m.	1.25 p. m.
La Plata (*llegada*)	8. "	1.45 "
Id (*salida*)	8. "	3. "
Ferrari	9.40 "	3.25 "

Regresos

ESTACIONES	2	4
Ferrari	10.30 a. m.	3.50 p. m.
La Plata (*llegada*)	11.50 "	5.20 "
Id (*salida*)	12.20 p. m.	5.40 "
19 Noviembre	12.50 "	6. "

Agosto 29 de 1883.—*El Gerente.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Ramal á la Plata
Desde el 1° de Setiembre de 1883, hasta nueva órden:

Salidas

ESTACIONES	1	3	5
Central	8.5 a. m.	0. a. m.	3 30 p. m.
La Plata (*llegada*)	10.5 "	1.5 "	6 35 "
Id (*salida*)	10.15 "	1.15 "	6.45 "
19 Noviembre	10.25 "	1.25 "	6.55 "

Regresos

ESTACIONES	2	4	6
19 Noviembre	6 25 a. m.	12.05 p. m.	2.45 p. m.
La Plata (*llegada*)	6.35 "	12.15 "	2 55 "
Id (*salida*)	6.45 "	12.25 "	3.05 "
Central	9.50 "	3.54 "	5.11 "

Agosto 29 de 1883.—*El Gerente.*

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ftes. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta chocolate, fondo verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Setiembre 4 de 1883
PROGRAMA

14,000 billetes á 5 $f.	$ 70.000
Deduccion 25 %	" 17 500
Al público	$ 52,500

PREMIOS

1 de	20,000	20,000
1 de	4,000	4 000
2 de	1000	2,000
5 de	500	2,500
10 de	200	2,000
18 de	100	1,800
52 de	50	2,600
187 de	20	3,740
924 de	15	13,860
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 52,500

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga doce por ciento (12 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Agosto 28 de 1883.—*La Comision Administradora.*

Mucama Con recomendacion, se necesita; Tacuarí 278. 1618 p3 a29

Niñera Se necesita Libertad 478. 1651 p3 a29

Mucama Se necesita y una cocinera Libertad 478. 1652 p3 a29

Mucamo Se necesita; Cerrito 281. 1631 p4 a29

Oficiales Carpinteros de muebles, se necesitan; Perú 283. 1633 p3 a28

Muchacha De 14 á 18 años, se necesita; Temple 265. 1665 p1 a29

Sirvienta Que sepa cocinar, se necesita; Venezuela 466. 1516 p3 a28

Cocinero Hombre formal, se ofrece; Suipacha 186. 1551 p3 a28

Tapicero Se precisa un oficial; Artes 433 y 437. 1562 p3 a28

Ama de leche Italiana; se ofrece; Moreno 799. 1548 p3 a28

Se necesita Una mucama; ocurrir Uruguay 76. 1574 p3 a28

Se ofrece Una ama de leche, para ir á casa del niño; Defensa 418. 1489 p6 a26

Mucama Se necesita, con recomendaciones; Córdoba 166. 1450 p4 a25

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Sirviente Para todo trabajo, se necesita; Rivadavia 1038. 1606 p3 a28

Foguista Se necesita uno; para que se haga cargo de un motor; ocurrir Rivadavia 1266. 1636 p3 a29

Se precisa Una cocinera, con cama; Corrientes 1206. 1630 p3 a29

Ama de leche Italiana, para criar en su casa; se ofrece; Córdoba 295. 1620 p3 a29

La zapateria De Juan Ferreyra, se muda de la calle Piedad 358 á la misma 634. 1615 p8 a29

Dr. Mattos Se ha mudado al N° 816 de la calle Piedad; en la de acera su antiguo domicilio. 802 plm. a11

Cocinera Con cama, se precisa, Lavalle 783; se exigen informes de buena conducta. 1638 p3 a29

Se precisa Un muchacho de 12 á 14 años para un café; Paseo de Julio 208. 1612 p3 a29

Costureras De ropa blanca para coser en sus casas, se necesitan Maipú núm. 1 5. 1657 p3 a29

Dependiente De tienda, como de doce á quince años, se precisa; Florida 325, con recomendacion. 1661 p3 a29

Mucamo De comedor jóven é inteligente y bien recomendado, se necesita; General Lavalle 239. 1631 p3 a29.

Muchacha Se necesita una de 14 á 16 años, para el servicio de un matrimonio sin familia; Artes 83. 1650 p3 a29

Oficial PELUQUERO—Se necesita uno bueno peluquería; Belgrano 405, 1596 p3 a28

Ama de leche Se necesita una extranjera; Belgrano 72, 2° piso. 1594 p3 a28

Se alquilan Dos lindas piezas, en casa de familias, una está amueblada; Perú 613. 1583 p3 a28

Mucama Extranjera para el servicio de un matrimonio, se necesita: Estados-Unidos 616. 1591 p3 a28

Cocinera Que sepa cumplir con su obligacion, se necesita: Uruguay 481, se prefiere con cama. 1533 p3 a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde Renta 6,000 $ mensual, base para la venta 500,000 $; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1563 p11 a28

Se necesita Un mozo español para peon, con recomendaciones; calle Florida 136. 1560 p3 a28

Se alquilan Carros por dia y se compran caballos de tiro; ocurrir Moreno 908, despues de las 6 de la tarde. 1549 p3 a28

Se alquila Una casa en la calle Florida 479, tiene 11 piezas; para tratar, calle Perú 209. 1541 p3 a28

Chacarero Se necesita uno, entendido en su oficio y con buenas recomendaciones; presentarse Corrientes 25. 1607 p6 a28

Cajistas Para estadística, se necesitan en la imprenta de *La República*, es escusado se presenten si no son competentes. 1590 p3 a28

Se ofrece Una costurera para casa particular ó sea para cualquier otra parte; Garantías 37. p3 a28

Mucamo De profesion, se ofrece, español, con buenas recomendaciones; Rivadavia 739. 1608 p3 a28

Matrimonio Para mucamos, con recomendaciones y sabiendo servir, ocurran Cuyo 105, altos, á las 12. 1592 p3 a28

Mucama Se precisa una buena, para una familia estranjera; Victoria 909. 1587 p3 a28

Se precisa Una muchacha de 12 á 14 años, para una corta familia; Santiago del Estero 112. 1597 p3 a28

Muchachos Para despalillar tabaco, se precisan en la cigarrería *La Comercial*. 1600 p3 a28

Sirvienta Con cama y que sepa planchar, se necesita; Corrientes 1027. 1494 p5 a26

Se alquilan Dos piezas amuebladas, para caballeros; Venezuela 350. 1505 plm. a26

Oficial barbero Se precisa uno bueno; Rivadavia 1504. 1428 p5 ag 25.

Grandes escritorios Se alquilan San Martin 36 (altos); para tratar, Cuyo 62. 1442 p6 ag 25.

Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. jl 8 perm.

Alfredo Meabe Comisiones en general escritorio Piedad 164, casa del doctor J. M. Moreno. 106 p 2m jl26

Agencia *De conchavos, Centro América 7*.—Se colocan peones, mucamos, &, &, y se arriendan campos para chacras. 906 p 1m al4

Se vende Un lindo armazon de vidriera y un mostrador: ocurrir Cangallo 322. 1643 p3 a29

Se vende El café y despacho de bebidas, situado Florida 463, mercado; su dueño lo vende por tener que atender otro negocio. 1660 p6 a29

"Pertrach" Este vapor ha concluido de efectuar su descarga en los depósitos de Aduana (Cemicircular).—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883.—*José y Bernardo Garay*. 1619 p3 a29

Se alquila La casa calle Juncal 127, tiene entrada de carruajes y toda clase de comodidades; en el número 131, darán razon. 1616 p6 a29

Se alquila La casa Córdoba 1364, con 7 piezas, galería de madera, pozo, algibe, etc., para tratar, en la misma casa, se dará barata. 1640 p3 a29

Se ofrece Un jóven de nacionalidad francesa, muy al corriente del servicio de comedor, como tambien para escritorio; ocurrir calle Victoria 808, barraca de Sivori, á cualquier hora. 1622 p3 a29

Semilla DE ALFALFA. Hay una partida del país á precios módicos en cualquier cantidad, puesta en las estaciones férreas. Depósito: Bolivar 147 y 149, entre Belgrano y Moreno. 1482 p8 ag 26,

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile que tendrá lugar el mártes 11 de Setiembre. Pueden pasar por los Sres. sócios las invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*El Secretario*. 1493 a25 v. s11.

Se desea ARRENDAR de una á dos leguas de campo para ovejas en los partidos de Rauch, Ayacucho ó Tandil. Ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 7. 1378 p8 a24,

Se venden Muy baratos dos grandes galpones cubiertos de tejas francesas y todo el maderaje de tea con llaves de fierro; ocurrir á la fábrica de balanzas, San Martin 214. 1196 p8 a19

Dr. Gaspar Creagh Corrientes 130 entre Florida y San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta 3. 312 plm jl 31

Caballos De tiro y de andar, lindos pelos y buenas yuntas, á precios módicos, los hay en venta en la calle Andes 694, pasando Juncal. 1641 p3 a29

Jardineros Y CONSTRUCTORES.—Arena oriental para jardines y construcciones, depósito frente á la Estacion del Retiro.—*Ventury y Ca.*, escritorio: Cuyo 31. 413 plm a3

Se alquilan Seis piezas amuebladas, 2 salones, 3 dormitorios, un comedor, cocina y cuarto de baño; General Lavalle 166. 1588 p15 a28

Atencion Se vende ó se alquila con contrato la casa Alsina 714 y 716, entre Entre Rios y Pozos; dirijirse para tratar Perú 415. 1589 p10 a28

"Frankfurt" Este vapor ha concluido de efectuar su descarga en los depósitos del Norte (Catalinas)—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*José y Bernardo Garay*. 1544 p3 a28

Se alquila La casa calle Alsina 369, entre Tacuarí y Buen-Orden, con toda clase de comodidades; para verla, etc., Alsina 371. 1553 p3 a28

Se alquila La casa Temple 25 con 12 habitaciones, algibe, gas, aguas corrientes y fondo completo, las llaves 25 de Mayo 406; ocurrir General Lavalle 189. 1579 p3 a28

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines y parques pode ó ingertar cualquier clase de plantas, arregla patios y jardines, por mes ó por dia; dirijirse Alsina 399. 443 p 1m a3

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1566 p11 a28

Muchacho De 12 á 14 años se precisa para un buenas recomendaciones; Mercería Europa. Artes núm. 372. 1781 p3 a28

Se necesita Una mucama que sepa el servicio [illegible] Piedras 305.

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1570 p11 a28

Traductor público J. W. Mora se encarga de todas clases de traducciones, los trabajos que le encomiendan son atendidos con esmero y prontitud; Oficina de Contabilidad, San Martin 54. 1590 plm a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1571 p11 a28

José Rebagliati Herrador de caballos se ofrece para herrar caballos en los varios puntos, poniendo todo lo necesario; quien deja razon Reconquista 502. 1593 p3 a28

Pascuala Madoz Se necesita saber su paradero por asuntos de interés, sus padres se llamaban José Madoz y Graciosa Oroz, todos naturales de Pamplona; ocurrir Bolivar 66, altos. 1591 p3 a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1573 p11 a28

Comanditario Se desearia uno con un capital de 200 á 300,000 $ m/c, para una introductora, con un negocio de gran resultado [illegible]; escribir casilla del Correo 487. 1577 p3 a28

En 55,000 $ m|c. Se vende la casita calle Perú 430, entre Independencia y Estados-Unidos; para verla y tratar, en la misma con el dueño, no se admiten corredor. 1586 p3 a28

Acaba de salir "Memorias de un Pam..." [illegible] Se vende en las principales librerías.—Precio 25 $ m/c. el ejemplar. 1580 p3 a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1564 p11 a28

Semilla De alfalfa del año, trigo superior, la que mejor se siembra en el suelo de esta provincia; se vende en el Corralon Maipú 831. 1583 p3 a28

Dependiente Que tenga buenas recomendaciones, de 15 á 16 años, se necesita; Cuyo 147, para tratar, de 5 á 6 de la tarde. 1584 p3 a28

En San Isidro Se alquila una quinta en la calle General Brown, San Fernando, con sus muebles; darán razon 25 de Mayo 91. 1513 p3 a28

Atencion Hay una partida de trajes hechos á la moda de Paris; á precios muy módicos. Ver para creer, calle San José núm. 73 entre Victoria y Alsina.—*Luis R. de Giaconi*. 1200 plm a21

La Cabaña Rivadavia EN MARCOS PAZ—Vende el primer lote de Ramboulliets á principios de Setiembre; animales muy grandes y de lindos tipos. 1164 p15 a19

Se venden 4 majadas de ovejas mestizas Rambouillet; muy buena clase y limpias de sarna; por mas informes dirijir al señor don Francisco Garcia ó en el escritorio de William Samson y Ca., Reconquista 212. 1401 p8 a26

Campo EN ARRENDAMIENTO—Se ofrece una legua y media de buenos pastos, con aguada permanente, situado en el Partido del Azul; á cinco leguas del pueblo Olavarría. Ocurrir Chacabuco 446, de 8 á 12 del dia. 1495 p1 pl ag.23

Terreno Se vende uno situado en la calle de Ombú entre Temple y Córdoba, de 10 varas de frente por 58 de fondo, que está circuido de 25 varas del empedrado y está todo cercado de pared hasta el fondo; para tratar, ocurrir Luna 30. 1147 p10 a26

Gratificacion Se dará á quien entregue en la calle Esmeralda 370, una pulsera de oro calada que se ha perdido el 21 del corriente desde la calle de Esmeralda á Tucuman que está entre Esmeralda y Maipú. 1458 p5 a25

Martin Zeballos ABOGADO.—Se encarga á demas de asuntos administrativos, ante los Gobiernos Nacional y Provincial; Estudio: San Martin 160. 1053 p15 a17

Se alquila Una casa espaciosa con 8 patios y 14 piezas, á corta distancia de la Bolsa, de los Bancos y del muelle de pasajeros; á propósito para casa de comercio y familia; para tratar ocurrir de 11 á 1 p. m., Reconquista 177. 1031 p15 a17

Se alquila Un cupé nuevo de 4 asientos, con yunta ó sola, con librea ó sin ella, todo el servicio moderno y elegante, los caballos lindos y trotadores; para ver y tratar, Independencia 36. 633 p1m a8

Electro plateado CHRISTOFLE Suipacha 114 Dorador, nikelador, plateador, especialista en arreglar cubiertos, trabajo garantido, refaccion de objetos de arte, casa de confianza.—Suipacha 114. 1280 plm a22

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras —Suipacha 248, entre Corrientes y Parque—*María Urrate*. 7488 p 6m a18

Benigno Cabo de Vila Ex-Contador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo contable; Reconquista 409, altos. 1466 p5 a25

Se desea Saber el paradero de Joaquin y Ramon Santua, naturales de España provincia de Viscaya, por asunto de testamentaría; ocurran al partido del Saladillo, casa de negocio de D. Angel, Mendiguren. 1456 p5 a25

Para arrendar En la Estacion Sarmiento, hay setecientas cuadras de campo para arrendar; para tratar, dirijirse á D. Mariano Ballino, en la misma estacion. 1321 p3 a23

Motores A VAPOR.—Máquinas de amasar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonacchio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires.

Ferro-quina BISLERI—Licor agradable, excitante y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, vino, etc. Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.* 7088 p 6m a18

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precios módicos; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.

Dr. Juan Cimone Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. Los Lunes Gratis; Corrientes 466.

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, de idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, etc.; dirijirse Corrientes 315, frente á la Opera. 623 p3 a29

Taller Especial de composturas de relojes y alhajas de N. Morey, antes de Defensa ahora Moreno 169.—Se hacen toda clase de composturas, garantía y baratura, se hacen cualquier pieza para relojes.

Se vende Un café restaurant central que tiene mas de 50 pensionistas, y muchas viandas, se garante una utilidad de cinco mil pesos m/c mensuales, el dueño vendrá barato por tener que ir á Europa; por datos San Martin 88. 1637 p10 a29

¡Ojo estancieros! Semilla de alfalfa, de las Provincias de Buenos Aires y del interior, la hallarán de clases especiales y á precios sin competencia; San Martin 136. 1632 p3 a29

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1596 p3 a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1567 p11 a28

Casas Se venden dos ó una, [illegible] calle de Córdoba 789 y 793, [illegible] distan 20 varas del Boulevard Callao, y Escuela Normal y dos del Hospital de Clínicas [illegible] para verlas y tratar, Córdoba 793, de 8 á la mañana adelante. 1441 p8 a...

Desde la fecha Y por arreglo entre los [illegible] Musgrave O'Grady & Ca.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*R. H. O'Grady, J. Evans, E. Musgrave, J. N. O'Grady.* 1459 p7 a5

Se alquila Una linda sala y dormitorio amueblados, como para matrimonio sin hijos ú hombre solo; Piedad 650. 1556 p5 a28

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 2, grátis para los pobres, los Mártes y Viérnes.—**General Lavalle 436.** 1054 p3m a17

Manuel Migone Adriano Tenedor de libros que fué de la casa Succomanno y Palau, de Génova, ofrece sus servicios al comercio, posee el italiano, francés y español; para tratar; dirigirse al Hotel del Globo, núm. 5. 1207 p15 a21

Píldoras Digestivas á la pancreatina de Defresne, 160 $ la docena de frascos. Carbonato de magnesia 125 $ @. Alambiques de cobre 500 $. Bolsas de papel 70 $ @. Jabon legítimo de Windsor 50 $ caja de 42 jabones.—**Kelly é hijos**, Suipacha 624. 1208 plm a21

Comision *De Higlons, parroquia de la Concepcion; Seccion 16.*—Esta Comision ha establecido su local calle Buen Orden 710, la que está abierta todos los dias hábiles de 8 á 11, de 1 á 5 y de 7 á 9 p. m. La Comision se reune todos los Miércoles de 8 á 8 p. m. 1154 p15 a19

Se necesita Un terreno ó casa de 10 á 15 varas de frente por 70 de fondo aunque tenga gravámen en el Banco Hipotecario, entre las calles Cuyo y Belgrano y desde la calle Entre-Rios hasta la altura del 11 de Setiembre; para tratar, Cangallo 132, altos, de 11 á 5 de la tarde. 1338 p8 a28

Asociacion Rural DE AYACUCHO Se avisa á los Sres. hacendados y agricultores de toda la Provincia que el dia 16 del mes de Setiembre próximo, tendrá lugar la segunda Féria y Exposicion de esta Sociedad. Por mas datos ocurrir al Presidente en este pueblo—*La Comision*. 369 ag 2 v s15

Una persona Formal con 24 años de práctica en el alto comercio disponiendo en el dia de algunas horas, se ofrece para llevar libros y arreglos de contabilidades por confusas y atrasadas que ellas se encuentren;—buenas referencias, Belgrano 91. 900 p15 al5

Castells & Ca. 136 Florida 136—**Bazar-féria por mayor y menor—Casa de remate, consignaciones y comisiones, artículos de fantasía y de menaje para casas de familia, precios módicos—136 Florida 136 Buenos Aires.** 3824 perm. a8

Fábrica de guantes TACUARÍ 155.—Se recomienda por la buena calidad de sus guantes y por un gran surtido de todos colores. Las órdenes se ejecutan rápidamente. **NOTA:** Se limpian guantes. 631 plm a8

Agencia De colocaciones de los 5 minutos, Perú 198; Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, mucamas, cocheros, cocineras, matrimonios, muchachos, peones fuertes y recien llegados al país para casa de negocio y campaña para toda clase de trabajo: Perú 198; frente al monte de Piedad. 314 plm jl 31

Colegio Literario BOLIVAR 24 Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio-pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 8915 p3m jl1.

Juan Bautista Peyret Natural de Gurmençon (Basses Pyrénées), su hermana ruega á las personas que tuviesen noticias de él, y supiesen su paradero, se sirvan avisarselo en Buenos Aires, Avenida Sta. Lucia 163. 1068 p15 a16

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo el nombre de P. Gerbe, calle Chacabuco 27 y 29 continuará sus operaciones comerciales con el nombre de Camille Drouet, á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*P. Gerbe*—*Camille Drouet*. 1140 p15 a25.

Luis José Amable AVETTAUD.—Se piden informes respecto al lugar de residencia de Luis José Amable Avettand, conocido por Gustavo, natural de la ciudad de Merle (Francia, departamento de Aisne) dirijirse á la oficina de la Administracion de "El Plata", Moreno 153. 3p a29

Terreno Se vende uno situado en la calle de Santa Fé con 40 varas de frente y 40 de fondo, lindando por el fondo con la Estacion del Ferro-Carril del Oeste con la Estacion del Ferro-Carril de Campana; para tratar ocurrase Cuyo 480 (altos) ó Perú 106 (estudio del Dr. Roballos). 1617 p15 a29

Dentista francés Chacabuco 39 (altos) esquina Victoria.—Estraccion de muelas, dientes raiz 20 y 25 $ m/c. emplomaduras á 25 $, limpiar los dientes 25 $, se hacen dentaduras y se componen las que están rotas ó que no sirven; de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—*Xavier Tapie*. 1418 p8 a24

Concurso Del Banco Argentino.—Se previene á los acreedores de este concurso que hayan dejado sellos acompañando los certificados presentados, se presenten á recojer dichos sellos en el escritorio de la Sindicatura, San Martin 90, cuarto 16, en el término de quince dias de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—Por autorizacion del Síndico: *Andrés Cesario*, Contador. 1373 p15 a24

Fábrica de gorras Para óleos de Carmen López.—Se hacen gorras de señoras, señoritas y niñas, á precios módicos, y por mayor y menor, todo pedido deberá hacerse con anticipacion y será atendido con prontitud y esmero.—**Fábrica de gorras, Santiago del Estero 188.** 870 plm a12

Ferro.Carril CENTRAL ARGENTINO.—Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 3 %, declarado en Lóndres el 5 de Julio próximo pasado, á la Estacion Central, Paseo de Julio, Oficina núm. 4, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. 1577 p3 a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1572 p11 a28

Una cama Un ropero con espejo, una cómoda con tocador, 1 lavatorio completo, 1 mesa de noche, 1 sillon de hamaca, 1 rinconera de lujo, 4 sillas, 1 espejo y cuadros lindos, 9 floreros, 3 alfombras, 1 péndula con despertador, el todo es bueno; Cerrito 404.—*Mme. Luisa*.—Juego de sala completo. 1895 p3 a28

Señoras En la Peluquería Francesa de Alberto Chavanne, calle General Lavalle 29, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 80 m/c arriba, flequillos de moda desde 50 $, últimas novedades, salon especial para peinar á las señoras, por año 200 $; peinados de novia y baile, á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas á 30 $ m/c. 3079 pn28 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan bóvedas y sepulcros de 1a. 2a. y 3a. clase, [illegible] ocurrir al escritorio, Cuyo 263, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. a23

Toldos y lonas Para toldos, carpas, [illegible]—Talleres de Santiago Carlivari, calle Piedad 82 y Rivadavia 827.

Juan Cunnale C. O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Juan Cunnale, ó de O. N. Falconi, [illegible] de comunicarlo á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 95 Liberty Street, New York City, E. U.

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto 9. Se dedica á negociacion de títulos, de pedidos á los Bancos Hipotecarios de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 7252 p1 m a26

Se previene Que los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Mendez, sito en el Cementerio del Norte, [illegible] en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, se pasarán al osario general.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883. 205 p2m jl31

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos en el Banco Hipotecario, y de venta de casas, campos. Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 7950 p3m jn8

En venta PARTICULAR.—Terrenos en lotes grandes y chicos, [illegible] Salta 30 ó Corrientes 1145.—Tambien se vende una casita en Barracas al Sud, terreno grande, á una cuadra de la plaza, [illegible]

Aviso Los Señores Nicolás Repetto y Ca. han vendido [illegible] situado en el Rosario de Santa-Fé perteneciente á la razon social Repetto y Ca., en liquidacion [illegible]—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—*Jaime Asereto*. 1599 p10 a25

¡A los 15 minutos! Agencia de colocaciones. [illegible] cocineros, mucamos, cocheros, cocineras, amas de leche, niñeras [illegible] Chacabuco y Perú.—*R. Martínez y J. Rodríguez*.

Al público Y á los maestros constructores de albañilería: En la marmolería de Florencia, Piedras 171, entre Moreno y Belgrano, [illegible] Piedras 171, entre Moreno y Belgrano.

Al comercio [illegible]—*Teresa Gonzalez de Pond.*

Títulos DE PROPIEDAD.—Indice general compuesto de títulos de propiedad antiguos y modernos, [illegible] Corrientes, Banda Oriental, Bolivia y Perú, de 12 á 5 todos los dias, calle Perú 90.—*Ramon S. Campos*. 1578 p8 a28

La gran propiedad Paraguay esquina Cerrito. Se rematará el Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Renta 6,000 $ mensual, base para la venta $ 500,000; pormenor en los diarios.—Por **Pedro de Elizalde & Ca.** 1565 p11 a28

A los estancieros Y CLUBS DE LA CAMPAÑA.—Les avisamos que hemos recibido [illegible] Moreno Ensinck & Ca., Florida 160. 1576 p8 a28

Se vende Un magnífico terreno de 100 varas de frente por 75 de fondo, [illegible] J. W. Mora, San Martin 151.

A los acreedores De la casa de don J. Machello.—Por el presente aviso se llama á todos los que se consideren con derecho á algun crédito á cobrar, se sirvan presentar sus cuentas en la calle Cuyo 421, en el término de seis dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—*Juan Machello*.

Canarios El abajo firmado tiene el honor de participar al público, [illegible] canarios, ruiseñores, [illegible] América y Europa [illegible]—*Adolfo Behrens*, Cuyo 110.

Al comercio Aviso que he vendido [illegible] José García, [illegible] "Alfredo", el que se considere con algun derecho á este buque, se servirá hacer su reclamo en el término de ocho dias, contados de la fecha, [illegible] Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*Benito Prados*. 1333 p8 a25

Para mercerías Y MODISTAS — Alhajas, brochos, adornos, guarniciones de jet, perlas y botones, pulseras, guardapelos, collares, aros, gemelos, etc., [illegible] para sombreros de señora. [illegible] 25 de Mayo, 68.

A los estancieros Un jóven hábil agricultor desea dedicarse á trabajos propios de la administracion ó direccion de un establecimiento de campo; sea en Entre Rios, Santa Fé, Buenos Aires ó Corrientes, puede presentar recomendaciones á entera satisfaccion, sobre su honradez y laboriosidad. Al Sr. Administrador de LA NACION dará el nombre y domicilio. 415 p30 a5

A los fabricantes De sellos de goma y al público en general—En la calle de Piedras 88, se vende un surtido completo de cartulinas para tarjetas de comercio, como tambien de visita. Precios sumamente módicos [illegible] 773 plm a8

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de doña Paula Bengolea, perteneciente hoy á Carlos y Matilde Stagno Bacigalupo, en el Cementerio del Norte, [illegible] que deben retirarlos en el término de un mes, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.—Belgrano 160.

Escuela de baile *Gran salon de baile Artes 196 (altos), en Cangallo y Cuyo*.—El que suscribe, coreógrafo de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre abierto su salon de baile de sociedad y de particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giacomo*. 767 plm a9

A los propietarios Y propietarios el que firma, se encarga de alquilar casas y terrenos y efectuar los alquileres y todo lo que se relacione con su administracion, [illegible]—*Enrique B. Stewart y Agell.* 908 p3m jl18

Bianchi, Costa & Ca. Casa introductora y con especialidades en mármoles de Carrara y de toda clase y procedencias, se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estatuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., con perfeccion y exactitud [illegible] y á precios muy arreglados. Pedidos é informes, escritorio Venezuela 113, esquina Bolivar. 687 p1m jl31

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1 sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrarse los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar de la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 412 p2m a3

A la Villa de Niza Sastrería de alta novedad, para hombres y niños, avisamos á los padres y madres de familia que tienen niños para vestir, que quieren vestirlos con elegancia y economía, encontrarán un gran surtido de trajes para niños desde 3 hasta 15 y se hacen trajes en 24 horas [illegible] gusto del comprador, [illegible] Artes 251.—*J. Crespo*. 299 plm j131

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8923 p2 m jl 1

No mas humedad Techos, goteras y humedad. Nicolas Criscuoli, recien llegado, especialista en las composturas de techos sin emplear la tierra romana, para lo cual cuenta con una composicion especial de modo que no vuelve á rajarse mas. A mas tiene otra composicion especial que sirve para hacer desaparecer la humedad, garantiendo sus trabajos y á precios muy módicos, invita al público que quiera favorecerlo dirijirse calle Rivadavia 754, Taller de escultura, donde encontrarán una muestra del nuevo sistema contra la humedad. 1229 plm a21

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones la especialidad de baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constanto*. 7271 p 3m j18

Al comercio La sociedad comercial que giraba en Lincoln, bajo la razon social de Felipe Delfino & Ca., hace saber al comercio que desde la fecha ha sido disuelta de comun acuerdo quedando á cargo de los que suscriben el activo y pasivo de dicha sociedad, sin que el socio saliente tenga nada que ver con ella. Los que se consideren acreedores contra dicha casa pueden presentarse dentro del plazo de 8 dias á contar desde hoy, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Lincoln, Agosto 27 de 1883.—*Portos & Delfino*. 1658 p3 a29

Al comercio Los abajo firmados, sócios de las trilladoras, una de Clayton y la otra de Hornsby, en la fecha han resuelto de mútuo acuerdo disolver dicha sociedad, lo que comunican al comercio y al público en general, para los que tengan algun reclamo que hacer, se presenten en esta Villa, dentro del término de 3 dias, pasando el cual no se atenderá ningun reclamo.—Moron, Agosto 29 de 1883.—*Vicente Poiré*—*Juan Capurro*. 1627 p3 a29

Al comercio Desde esta fecha, queda disuelta la sociedad que giraba en este pueblo, bajo la razon social de "Platería de Cayetano Piñero y Ca.", ó sea Piñero y Fernandez, quedando desde esta fecha á cargo de don Cayetano Piñero, el activo y pasivo de dicha sociedad, sin que el señor Fernandez ex-sócio industrial, tenga nada que ver en dicho negocio, para diligencias ulteriores.—Ranchos, Julio 21 de 1883.—*Felipe Fernandez*—*Cayetano Piñero*. 1645 p8 a29

Verdaderos Vinos de pura uva argentinos, único establecimiento vinícola en San Juan, de Marengo y Ceresetto, no hay otro en la República, vende por detalle y reparte gratis; Lavalle 391 Vino blanco A A. por damajuana 60 $ m/c., id tinto W. 70 $ m/c., id para postre y para enfermos y convalecientes, vinos añejos de 4 á 8 años se vende por botellas; se reciben órdenes por Teléfono Gower-Bell, núm. 460, 391 General Lavalle.—*José Fabiani & Ca.* 857 p1m a12

Libreria HISPANO-AMERICANA.—De Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c., Recuerdos 1870-1871 por Edmundo de Amicis 30, El Dr. Centeno por B. Perez Galdós, tomo 1° 30, Madame de Treves por Javier de Montepin 30, Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20, Notas al estudio trágico titulado un milagro en Egipto por José Echegaray 10, y muchas otras novedades.

Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que: este Fernet es idéntico al de la marca **Fratelli Branca** y que no debe considerarsele una imperfecta y nociva imitacion, sino en todo idéntico y superior.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7087 pcm m18

Al comercio Los abajos firmados participan que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gutierrez & Coulin, segun contrato otorgado en esta fecha por ante el Escribano de Comercio D. Porfirio Lopez, el Sr. D. Roque Gutierrez ha quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida casa con arreglo á las condiciones estipuladas en el citado contrato de disolucion, lo que ponemos en conocimiento del comercio en general.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*Fabio Coulin, Roque Gutierrez.* 1641 p3 a29

Al comercio Habiéndose de comun acuerdo puesto en liquidacion desde hoy 23 de Agosto de 1883 la casa de comercio establecida en esta plaza calle San Martin 33, y que giraba bajo la razon social: *Cuffini & Alsina* hasta quedar completamente concluidos todos los negocios pendientes y los compromisos contraidos por dicha sociedad; con esta fecha en adelante usará exclusivamente de la firma el Sr. D. Juan Cuffini firmando: *Cuffini & Alsina* en liquidacion.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883. 1382 p15 a24

Ovejas y campo En el partido del Baradero punto denominado Cañada Londa á tres leguas de la estacion San Antonio de Areco y dos de la de Duggan, se venden dos mil ovejas superiores al corte y se arriendan 130 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por cada costado; con poblacion de material, corral y jagüel, campo de primer órden, pastos tiernos. Para tratar en esta ciudad calle San Martin 154 ó en San Antonio de Areco, dirigirse á D. Bartolomé Cane. 1393 p7 a24

Muebles Y PIANOS, MUCHA ATENCION—Corrientes 177, altos, se encontrará una persona que compra toda clase de muebles, pianos, alhajas y toda clase de mercancías completas de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandarlas á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, se compra todo y se paga mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Cosulich & Zuanich Servicio de puerto con los vapores *Sol Argentino, Victoria, Gabilito, Kate y Vigilante*.—Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de ultramar, así como en el remolque de toda clase de buques, para cualquier punto de los rios y especialmente en el canal nuevo de la Boca del Riachuelo.—Se fletan vaporcitos para familias, paseos, etc.—Todos los Mártes sale un vapor para la Colonia (Banda Oriental.)—Agencia: **Cuyo 32.** 9636 j115 perm.

Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 31, 33 y 35—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; [illegible] 9784 perm j11

Pedicuro JUAN F. PECOTCHE—[illegible]

Censo General de la Provincia de Buenos Aires—[illegible]—Precio 100 $ m/c. el ejemplar.—Solo se vende en la Oficina de Sellos de la Provincia esquina Bolivar y Moreno.

Campo alto Donde jamás ha habido inundacion, [illegible] Victoria 156 de 1 á 4, ó Cerrito 180, de 5 á 7. 1588 p15 a26

Ropa blanca Extra-fina de Paris, introducida directamente por A. Casalbon, gran sastrería, calle Florida 77, frente al Teatro Nacional. [illegible]—**Calle Florida 77, no confundir el número.** 1419 p1m a24

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas [illegible]

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA [illegible]

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—[illegible]—*Nesson*, calle Perú 123, frente á la Universidad. [illegible] 2567 p perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante á su favor del remate verificado en el mes de 1° de la fecha:

Números de alhajas

26900	27205	27915	28094	28292	28434	30218
32458	33072	33238	33298	33310	33454	33485
33582	33595	33700	34019	34087	34111	34330
34531	38278	38313	38498	38515	38848	38640
38688	39115	39137	39151	39153	39264	39555
39670	39671	39673	39730	41069	42883	43288
43439	43488	43500	43514	43517	43520	43532
43679	43696	43704	43706	43740	43760	43780
43815	43826	43844	43860	43885	43905	43916
43938	43976	44000	44044	44049	44055	44071
44073	44078	44079	44081	44089	44099	44107
44109	44136	44156	44165	44206	44215	44240
44252	44261	44307	44384	44394	44398	44399
44410	44438	44445	44470	44479	44510	44514
44515	44518	44519	44521	44522	44523	44554
44580	44605	44652	44657	44661	44668	44675
44681	44686	44691	44693	44711	44724	44744
44751	44765	44771	44791	44795	44798	44804
44808	44821	44834	44839	44842	44853	44854
44855	44859	44884	44903	44911	44915	44936
44965	44973	44981	44982	45000	45012	45037
45042	45050	45063	45066	45071	45072	45095
45127	45151	45173	45175	45180	45184	45196
45202	45213	45214				

Números de objetos varios

2820	28481	28990	33611	33631	33654	33183
38252	38459	38494	33527	38951	39233	39299
30406	40584	41883	42238	43459	43506	43518
43600	43615	43626	43635	43767	43871	43947
44060	44130	44210	44265	44278	44289	44299
44347	44354	44418	44471	44472	44497	44501
44559	44583	44632	44638	44659	44664	44761
44835	44914	44948	45013	45024	45089	45041
45047	46079	45113	45114	45162	45223	

Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*E. A. Lahitte*, Gerente.—*A J. Bergeire*, Secretario. 1454 p8 a25

SOL DE MAYO
Este es el nombre de la exquisita galletita que para uso de las familias elabora la fábrica **La Union.** Para bailes, reuniones y niños, nada hay mejor
FABRICA: 1087 CUYO 1893 274 perm. jl31

HOTEL [illegible] GENT NO
ROSARIO
Libertad 51, esquina General Urquiza
Recien abierto al público ofrece todas las comodidades posibles del ramo, los cuartos son todos ventilados, y la mayor parte de ellos tienen ventanas á la calle.
Los muebles son lujosos y del todo nuevos, el servicio es numeroso y esmerado.
Este Establecimiento es el mejor situado, se halla cerca de la Aduana, al Correo y al Ferro-Carril.
PRECIOS MÓDICOS
Libertad 51, esquina General Urquiza 1504 p1m a26

Colegio de Escribanos
Por resolucion de la Comision Directiva del Colegio de Escribanos, se cita á todos los miembros que componen esta Asociacion, para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el Salon del Colegio el Lúnes 3 del entrante á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del estado de la Asociacion y nombrar nueva Comision Directiva.
Se previene á los señores sócios que siendo esta la segunda invitacion, la reunion tendrá lugar con el número de sócios que concurran.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—*El Secretario.* 1654 p5 a29

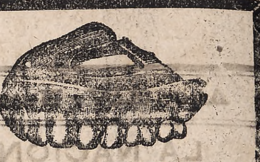

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **privilegiado.**
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Los frascos del verdadero
Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Tienen una capa exterior de papel verde con el emblema arriba
No es de extrañar que en algunas casas se procure empujar otros artículos ordinarios en que se puede sacar mayor interés, en vez del VIGOR, pues siendo el VIGOR sin comparacion el mejor artículo para los cabellos, que jamás se ha puesto en venta, tambien es verdad que como tiene mucho mas que esas preparaciones ordinarias é ineficaces que por ahí se venden, pero aunque costara el doble, siempre valdria su precio, en vista de los efectos admirables que producen, como lo atestiguan las personas que lo han empleado.
En venta en todas las partes.
Precio: un frasco 30 $ mjc., 1|2 docena 150 mjc. 8158 jn12

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquines
La Intendencia del Municipio de la Capital recibirá propuestas cerradas el Mártes 25 de Setiembre á las 2 p. m. para la provision de un millon de adoquines argentinos ú otro de extranjeros, de las mismas dimensiones unos y otros á los colocados recientemente en la calle San Martin entre las de General Lavalle y Tucuman.
La entrega de los primeros debe hacerse en el Mercado Constitucion y el de los segundos en el Riachuelo ó en el Puerto San Martin (en tierra).
Las propuestas que se presenten tienen que acompañarse de las muestras correspondientes y venir en el papel sellado que señala la ley, incluido tambien el domicilio del proponente.
El plazo para la entrega será tomado en cuenta en la licitacion.
Los pagos se efectuarán al contado á los [illegible] del recibo, y se deducirá de éstos el diez por ciento como garantía del cumplimiento, cuyas cantidades serán devueltas en lo que corresponde á la entrega final.
Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesorería de la Municipalidad, de haber depositado [illegible]
Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1563 p10 a21

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE
Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro — Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

GOWER-BELL
En vista de los trastornos, que se tienen para la instalacion inmediata de los teléfonos, se avisa á los que deseen tener teléfonos en San Fernando, San Isidro y Las Conchas, se sirvan [illegible] con anticipacion á la Compañía, [illegible]
Por mas pormenores, dirijirse á la Oficina de la Compañía, Florida 128.—*La Administracion.* 7883 p8 al0 d pm

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA 1851 dpm perm.

Banco Nacional
Se previene á los Señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 40 de los estatutos, [illegible] 30 de Junio pdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente [illegible] un **dividendo provisorio de tres pesos** [illegible] **por accion que se pagará desde el 1ro. de Setiembre próximo**; [illegible]
Buenos Aires, 28 de 1883. *Martin A. Maxwell*, Secretario.

Asociacion Rural de Chascomus
11a FERIA
Los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre
El Directorio de esta Asociacion, invita á los Sres. hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la Feria, [illegible]
Por informes [illegible] ocurrir á la Secretaría [illegible] Chascomus, Junio 23 de 1883.—*Lorenzo Patron*, Secretario.

LA PLATA
Empresa de limpieza á vapor
[illegible] por sus precios y condiciones, funcionará desde el 1° de Setiembre próximo.
Dirijirse por pedidos á la Gerencia, Alsina [illegible]
LA PLATA
Empresa de limpieza á vapor de letrinas, sumideros, algibes, etc.
COMODIDAD, ECONOMIA Y CELERIDAD

Gran depósito de semilla de alfalfa
135—SAN MARTIN—135
Esta casa tiene la satisfaccion de poder ofrecer á los señores que necesiten semilla de alfalfa, de clases escogidas, pueden ocurrir á este depósito, que la hallarán de clase superior y garantida, y á precios sin competencia.
135 SAN MARTIN—135

CAZADORES
Una legua de campo [illegible]

SE NECESITA
QUE TODO EL MUNDO
PIDA LA MARCA
CRINITA
De Ginebra de Holanda
INSISTIENDO EN OBTENERLA
ES LA MEJOR

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca. 9573 ag 2 v s20

Vigor del Cabello
DEL
Doctor AYER
La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.
En venta en todas partes
PRECIO
Un frasco 30 $
Media docena 150 $ m/c

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana. perm n28

G. & M.

Gandolfi & Moss

CALLE DEFENSA 84 y 86

REPRESENTANTES DE VARIAS CASAS DE

España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES PREPARADOS al GUSTO DE LOS CONSUMIDORES DE ESTOS MERCADOS

UNICOS INTRODUCTORES

De los VINOS de la marca

PLADELLORENS

DE BARCELONA

que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la excelencia de su calidad y cabida; mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce

El espíritu de vino, refinado de 40 grado arriba en pipas jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Exposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 " " plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:
La gran medalla de oro de la Exposicion Universal de Paris de 1878 y la gran cruz de caballero de la Legion de Honor.

De los vinos tintos en pipas, de la muy conocida marca **Perera**, de Valencia, tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar.

De los: **Vino Priorato**, en cuarterolas **Vino Garnacha**, en octavos. **Vino Moscatel**, legítimo de Sagunto en octavos y del **Aceite de oliva**, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados, viniendo de la misma casa de

Manuel Perera é hijos

Premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

Del **Vino tinto**, de Valencia, de la marca

"Berard"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado expresamente para la casa.

De los **Aceites de Oliva**, en latas de 1, de ½ y de ¼ arroba garantidos puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España, viene á este mercado.

De los **Vinos de Mesa**, tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera, de las Bodegas de

José Mompó y Hno.

DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las Conservas españolas surtidas, de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo

Y

Miguel Cotrofe

DE CORUÑA

Ambas marcas frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito de que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite acondicionado en latas de 1, de ½, y de ¼ arroba, ha alcanzado un consumo importantísimo, en mérito á su rica clase y condicion.

De la **Cerveza de Succia**, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca.

DE GOTEMBURGO

Blanca y negra, marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes, por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por los principales médicos de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalescientes.

Del **chocolate español**, marca "LA FAMA DE VALENCIA", de la renombrada fábrica á vapor de

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los **vinos Mistela**, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedores de la Real Casa
Premiada en varias Exposiciones.

De los **vinos Champagne**, de las bodegas de

Jules Fournier, de Epernay

Premiados en la Exposicion de París en 1875 —Filadelfia 1876—París 1878 y Burdeos 1882.

Del **cognac** de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las Exposiciones de París 1855, Burdeos 1865, París 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los **azulejos** de Valencia, gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferible á todo mosaico por su belleza y duracion.

Quesos gruyère, de la afamada marca LEON, delicados por su mantecosidad y sabor.

Higos de Nápoles marca Leon, fruta escogida, y con todo esmero preparados.

Arroz glacé marca ESCUDO Y LEON, grano entero brillante y crecedor.

Papel de estraza, marca LEON, se recomienda por su tamaño, consistencia y peso.

Papel estracilla, marca LEON, considerado el *nec plus ultra* en esta clase de mercancía.

Aceite genovés en latas, para consumo corriente, marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

Papel de hilo para cigarrillos, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas FLECHA y LANZA, fabricados expresamente para la casa.

SE RECIBEN TAMBIEN

Los vinos de mesa, de la antigua y muy acreditada casa de

Garey, Hermanos y Cia.

DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

Vinos de Burdeos, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

Conservas Italianas surtidas—Descarozados—Quesos Lodigianos—Quesos patagras y bola—Pasas de las Provincias—Piola Italiana surtida—Semilla de alfalfa—Vinos Italianos en cascos y varios otros artículos

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc., etc.

GANDOLFI & MOSS
84 y 86-Defensa-84 y 86
G. & M.

juév. dom. d v p. 5.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.

ag13 v 13n

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139

perm. d. p. m.

SOCIEDAD FRANCESA DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235-CALLE CORRIENTES-235

BUENOS AIRES

A LOS

AGRICULTORES

La sin rival Segadora Atadora **Osborne**, ata con hilo ó alambre, segun lo desee el agricultor. **La muy acreditada** Segadara Osborne núm. 3. La muy acreditada guadañadora Osborne número 5, para alfalfa, abrojo, cardo, etc.

ÚNICOS AGENTES

Juan Shaw é hijos

334 VENEZUELA 334

1:54 perm. a23

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para provision de alimentos

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision, Alsina 119, para imponerse del pliego de condiciones y de los artículos necesarios, ó ver aquel en *La Tribuna Nacional*, donde está publicado.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 p. m. del dia 17 de Setiembre próximo, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*El Secretario.* 1065 p a17

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1° de Octubre, dará Cédulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interés de 6 % anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la Série E.

Se previene asi mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15.000.000 $f.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—J. M. LA FUENTE, Secretario. 866 p a12

Médico Director Externo
PARA EL
Hospital Español

Habiendo acordado el Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia sacar á concurso de oposicion la plaza de Médico Director Externo para el Hospital Español, avisa á los médicos españoles con título revalidado en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, ó que solo tengan título de la misma que deseen optar á esa plaza, presenten sus solicitudes á la Secretaría, Victoria 139, hasta el 31 de Agosto próximo, donde se les enterará de los deberes que les impone y los derechos que adquieren con dicho cargo.

El Directorio ha tenido en vista, para darle más formalidad á este acto y todas las garantías indispensables, nombrar un jurado compuesto de los señores: Dr. D. Guillermo Rawson, Cleto Aguirre, Rafael Herrera Vega, Manuel Blancas y Felipe Solá.

De los cuales los cuatro primeros pertenecen á la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, siendo españoles los dos últimos.

El Programa que ha formulado el jurado para los ejercicios de oposicion es el siguiente:

PROGRAMA

1° Exámen clínico de un caso de medicina y exposicion del mismo, con las reflexiones que el actuante crea oportunas, sobre la etiologia semiotica y terapéutica.

2° Exámen clínico de un caso de cirujía y exposicion del mismo con reflexiones sobre causas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

3° Una operacion sobre el cadáver, despues de la cual el actuante hará las observaciones que crea convenientes, sobre el método y proceder operatorios y las curaciones consecutivas.

En los tres ejercicios, despues que el disertante haya terminado, los demas opositores tendrán el derecho de hacerle observaciones ú objeciones á las cuales él podrá replicar.

Las disertaciones sobre los casos y sobre la operacion podrán durar hasta 20 minutos, las objecciones 10 para cada opositor, y la réplica 10 más para contestar á todos los objetantes.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital.

Guillermo Rawson, Presidente.—*Manuel Blancas*, Vice-Presidente.—*Rafael Herrera Vega*.—*Cleto Aguirre*, Vocales.—*Felipe Solá*, Secretario.

Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—*Manuel Barreos*, Secretario. 1380 p7 a24

Gran liquidacion

Estando en liquidacion la marmoleria **Piedad 460**, se avisa al público que desde hoy se vende con una notable rebaja en los precios de costumbre. Gran surtido de chimeneas, estátuas, urnas, brocales, etc.

460 Piedad 460

1236 p15 a21

IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS

POR

D'Acosta, Nuñez & Ca.

POR CUENTA DE

VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El VIERNES 31 del corriente, á las 12 del dia

EN SU CASA, TACUAR 28 AL 38

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

Surtido variado y completo para registreros, roperos y tenderos y merceros. 1655 p3 a29

MAQUINAS

Para la INDUSTRIA y la AGRICULTURA

M. FORRESTER & Co.

Trilladora

Motor portátil

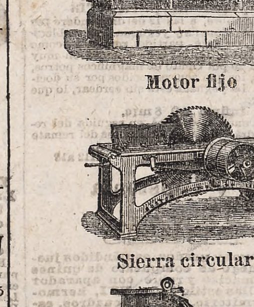

Motor fijo

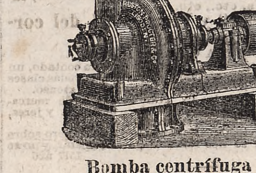

Sierra circular

Bomba centrífuga

Son Agentes para las principales fábricas é introducen toda clase de maquinaria del extranjero.

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

Ruston Proctor & Co.—Motores y trilladoras, Motores fijos, verticales, de condensacion y Compound, calderas Cornish y tubulares, Desgranadoras de maiz, Molinos de piedra, Arboles de trasmision, poleas, etc.

J. & F. Howard Segadoras y atadoras con hilo llamado EL CHACARERO, Rastrillos á caballo, Rastras, Arados de 1, 2 y 3 rejas, etc.

Harrison Mc Gregor & Co.—Cortadoras de pasto y Segadoras á brazo ALBION, Motores de sangre, Picadoras de pasto seco, Molinillos para quebrar maiz y pan de lino, etc., etc.

Picksley Sims & Co.—Cortadoras de pasto, Segadoras, Bancos de jardin, etc.

Hunt & Tawell—Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras, Bombas á motor de sangre, etc., etc.

L. Sterne & Co.—Motores á gas de todos tamaños.

A. Chaplin & Co.—Glasgow, Pescantes á mano y á vapor, Motores á hélice con calderas tubulares para buques.

De varios otros fabricantes—Bombas centrífugas, Sierras circulares y de cinta, Máquinas de taladrar, Barrenas, Escoplear para hacer rayos de ruedas, Sembradoras de trigo, lino, etc., Arados á vapor, Molinos de acero, Correa inglesas, etc., etc.

NOTA Para todas las máquinas, trilladoras, motores, etc., etc., la casa siempre tiene un surtido completo de las piezas de repuesto.

M. FORRESTER & Co.

ESCRITORIO: 97 FLORIDA 97
DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981

7284 perm jl8 juév. dom

Miguel Lanús

369 RIVADAVIA 369

DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA

TRILLADORA A VAPOR

UNICO AGENTE DE: **Richard Garrett & Sons**, Trilladoras á vapor, motores fijos, semi-fijos, portátiles y Compound.—**Aultman, Miller & Co.**, Segadoras, atadoras con hilo Buckeye.—**Adriance Platt & Co.**, Segadoras y guadañadoras, Buckeye.—**A. J. Corcoran**, Molinos de viento.—**Vaass & Littmann**, Máquinas para hacer hielo, soda y limonada gaseosa, sembradoras de todas clases, arados, etc., etc. Palas de bueyes, picadoras de pasto, prensas para pasto, rastras, rastrillos, bombas, sierras,

MIGUEL LANUS, 369 Rivadavia 369

966 perm. juév. y dom. a15

PEDRO DE ELIZALDE & Ca

Espléndido remate artístico

DE NOCHE

DE ESPLENDIDOS BRONCES DE LOS MAS RENOMBRADOS ARTISTAS

Los dias Viérnes 31 de Agosto y Sábado 1° de Setiembre, á las 8 de la noche

AL CONTADO

EN LA CALLE DE FLORIDA NUM. 164

Venderemos en los dias arriba expresados, un espléndido surtido de artículos de fantasia y bronces, de renombrados artistas como ser: Tarjeteras de bronce, bajorelieves, habaneras, licoreras, cuadros de mérito, acuarelas y cromos, soberbios jarrones de porcelana, novedades y Bibelots de extraordinario buen gusto, tápices originales persas, etc.

NOTA: Los artículos estarán en exhibicion en nuestra casa, los dias Viérnes y Sábados por la mañana.

1519 p6 a26

HILO DE LINO

PARA

ZAPATEROS, TALABARTEROS Y SASTRES

De la acreditada fábrica de

WILLIAM BARBOUR & SONS

Estos célebres hilos han obtenido la MEDALLA DE ORO en la última Exposicion de Paris,

EL UNICO GRAND PRIX

En competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo. A mas han obtenido los primeros premios en las Exposiciones de Lóndres en 1862, Viena en 1873, Filadelfia en 1876

Se darán muestras para probar el hilo en lo de

M. FORRESTER & CO.

UNICOS AGENTES FLORIDA 97

HILO de ALGODON

CARRETEL PARA MAQUINA

PIDASE HILO DACCA

FUERZA, IGUALDAD Y YARDAGE GARANTIDOS
EL MAS BARATO Y MEJOR

M. FORRESTER & CO.

UNICOS AGENTES-CALLE DE FLORIDA 97

GRAN NOVEDAD

Pañuelos de algodon con la red de todos los ferro-carriles de la Nacion Proyectados, en construccion y explotacion

M. FORRESTER & Co, FLORIDA 97

Bramante Americano EL ANGELITO

El mejor que viene, fabricado del algodon mas puro, sin compostura de ninguna clase. La pieza de 20 yardas pesa 6 libras. Empleen el Bramante **El Angelito**, y quedarán satisfechas de bondad y baratura.

PINTURAS: MARCA

PAJARITO

Blanca fina, axarcon y todos los demás colores de primera calidad.

UNICOS AGENTES:

M. Forrester & Co.

97 - CALLE FLORIDA - 97

juév. dom.

PUERTAS Y VENTANAS

En el gran depósito calle **Cerrito 138**, encontrarán gran cantidad de ellas á los precios siguientes:

Puertas vidrieras de	5x10	marco pino tea muy buenas			$ 350
"	"	"	"	algarrobo extra	" 380
"	"	5x10½	"	tea	" 360
"	"	"	"	algarrobo	" 400
"	"	5½x11	"	tea	" 375
"	"	"	"	algarrobo	" 420
"	"	6x12	"	tea	" 450
"	"	"	"	algarrobo	" 520
"	"	6x13	"	tea	" 470
"	"	"	"	algarrobo	" 540
"	"	6½x13	"	para negocios postigos por fuera	" 520
"	"	"	"	para negocio marco algarrobo	" 600
"	á tableros de zaguan superior 6x14				" 600
"	tapadas lisas de 5x10 marco tea				" 180
"	"	"	"	extra fuertes	" 200
"	"	4x9			" 140
"	"	3½x9			" 130
Ventanas de	5x10	marco tea 340 $ con reja			" 540
"	"	"	"	algarrobo 390 $	" 590
"	"	5½x11	"	tea á 375 $	" 580
"	"	12x6	"	con reja	" 650
"	"	"	"	algarrobo con reja	" 700
"	"	8x4	"	marco tea á 230 $ con reja	" 340
"	"	4x6			" 175
"	"	3x5			" 130
"	"	3x4			" 45

Hay á más marcos de algarrobo y de pino de tea, hojas de puertas y ventanas y celosias baratísimas. No olvidarse: **Cerrito 138.**—Panteléfono 71. 1303 p13 a22

Venta de terrenos en La Plata
Oficina de Tierras
30 BOLIVAR 30

La única que tiene los mejores lotes en La Plata

Tenemos en venta algunos lotes de los mas centrales y de mas porvenir, en las Secciones 15, 16 y 4a, y algunos otros muy bien situados en otras Secciones, sobre los principales boulevares.

Nuestro encargado en La Plata

Para mayor comodidad de los interesados, tenemos un encargado permanente de nuestra Oficina en la Estacion La Plata, para dar datos y enseñar los terrenos.

30 BOLIVAR 30 1311 p1m a23

KOUMISS

Legítima Cerveza de leche

Bebida refrescante, muy reconstituyente y digestiva

SE VENDE
CALLE ESMERALDA 103

1371 p15 a24

COLEGIO PARODY

Número limitado--Pupilos solamente
CASA-QUINTA
557 SANTIAGO DEL ESTERO 557
Entre San Juan y Cochabamba

251 p 1m jl31

Nobel's Explosives Co.
LIMITED
Compañia de materias explosivas
DE NOBEL

Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y en las canteras.—Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes:

Ashworth y Co.—36 Maipú 36

8603 p3m jn2

PERFUMERIA OZEA
Superior Calidad
NUEVA CREACION
DE
Wm RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT s/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Ozea		Ozea	
Jabon	»	Agua	»
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
" transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallen de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

al p8 m 1° v p

MIGUEL SANTIAGO & Ca.
255 RIVADAVIA 255
VINOS FINOS DE Oporto
VINOS SUPERIORES DE JEREZ
Vinos esquisitos de moscatel de Setubal y Douro
VENTAS POR CAJONES Y BARRILES
CHOCOLATE LEGITIMO ESPAÑOL
De la mejor clase que se recibe en Buenos Aires
Ventas por latas de 14 libras
Miguel Santiago & Ca.
255 RIVADAVIA 255

341 pml a1

Campo en arrendamiento
EN
LINCOLN

Se arriendan en este partido ocho leguas próximamente de campo de primera calidad, libre de inundaciones, puede alquilarse el todo ó parte á precio reducido; ocúrrase á Manuel Bravo, Cangallo 95.

1337 p8 a23

VAPORES

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Amberes el vapor GUADIANA, de porte de 2504 toneladas y 400 caballos de fuerza.—Comandante L. R. Dickinson. Saldrá el 11 de Setiembre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell.—Saldrá el 15 de Setiembre, para **Rio Janeiro, Bahía, Macelo, Fernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor MINHO; de porte de 2,540 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante Saldrá el dia Sábado 29 de Setiembre de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Fernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Carrera Costa Sud Con los vapores.—Watergeus y Toro.—Para Bahía Blanca el vapor paquete belga WATERGEUS, de porte 1000 toneladas; saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 29 del corriente á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Para mas informes, ocurrir á la agencia de *Nicolás Mihanovich*, 25 de Mayo 77.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Piaggio e Ca.** y Sociedad **R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera **Lavarello & Ca., calle Corrientes N° 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a, 2a, y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

Sociedad R. Piaggio & F. Agente:—Ernesto **Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192**, con los siguientes vapores **Umberto I° y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasaje: 1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 50.

El espléndido y rápido vapor **Scrivia**, saldrá el 1° de Octubre, para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

El espléndido y rapido vapor **Umberto I°**, saldrá el 1° de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas.—Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sanze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PAULA PERALTA DE SALIVA y D. ALEJANDRO SALIVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21. 9923 p30 v a30

Por disposicion del señor Juez Comisario nombrado en el concurso formado á los señores BRINGAS HERMANOS, don Camilo Meneses, se hace saber á todos los acreedores de dicho concurso, que dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, deben presentar al Síndico don Manuel Fresno los títulos justificativos de sus créditos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5?7 del Código de Comercio se previene á los tenedores de bienes del fallido, que no podrán hacer entregas ni pagos á éste, so pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos y entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene asi mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Camilo Meneses, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Mercedes, Agosto 16 de 1883.—*Carlos D. Giménez*, Escribano Secretario. 1420 p30 a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO RAGGIO y doña JACINTA MERELLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 806 plm a11

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO OBERTI, ya sean como herederos ó ya como acreedores; á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Agosto de 1883.—*Martiniano Dominguez.* 1585 p30 a28

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL GARCIA BUCETA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Agosto 3 de 1883.—*Ignacio Botet.* 1313 p1m a23

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza, á todos los que como herederos y acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL BATTAINI, para que dentro de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Agosto 1° de 1883.—*Juan R. Claro* 516 p30 ag 5

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel R. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CANEPA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 24 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario. 1539 p1m a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MANUELA TRISACH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 1552 p30 a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Capdevila se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. RODOLFO RONCHETTI, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de unas letras valor de 27,500 $ m/c. de su aceptacion, le ha promovido el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber al mismo tiempo que á solicitud del representante de dicho establecimiento se ha ordenado y tomado razon en la Oficina de Hipotecas de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1368 p15 a24

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don TOMAS PASOS y doña FRANCISCA MATHEU, á fin de que dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Federico Isla.* 926 p30 a14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO AZURRUA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 261 plm j31

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don FRANCISCO PENDINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Manuel Garay.* 805 p30 a11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel R. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FAUSTINA MONSALVO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 7 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario. 1223 p30 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel R. Gonnet se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á D. SANTIAGO OLIVERA, para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del infrascripto á fin de prestar la vénia solicitada por su esposa Catalina Garibotti para intervenir en la testamentaria de su padre D. Juan Garibotti, bajo apercibimiento de concederla el Juzgado.—Mercedes, Julio 30 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 555 p1m a5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á D. ALCIDES CALVENTO, para que en dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Gerónimo Calvento y Doña Catalina Diaz; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 11 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público 337 plm a1.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en el Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á doña ANDREA, doña FELISA, don JOSE HONORIO, doña MERCEDES, doña FORTUNATA, doña MATILDE, don CIRILO y doña JULIANA PEREYRA, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Hilario Ramallo y doña Rosa Aguiar; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Agosto 13 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 1170 p30 a19

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUDOVICO RESSIA, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar en derecho.—Bolivar, Julio 25 de 1883.—*Pedro. A. Duval.*—Juez de Paz. 792 p30 a11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de quince dias, á don PATRICIO MACHADO, don HIJINIO SALVIO AVILA, á don JUAN RAFFELLI y á doña DESIDERIA LORTE, que habiéndose solicitado por don Angel C. Sagasta, representante del Banco de la Provincia, en los autos seguidos por dicho establecimiento contra don Juan Evioa y don Victorio P. Correa sobre cobro ejecutivo de pesos, se espida testimonio en forma de las escrituras de venta otorgadas á favor de don Juan Evioa por don Patricio Machado, de una casa en Chascomús, calle de Alvear núm. 28; por don Hijinio Salvio Avila, de una chacra en el Cuartel 5° del mismo Partido y por don Juan Raffelli y doña Desideria Lorte, de otra casa ubicada en la calle de Masini y esquina á Lamadrid, igualmente en el Pueblo Chascomús, se ha proveido: "Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—Con citacion de los vendedores, espídase el testimonio que se solicita, librándose el oficio que se pide al Juez de Paz de Chascomús, para que notifique á los Escribanos respectivos.—*Capdevila.*"—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina en Cabildo, altos. 1402 p15 a26

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios Juez Comisario del concurso formado á don SEVERO FELJOO, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores y por el término de quince dias, que en la Secretaría del que suscribe, queda depositado el estado de graduacion de creditos, á fin de que pueda inspeccionarlo, de acuerdo con lo que dispone el art. 1686. del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1499 p15 a26

Se hace saber á D. NEMESIO LOPEZ, que en el término de quince veces contados de la publicacion del presente, que se efectuará en los diarios *La Libertad* y LA NACION, debe comparecer ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por los señores Carabassa & Ca. sobre mensura de la operacion practicada por el Agrimensor D. Félix Dabadié en un campo de dichos señores situado en el partido de Lincoln—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1511 p15 a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don NICANOR PERDRIEL, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Manuel Garay.* 1217 plm a21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO GNECCO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1093 p30 a18

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE TROBAÑO, ya sean como herederos o acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—*Martiniano Dominguez.* 1628 p1m a29

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Por disposicion municipal de fecha 1° de Julio del corriente, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del pueblo, que se hallan despoblados, presenten por ante esta Secretaría los títulos respectivos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de lo que no se presentaren en el término señalado, entrar estos solares ó sitios en esclusiva propiedad de la Municipalidad adquiriendo el derecho de disponer de ellos.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—MARTINIANO DOMINGUEZ, Presidente.—*J. M. Dominguez*, Secretario. 1629 p90 a29

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Doctor Don Federico M. Ygarzabal, se hace saber por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ GASPAR CHACON, que deben comparecer á este Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Julio 23 de 1883.—*J. F. Bernardo.* 135 plm va31

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado.............. £ 1.000,000
Id emitido y suscrito..... £ 500,000

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 57 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert. M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos en *efectivo* sobre hipotecas, á plazos convencionales.

Por demas pormenores, ocurrir en Buenos Aires, calle San Martin 36, altos.—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

TRIPE

BRUSELAS

DE PRIMERA Y SEGUNDA CALIDAD

Tripe rizado doble ancho de primera y segunda calidad

Idem angosto de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta calidad

211-PIEDAD-213

POR MAYOR Y MENOR

1476 p15 a26

REMATES

Héctor C. Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

AGOSTO

Viérnes 31, á las 12—De artículos de bazar—En casa.

SETIEMBRE

Sábado 1°, a las 2.—De 17 buenos carneros Rambouillet del Sr. Medina. En casa.

Sábado 1, á las 2—De una casa y 1 solar en Bahia Blanca.—En casa.

Miércoles 5, á las 2.—De 20 notables carneros Rambouillet de los Sres. Pellegrini y lagos.—En casa.

Miércoles 5, á las 2—De 15 hermosas borregas Rambouillet de Mr. Victor Gilbert—En casa.

Juéves 6, á las 2.—De 10 carneros Rambouillet del Sr. Dn P. Reid.—En casa.

Juéves 6, á las 4.—De una buena casa en la calle Maipú 57, en el pueblo de Belgrano. Base $ 166,458 m/c.

Viérnes 7, á las 12—De buenos muebles—En casa.

Domingo 9, á las 3.—De una propiedad en la calle Charcas 325 al 327. Base $ 93 m/c.

Domingo 9, á las 4.—Casa Chile núm. Base $ 5000 m/c.

Domingo 16 á las 12—gran remate féria en la Estanzuela del S. Quirno en Moron.

A los Sres. Hacendados

Tengo para venta particular un selecto lote de toros Durham 7/8 y 15/16 sangre de reputado orígen.

Los señores interesados pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde recibirán mayores datos.

Hector C. Quesada

1064 p10 ag 28.

AL PUBLICO

En los primeros dias del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el 20. Remate Feria en la Estancia Manantiales, del Sr. D. Juan N. Fernandez. El programa de venta sera oportunamente publicado y lo constituira una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln. Potrillos y potrancas de diversas razas y cruzas: para silla y tiro, etc., etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles—HECTOR C. QUESADA—San Martin 51.

9533 jl 14

POR EL MISMO

Muebles! Muebles! Muebles!

Juegos de sala y comedor, elegantes dormitorios roperos, lavatorios etc. etc. alfombrados de tripe etc., cuadros, cristaleria surtida, sillas de fantasia, chiffoniers y muebles de adorno sólidos, nuevos y elegantes.

Al mejor precio y Al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 7 de Setiembre á las 12 del dia vendere al mejor precio y al contado por orden y cuenta de varios la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es así:

Juegos de sala, dormitorio, comedor, sillas de fantasia arañas, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristaleria para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centros, etayeres, chi-ffoniers, cortinas, galerias, etc.

1 a26

POR EL MISMO

15 carneros sangre pura Rambouillet

venidos en el paquete PORTEÑA

ELEJIDOS EN LA RENOMBRADA CABAÑA **BAILLEAU AINE** en Aniers, Francia

Por D. Patricio Reid

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 6 de Setiembre de 1883, á las dos de la tarde, venderé por órden y cuenta de don Patricio Reid, este especial lote de carneros, elejidos con mucho cuidado en la cabaña **Bailleau Ainé**. estan marcados y numerados E. 372, 417, 433, 436, 495, 502, 505, 517, 520, 523. Son de 2 á 3 años de edad, algunos de ellos habiendo ya servido como padres. 1063 a23

POR EL MISMO

15 hermosísimas borregas

Sangre pura Rambouillet

Animales de la alta reserva de la afamada cabaña

De Mr. Victor Gilbert

En Wideville--Seine et Oise

Al llegar en el paquete PORTEÑA

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 5 de Set'bre á las 2 de la tarde procederé á vender al contado y al mejor postor un lote escojido de borregas Rambouillet de la celebre cabaña de Mr. Victor Gilbert en Wideville. Estos animales son jovenes de un tipo escepcionalmente esplendido y vienen prolijamente cuidados con esmero por un pastor y BAJO CUBIERTA a fin de preservarlos del polvo del carbon suciedad del buque y golpes de mar lo que contribuye á presentar muchas veces los animales bajo una vista que los desmejora.

Segun informes recibidos este lote de borregas es el mas selecto de los que se ha ofrecido en venta en el Rio de la Plata de la cabaña antes citada y la que como les sabido, goza de muchísima fama en virtud de sus excelentes productos.

El origen de la cabaña de los Srs. Olivera que tanta aceptacion goza aquí, procede como es de notoriedad, de esta cabaña.

Los animales podran verse en mi casa 5 dias antes de remate. 1520 a26

POR EL MISMO

De 20 notables carneros

SÁNGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña

SAN JUAN

De los señores Pellegrini y Lagos

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, veinte hermosos carneros de 13 á 16 meses de edad procedentes de la cabaña San Juan, propiedad de los señores Pellegrini y Lagos.

Los productos de esta cabaña son ya conocidos siendo todos los carneros de este lote hijos del célebre carnero "Pascha" núm. 1410, que sirvió dos años de padre en la cabaña Nacional de Francia.

El carnero núm. 5 es hijo de la oveja núm. 42, importada de la cabaña Nacional de Francia.

Llamo la atencion sobre este lote de carneros que se distingue por la abundancia y las buenas cualidades de la lana. 4 dias antes del remate podrán verse en mi casa San Martin 51. 1535 a23

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Una hermosa casa
A LA MODERNA
4 BUENAS HABITACIONES

Edificada sobre un terreno de 40 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina a dos calles las mas importantes, a solo 3 cuadras de la plaza principal, a una cuadra del mercado y sobre el gran camino del puerto.

Renta actual 600 $ mensuales

Base ínfima 50,000 pesos m/c.

Un magnífico solar lindero a la casa y que forma esquina, 40 vs. de frente por 70 de fondo.

Base de venta 9 $ vara cuadrada

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 1° de Setiembre, á las 2 p. m. venderé por precio que exeda á las ínfimas bases fijadas al contado, la buena casa y el solar á que me refiero, ubicado en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.

Llamo muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre esta tan importante venta, pues se trata de un terreno y casi de un porvenir inmenso, situados en un paraje de movimiento comercial siempre creciente.

Los titulos de propiedad son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 941 a14

POR EL MISMO

Notable gran remate féria

En la Estanzuela de MORON

Por cuenta y órden de su propietario el

Sr. D. Norberto Quirno Pizarro

Gran cantidad de vacuno

Espléndidos toros y hermosas vacas

LA MEJOR SANGRE DURHAM

Ovejas y carneros Rambouillet

Notables carneros y ovejas

Lincoln! Lincoln!

GRANDIOSO Y UNICO REMATE

Por la belleza de los animales, la bondad de la sangre y la perfeccion de los tipos

¡Alerta Sres. criadores!

¡La venta en pequeños y grandes lotes!!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Domingo 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su propietario el S. D. Norberto Quirno y como productos de **La Estanzuela de Moron**, la gran cantidad de toros y vacas sangre Durham, cuyo origen y reputacion todos conocen y aplauden.

El Sr. Quirno, dueño de la famosa Estanzuela pretende con razon que los ejemplares sangre Durham que posee, pueden bien rivalizar con los animales importados que diariamente se ofrecen en venta.

Los Srs. Hacendados no deben olvidar que las crias de la Estanzuela de Moron obtienen siempre los primeros premios en las Exposiciones á que concurren y que muchas veces han admirado tipos de belleza como la **Vencedora, Cretan, Preciosa, Royal Pluto, & &.**

El detalle completo de la gran féria, irá despues.

1184 a19

POR EL MISMO

GRAN REMATE BAZAR

Inmensa cantidad de artículos Ingleses y alemanes

Adornos chiches, servicios para mesa, id para banquetes, gran variedad de relojes de pared y sobre mesa, cuchillos y tenedores de metal blancos y rico acero, cucharas y cucharones, etc., etc.

Artículos para tocador

Jarrones de varias clases en pequeños y grandes lotes

Papel de carta rica clase y una variedad inmensa de artículos todos necesarios.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 31 de Agosto, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta de varios, un selecto y variado surtido de artículos de bazar de las mejores fábricas y marcas conocidas.

Entre los mil artículos que se ofrece hay gran cantidad de relojes, juegos para mesa, cristaleria, cubiertos, cuchillos, tenedores, cucharas, para sopa idem para té, adornos varios de las formas mas elegantes y raras y por último toda clase de artículos de necesidad para familias escritorios etc. etc. 1416 a24

POR EL MISMO

Una linda casa quinta en Belgrano

En la calle Maipú 57

57 mts. a la calle Maipú por 43 mts. 70 cts. a la calle Pavon

INMENSAS COMODIDADES

14 hermosas habitaciones

GRAN JARDIN Y QUINTA

Todo el gran terreno cercado de pared

Depósito para agua, pozo, corredores, etc

Testamentaria de Dn Patricio Lynch y de Doña Ysabel Z. de Lynch

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos

Base ínfima $ 166,458 m/c

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de dicho Sr. Juez por una suma mayor que la base fijada la preciosa casa quinta á que me refiero ubicada en la calle Maipú núm. 57, en el mejor paraje del pintoresco Belgrano.

La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que descen vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra, en el acto de firmar el boleto. 451 a3

POR EL MISMO

17 buenos carneros Rambouillet

PURA SANGRE

Productos de la Cabaña de MORON

Del señor Angel L. Medina

Animales jóvenes y de rica y abundante lana

¡¡HAY MUY LINDOS TIPOS!!

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. Don Angel L. Medina el selecto lote de carneros Rambouillet pura sangre á que me refiero y cuyas buenas condiciones los Sres. criadores pueden apreciar viéndolos en mi casa San Martin 51, desde mañana temprano. 1664 a

POR EL MISMO

Judicial

Alerta Sres. capitalistas

LA GRAN CASA DE ALTOS Y BAJOS

CALLE DE CHARCAS 325 AL 327

Construccion sólida, y elegante, Inmensa cantidad de familias en el barrio. Tramways á la puerta, 10 mts. 19 cts. frente al ... fondo por 49 mts 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11. ect. ect. No hay casa más barata

La base ínfima ps. 366,932 m c.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da Isabel Z. de Lynch.—Por órden del Sr. Juez Dr Bustos.

Venta Ad-Corpus

El Domingo, 9 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que me refiero y cuyas habitaciones y construccion seria largo de detallar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles en un paraje importante y céntrico, es aparente para familias que deseen vivir cómodamente y con lujo. Llamo la atencion á los Sres. Capitalistas sobre la propiedad que anuncio y les ruego la visiten pues no exagero en decir que la casa vale no menos de 800,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva—El comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 450 a3.

POR EL MISMO

30 hermosos carneros

Lincoln! Lincoln!

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Finísima y abundante lana

ANIMALES JÓVENES

SANOS Y FUERTES

Venidos á la consignacion del señor D. Eduardo Casey, elejidos en Inglaterra por uno de los mas inteligentes criadores, venidos por el GALILEO—Los carneros son notables

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El ... de Setiembre, á las ... en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del D. Eduardo Casey, los 30 magníficos carneros Lincoln á que me refiero cuyas condiciones de belleza y origen recomiendo muy especialmente á los señores criadores.

Los 30 hermosos carneros han sido elejidos en la mejor cabaña inglesa, por uno de los mas competentes criadores y por nuestra parte debemos decir á los señores criadores argentinos, en la seguridad de ... de riquísima clase de abundante y fina lana que son animales de sangre que nada deja que desear. ... de una pu... Pueden verse en mi casa 1 dia antes del remate. 1712 ag 30.

POR EL MISMO

¡EN BAHIA BLANCA!

DONDE EL PORVENIR ES SEGURO

¡¡Una manzana de terreno!!

Señalada con el N. 135

DIVIDIDA EN HERMOSOS LOTES

Situada en el mejor paraje del gran pueblo

A 4 cuadras de la Plaza

Rodeada de los mejores edificios

NO HAY MEJOR LOCALIDAD

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Base regalada 6 $ m|c.

Por vara cuadrada

EN MI CASA SAN MARTIN 51.

El ... de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base y al contado el terreno á que me refiero ubicado en el gran Pueblo de Bahia Blanca y distante solo á 4 cuadras de la plaza, mucho podria decirse del adelanto del pueblo y partido á que me refiero, pero los señores especuladores saben que el puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

El Ferro-Carril del Sud ha desembarcado por ahí, los materiales que empieza en la construccion de la línea á ese punto, atracando á ese muelle provisorio buques que calan 18 á 20 piés.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos: los terrenos de Bahia daran pronto una utilidad de mil por %.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes á mi casa, San Martin núm. 51. 1713 a30

POR EL MISMO

BUENA CASITA

Inmejorable para una corta familia

EN UN LINDO PARAJE

En la calle de Chile Número 46

8 vs. frente por 18 1|2 de fondo

La casa tiene buenas piezas—ES MUY SECA

Alquilada actualmente en ps. 650 m|c. mensuales

Base ínfima 65,000 pesos m|c.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy módica base fijada, y al contado, la buena casita á que me refiero, ubicada en la calle Chile N. 46, á media cuadras de la Plaza de la Victoria, tramways en la esquina, gas, calle empedrada, &.

Recomendamos esta pichincha á los especuladores que deseen colocar bien su dinero y á las personas que procuran asegurar el porvenir comprando fincas tan baratas en tan importante localidad.

Los títulos son perfectos y pueden verse en mi casa, San Martin 51. 1711 ag 30.

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

AGOSTO

Juéves 30, á las 1. En el pueblo de San Fernando, de la quinta calle General Lavalle esquina Ayacucho. Base $f. 1167 m/n.

Juéves 30, á las 3. De la finca calle Suipacha, formando esquina á la plazoleta del Temple. Base $f. 33,384 m/n.

Viérnes 31, á las 3. De la finca calle Cuyo 29 y 31. Base $f. 31, 250 m/n.

Viérnes 31, á las 4.—De la finca calle Maipu núm. 212. Base $f. 7,640 m/n.

Viérnes 31, á las 12. En nuestro depósito Alsina 50. De plantas del Dr. Isiarte.

SETIEMBRE

Sábado 1°, á las 12.—Del menajo de la casa habitacion Temple 167.

Sábado 1° á las 2, en nuestra casa.—De 2 248/1000 leguas campo en el Partido Chivilcoy. Base $f. 74,334 m/n.

Sábado 1° á las 3½. De la finca calle Artes núm. 379 Base de venta $ 700,000 m/c.

Lúnes 3, á las 2. En nuestra casa. De carneros Negrettes y Rambouillet importados.

Lúnes 3, á las 2. En nuestra casa. De carneros de Altolaguirre.

Mártes 4, á las 4.—En nuestra casa. De carneros del Sr Manuel Guerrico.

Miércoles 5, á las 2.—En nuestra casa.—De carneros Rambouillet é hijo Negretes del Sr. José Moras.

Miércoles 5, á las ...—En nuestra casa—4 lote de 30 morruecos de los señores Olivera Hnos.

Juéves 6, á las 2.—En nuestra casa. De carneros del Sr Dn Narciso Vivot.

Juéves 6, á las 4.—En nuestra casa. De terrenos en Bahia Blanca.

Viérnes 7, á las 2.—En nuestra casa—De carneros y ovejas Rambouillet, procedentes de la cabaña Benardino Rivadavia.

Viérnes 7, á las 2.—En nuestra casa. De 12 Rambouillet del Sr. Juan Fair.

Domingo 9, á la 1—De terrenos calle Alsina esquina Saavedra.

Lúnes 10, á las 2.—En nuestra casa. De 2 cuadras terrenos en San Nicolás de los Arroyos.

Lúnes 10, á las 3. Judicial de la finca calle Victoria núm. 476. Base 512,138 m/c.

Mártes 11, á las 2.—En nuestra casa. De 24 carneros sangre pura Rambouillet importados de alemania.

Sábado 22 á las 4 judicial de la finca calle Cangallo num 278 á 284 esquina Esmeralda núm. 105 á 113 y 115 Base de venta $ 1,124518 m/c.

OCTUBRE

Domingo 7, á las 3.—Judicial de la finca calle Corrientes núm. 718. Base $ 268,450 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

A los señores hacendados

Les participamos que el Juéves 20 de Setiembre, que ya fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres. Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de treinta años sobre lo que conviene mas al pais por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidados etc, han fijado el expresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre). Desde luego garantimos que los carneros que remataremos este año son sobresalientes, y lo mismo que en años anteriores los señores Chas no venderan sino este solo lote en el presente. 1678 a30

POR LOS MISMOS

ATENCION!

Cabañeros y estancieros

Lote especial

DE

26 carneros } Rambouillet
15 borregas } sangre pura

Gran tamaño lindo tipo

RICO VELLON

PROCEDENTE DE LA CABAÑA

Bernardino Rivadavia

Propiedad del señor F. Brunkhorst

Dirijida por el Sr. ENRIQUE MEYER

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 7 de Setiembre, á las 2 p. m., rematarémos á la mas alta postura y al contado, por órden del señor Meyer los siguientes animales:

20 Carneros | nacidos en la cabaña
12 Borregas | BERNARDINO RIVADAVIA

De 15 á 16 meses de edad

ANIMALES ELEJIDOS

3 Carneros—Rambouillet importados de la cabaña del Baron von Tshamer en Dromsdorf, Silesia, gran vellon especial finura.

1 Carnero—Rambouillet de la cabaña del señor Hennig en Strohvralte, lindísimo tipo.

2 Carneros—Rambouillet de la acreditada cabaña de Kaiser Haubitz.

3 Ovejas—Rambouillet de la cabaña de Kaiser Haubitz lindísimos animales premiados en la Exposicion de Hamburgo.

NOTA—La cabaña Benardino Rivadavia no ofrecerá este año en venta sino animales elejidos, así pues el lote que se vende el viérnes 7 de Setiembre tanto en animales importados como nacidos en el pais será notable. 1523 a26

POR LOS MISMOS

12 lindos carneros

Rambouillet sangre pura

Hijos de carneros de

La Cabaña Nacional de Francia

PROCEDENTES DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

El Espartillar

Propiedad del señor Juan Fair

Dirijido por el Señor TATLEY

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 7 de Setiembre, á la 1 p.m. ag 26.

POR LOS MISMOS

17 carneros Rambouillet

10 carneros Negretes

Buen vellon—Lindo tipo

ANIMALES DE 15 MESES DE EDAD

Procedentes de la Cabaña

EL ORATORIO

PROPIEDAD DEL SEÑOR

D. Manuel J. Guerrico

El Mártes 4 de Setiembre

A LAS 2 P.M.

En nuestra casa Alsina 78 ag 26.

POR LOS MISMOS

De carneros Rambouillet

Carneros Negretes—Ovejas Negretes

LINDOS ANIMALES

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL RETIRO

Propiedad del Señor

D. Narciso Vivot

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 6 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

El pormenor despues. ag 26

POR LOS MISMOS

De 5 espléndidos lotes

DE TERRENO

Calle Alsina esquina Saavedra

Magnífica localidad

A DOS CUADRAS DE LA GRAN PLAZA

Paseo 11 de Setiembre

Barrio muy poblado y rodeado de edificios nuevos

Sin base por lo que dén

El domingo 9 de Setiembre, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, el terreno arriba mencionado dividido en 5 lotes á saber: N. 1 esquina 12½ vs. de frente por 21 vs. de fondo.

2	9	"	21
3	9	"	30
4	9	"	30
5	9	"	30

previniendo que va ensanchando gradualmente hasta el fin de lo donde tiene 18 vs. de frente.

Estos terrenos están brillantemente situados y son de gran porvenir distan únicamente dos cuadras de la gran plaza del 11 Setiembre, como que vá á ser el mas lindo paseo de la Capital, como puede verse ya creemos inútil agregar una sola palabra mas al respecto, estos terrenos se recomiendan por sí solo.

La venta es á la mas alta postura sin límite ni base.

Titulos de lo mejor ¡garantidos!

Por planos y pormenores ocurrrir á nuestra casa Alsina 78. 1524 a26

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada finca

Calle Maipú N. 212

BARRIO INMEJORABLE

Renta fija é inmutable

Tasacion y base ps. fts. 7640 m|n.

AD-CORPUS

El viérnes 31 de Agosto, á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña:

La central y bien situada finca que arriba se indica construida en terreno de 7 m. 80 cent. de frente al Este, por 17 m. 32 cent. de fondo, El edificio se compone de 4 piezas de azotea algunas con cielo raso de lienzo, todos pisos de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado.

El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m/n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por más informes á esta casa, Alsina 78 ó á la Oficina del Dr. D. José M. Casabal. 9943 j124

POR LOS MISMOS

De todo el mueblaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Gregorio Machain

Calle Temple N. 167

Por desocupar la casa

Buenos espejos

Arañas de cristal

Piano flamante de Pleyel

Rico juego de comedor nogal y tuya

El Sabado 1° de Setiembre

A LAS 12 M.

Venderemos á la mas alta postura, y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

SALA—1 juego de reps punzó, 2 sofaes y 2 sillones con fundas, 12 sillas y 2 sillones poirier y esterilla, 1 espejo marco dorado, 1 chiffonier con porcelana, 1 araña cristal 5 luces, 2 brazos id id, 4 sillas doradas, 2 grabados, 1 quillango, 2 mesitas marqueteria, 1 mesa de juego, alfombrado de tripe amarillo, adornos, etc, etc.

ANTESALA—1 piano perpendicular de Pleyel, casi flamante, con funda, 1 banco forrado reps, 1 etayere jacarandá para música, 1 espejo marco dorado, 1 sofá y 2 sillones reps color habano, 1 araña cristal 3 luces, 1 guarnicion de chimenea (bronce), 4 sillas negras asiento esterilla, 2 mesas de juego, 2 brazos cristal para gas, grabados, adornos, alfombrado, etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama caoba, 1 ropero con 1 lavatorio id, 1 juego de porcelana, 1 toallero, 1 bidet, 1 mesa de noche, 1 percha de pié, 1 brazo á gas, alfombrado, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 ropero caoba, 1 comoda id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 cama de fierro con colchones alfombrado, adornos, etc.

3er. DORMITORIO—2 camas inglesas de fierro, completas, 1 ropero caoba, 1 escritorio id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 12 sillas americanas, perchas, alfombrado, etc etc.

4° DORMITORIO—Igual al anterior

COMEDOR—1 juego de comedor nogal y tuya id, 8 piezas compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento esterilla y 1 espejo de chimenea, 1 reloj de mármol, 1 sillon de hamaca, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco viejo, chenera chimenea, cubiertos de cristofle, servicio de porcelana de cristal, alfombrado, etc. etc.

DESPENSA—Gran surtido de vinos burdeos para mesa, champagne, oporto, cerveza, etc, estanteria de pino, cajones, etc, etc.

COCINA—Bateria completa.

PATIOS—Una coleccion de plantas finas, camelias, al ba plenas, jazmines del cabo, diosmas, &, &. 1376 a23

POR LOS MISMOS

EN BAHIA BLANCA

4 cuadras de terreno

Distante 3 cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud

Y á una cuadra del Napostá Grande

EL FERRO-CARRIL PASA POR UN ANGULO

De los terrenos

Localidad inmejorable

Para barracas de frutos del país

Fabricas y otras industrias

Quintas de recreo, & &.

EN LOTES

De una cuadra ó 1|4 cuadras

Al gusto de los compradores

CON LA BASE INFIMA

De 12 reales cobre la vara cuadrada

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 6 de Set'bre

A las 4 p. m.

Los terremos que ofrecemos en venta, son los mas ventajosamente situados de cuanto ha salido á venta hasta la fecha y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahia Blanca donde está marcado con el núm. 261 1|2 lindero á la quinta del señor general don Conrado Villegas.

El ferro-carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 8 cuadras de la gran Estacion, tiene además la ventaja de estar inmediato al Napostá Grande, de cuyas aguas se puede hacer uso con gran facilidad.

El terreno está dividido en cuatro cuadras de 22,500 vs. cuadradas las que á su vez se podrán dividir en cuartos fracciones.

La base fijada es ínfima, doce reales cobre la vara cuadrada donde hace poco hemos vendido hasta 4 $ la vara.

Es allí donde deben fijar sus miradas todos los que quieran invertir bien sus ahorros, porque antes de un año veran los incredulos lo que es el puerto y pueblo de Bahia Blanca.

Títulos garantidos que están ya en nuestro poder.

Los compradores no tienen obligacion alguna, respecto á cercar y poblar.

Plano y demas pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 1357 a23

POR LOS MISMOS

De 22 notables carneros

Electoral Negrette

Y 3 carneros Rambouillet

Todos provenientes

De la Exposicion Internacional Rural de Hamburgo

VENIDOS A LA CONSIGNACION DE LOS

Sres. Mallmann y Ca.

Se Rematarán

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 3 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Todos estos carneros han sido esquilados en Mayo de 1882, la mayor parte de ellos ofrece un esplendido material una sólida base para la reproduccion y el solo hecho de haber sido enviados á una exposicion como la de Hamburgo, donde únicamente se envian lo mejor, espruebamas que suficiente del valor de estos animales.

Damos en seguida el detalle de los carneros.

3 carneros Rambouillet, carneros pura lana de peine, procedente de la cabaña del Sr. Economo Holst-Saal, núm. 40, 64 y 80 nacidos en 1880.

4 carneros Electoral Negrette—De alta reserva de la cabaña del señor Baron von Alvensleben-Schoubom Ostromezko.

N°	342	nacido en	1879
	328	"	1880
	413 y 414	"	1881

12 carneros Electoral Negrete—De alta reserva procedente de la cabaña del Sr. Baron von Richthofen en Kuhnern y que fueron premiados en la Exposicion de Hamburgo.

N°	71, 72 73	nacidos en	1878
	62	"	1879
	123, 127, 139, 142	"	1881
	155, 161, 163, 167		

6 Carneros Merino Negrette—de alta reserva de la cabaña del Sr. Conde Harrach en Gross Sagecoit.

N°	5	nacido Abril 25	1878
	324	" Mayo 1	1879
	333 337	" Abril	1879
	353 356	" Mayo	1881

Invitamos á los señores criadores y cabañeros pasen por nuestra casa Alsina 78, á examinar este notable lote de carneros reproductores entre los cuales hay animales de un tipo y belleza extraordinaria combinado á un vellon sumamente fino, tupido y de mucho peso. 1358 a23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una de las mas

Notables esquina

Del Municipio de la Capital

Calle Cangallo 278 á 284

ESQUINA ESMERALDA 105, 113 á 115

2¼ vs. 10 cs. de frente por 33 vs. 48 cs. de fondo

CON UN GRAN MARTILLO A SU FAVOR

Tasacion $ 1.686,776 m|c.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 1.124,518 m|c.

AD-CORPUS

El Sábado 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. M. Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Señora Isabel Leyva de Fernandez.

La centralísima propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes:

20 mts. 90 cent. de frente al Norte por la calle Cangallo igual á 24 vs. 10 cent. por 29 met. de fondo al Sud ó sea frente al Oeste por la calle Esmeralda igual á 33 vs. 48 cent. mas un martillo á su favor en el fondo al costado Este de 9 mts. 60 cent. de frente al Norte por 13 mts. 10 cent. de fondo al Sud, igual á 11 vs. por 15 vs., formando una superficie total de 631 mts. 86 cent. cuadrados.

El edificio se compone de un almacen en la esquina que toma las dos calles, una pieza mas á la calle Esmeralda y una de alto en la esquina.

La casa de familia con entrada por Cangallo, tiene 6 espaciosas habitaciones bajas, 2 id altas frente á Esmeralda, en el 2.° patio 4 piezas bajas, 3 id altas, 2 despensas, una gran cochera para dos carruajes con salida á la calle Esmeralda; en el 3er. patio una gran cocina, cuarto para sirvienta, caballeriza para 4 caballos, dos letrinas, aljibe, gas y aguas corrientes.

Creemos de todo punto escusado entrar en mayores detalles demostrando la ventaja que ofrece esta propiedad tanto por su extension como por su brillante situacion; fincas de esta naturaleza cuando salen á venta son un verdadero acontecimiento, dias dia se hace mas difícil la adquisicion de ellas. Importa la tasacion la suma de $ 1.686,776 $ m/c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 1.124,518 m/c.

Los títulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio Fernandez en donde deberán revisarlos los Señores interesados antes del remate porque no obstante ser perfectos el Sr. Juez ha ordenado se haga así para evitar toda clase de reclames ulteriores y evitar demoras inútiles. La casa puede inspeccionarse todos los dias.

Por más informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 1189 a19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Suipacha

Formando esquina á la plazoleta de Temple

Y con frente á la calle Temple

EN SEIS LOTES

O EN UN SOLO LOTE

¡Espléndida localidad!

Tasacion total ps. 50,076 nacionales

Base 2|3 partes pesos 33,384 idem

Ad-Corpus

El Juéves 30 de Agosto, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña.

La propiedad arriba mencionada, cuyas dimensiones totales son 24 v. 19 cts. de frente á la calle Suipacha con 70 varas, 836 mil. de fondo: frente á la plazuela del Temple, donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente a la misma plazuela y á la calle Temple, compuesto de 6 varas, 466 mil de frente á esta y 20 varas, 91 mil. de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes, á saber:

FRACCION A—Compuesta de 10 varas de frente á la calle Suipacha núms. 371 y 373 por 21 varas, 65 cts. de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la Plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera. El piso de piedra, galpones y pesebres pertenecientes al inquilino.

Tasado en cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 terceras partes, que son tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

FRACCION B—Compuesto de 14 varas, 19 cts. de frente á Suipacha por 21 vs. 65 cts. de fondo y frente á la plazuela del Temple. El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otro, pequeño patio, pisos de ladrillo; otro con cuatro habitaciones y patio pisos de ladrillo y la otra con dos habitaciones y parte de otro patio con pisos de ladrillo. El todo tasado en la cantidad de doce mil nuevecientos cinco pesos nacionales, siendo la base las 2/3 partes, que son ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.

FRACCION C—Compuesta de 22 varas 579 mil. de frente á la plazuela con 24 vs. 19 ct. de fondo hasta tocar el muro divisorio de la calle de Suipacha.—Se compone el edificio de tres departamentos independientes uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera, letrina y patio con pisos de ladrillo; otras tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones catorce mil trescientos setenta pesos nacionales, siendo la base las 2/3 partes para la venta nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

FRACCION D—Compuesta de 14 varas 549 ms. de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cts. de fondo; el edificio lo forman dos departamentos independientes; uno compuesto de tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y patios, todos con pisos de ladrillo. Tasado todo en siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales; las 2/3 partes para la venta son cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.

FRACCION E—Compuesta de 5 v. 658 m. de frente al Norte por 24 v. 19 cts. de fondo por 5 v. 658 m. frente al Oeste y 6 v. 460 m. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exágono próximamente regular con dos frentes á la plazuela, formando un ángulo próximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste. 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero; 2° departamento: 4 habitaciones, letrina, patios; os pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales; la base las ⅔ partes que son cuatro mil ciento veinte y un pesos moneda nacional.

FRACCION F—Compuesta de 20 v. 91 m. de frente á la plazuela por 6 v. 466 m. de fondo, frente al Norte sobre la calle Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carbonera, 1 letrina, patio, todo con pisos de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seiscientos treinta y cinco pesos nacionales, y la base para la venta las ⅔ partes, que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los señores interesados, habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. 9941 j124

POR LOS MISMOS

¡Transferido para el Viérnes 31 de Agosto!

Selecta y escojida coleccion

DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento y quinta EN SAN ISIDRO

Propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Isiarte

Y POR CUENTA DEL JARDINERO

Sr. Don Angel Fumagalli

EN NUESTRO DEPOSITO ALSINA 50

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias bidulily exelsa, coky brasiliensis, &. &., variedad de camelias, cipreses, juniperus, cedros del líbano y deodora, Wellingtonias, variedad de yucas, diosmas, agaves, palmeras, pinos insignes canadienses, longifolia y otros, bona partea, agave hyotrice, coleccion de rosas, jazmines, ibiscus, evónimus, daphnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.

Una selecta y variadas coleccion de árboles frutales clases muy escojidas, árboles para bosques acondicionados para poder llevar al campo y á largas distancias y 20 preciosas palmeras. 1622 a26

POR LOS MISMOS

DE 10 CARNEROS

Rambouillet

Y 20 carneros Negrettes

Sangre pura

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

LAS CLARAS

Partido 25 de Mayo

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

José Moras é hijos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 5 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores José Morás é hijos y procedentes de la Cabaña "Las Claras".

10 Carneros sangre pura Rambouillet.
20 " " Negrette.

Los señores Moras se presentan por primera vez en plaza con los productos de su cabaña, cuyos productos son muy aprobados, tanto en el Partido del 25 de Mayo como en el de Chibilcoy y demás limítrofes.

Escusámos toda recomendacion, dejando al juicio de los señores criadores el mérito de los carneros que podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 1417 a24

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la magnífica y central

CASA DE FAMILIA

Calle Victoria N. 476

10 metros de frente por 59 metros 60 cts de fondo

AD-CORPUS

TASACION $ 768,207 m/c

Base de venta 2|3 partes $ 512,138

El Lúnes 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. R. Basualdo, y por cesacion de condominio entre los herederos:

La casa arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 10 metros de frente incluso sus medianerias por 59 metros 60 cents. de fondo.

Este vasto y cómodo edificio se compone de once grandes habitaciones, todas con pisos de tabla y cielos raso de yeso, dos con chimeneas de marmol, puertas esteriores de cedro, puertas celosias en todas ellas, cuarto de baño con piso de hormigon, cocina forrada toda en azulejo, con ante-cocina y depósito para lavar platos, &., con sumidero, &., 2 letrinas una con inodoro y asiento de caoba, con puertas celosias de cedro, tres grandes patios piso piedra Hamburguesa, un gran gallinero en el fondo cercado de reja de fierro y techo teja francesa, un patiecito cubierto, con pileta de mármol para lavar, aljibe brocal de mármol, aguas corrientes, y gas en toda la casa.

Tres zaguanes y dos galerias con columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mármol blanco y negro

Gran entrada para carruage con puerta de calle de cedro y otra de fierro en el primer zaguan.

Frente enteramente moderno con frisos de mármol por fuera y dentro.

La casa está desocupada, pudiendo visitarse todos los dias, pidiendo las llaves en la casa de en frente.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 768,207 $ m/c., y la base para la venta son las 2/3 partes que son $ 512,138 m/c.

Para ver el expediente ocúrrase á la Escribania del Sr. D. Manuel Garay y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 624 a7

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL

De la magnífica finca

Calle Artes N. 379

11 mets. 95 cts. de frente por 36 mts. 33 cts.

Construccion sólida y elegante

Pisos de marmol en el patio y zaguanes

Base para la venta ps. 700,000 m|c.

Tasacion psf. 35,155 m|n.

AD-CORPUS

El Sábado 1° de Setiembre á las 3½ de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña.

La espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 m. 95 cent. de frente al Oeste por 36 m. 33 cent. de fondo.

COSTADO SUD—Sala y ante-sala con gran portada de madera, cielos rasos floreados, riamente empapeladas, pisos, zocalos, contramarcos de madera, persianas en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco, otra pieza como la anterior, gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso floreado, piso tabla, etc. etc. tres piezas mas cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas etc., 1 cuarto para sirvientes, pisos y techos de tabla, escalera para una pieza en el alto, gran piso de madera.

COSTADO NORTE—Daá á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, sigue una galeria que une á las habitaciones siguientes: tres habitaciones con cielos rasos de yeso, piso de tabla, empapeladas, otra pieza piso de baldosa, cocina piso de baldosa, fogon de campana, frisos de colores; 2 letrinas piso de baldosas; escalera de fierro que conduce á 2 piezas del entre piso, pisos de baldosas.

Techos de azotea embaldosados, con balaustrada sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y varanda de fierro sobre los dos patios.

Gran puerta de calle, cuatro ventanas al frente de cedro, pisos y umbrales de marmol, el 1° y 2° zaguan, el 1er. patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes, galerias en los dos patios, el último embaldosado, aljibe con brocal de mármol; en fin todo el comporte deseable.

Está tasada en treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/n. siendo la base por la venta setecientos mil pesos m/c de acuerdo con lo pedido por los Señores herederos.

Puede visitarse la casa todos los dias despues de las 12, Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9945 j124

POR LOS MISMOS

Judicial

De la central propiedad

Calle Cuyo N. 29 y 31

Con 36 habitaciones

15 mts. 8 cts. de frente por 60 mts. 70 cts

Tasacion y base psf. 31,250 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña por ante el Escribano Dr. Dn José M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada construida en terreno de 16 mts. 8 cts. de frente al Sud por 60 mts. 70 cent. de fondo.

EDIFICIO COSTADO ESTE, PISO BAJO—4 habitaciones con pisos de baldosa, otra con tabique de madera techo de zinc, id otra con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera y 1 habitacion con 2 tabiques de ½ ladrillo, techo de zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, otra techo de zinc, piso de ladrillo.

PISO ALTO—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc y tres piezas techo de teja francesa, una con tabique de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y piso de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y pisos de mármol.

COSTADO OESTE—Diez habitaciones de azotea una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados y 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques, divisiones de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillo, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc, piso de ladrillo, letrinas, &a.

Primer patio, y segundo, zaguanes embaldosados.

Segundo patio con jardin con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce está avaluada en *Treinta y un mil doscientos cincuenta pe, os m/n.*, que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia. Por mas datos ocurrán á nuestra casa, Alsina 78. 942 8j124

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

$2 \frac{248}{1000}$ leguas cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

En el Partido 25 de Mayo

Parte de los renombrados campos

De Pestaña y Peralta

Sobre el Salado á solo y 6 leguas de Chivilcoy

Tasacion psf. 111,500 80 cts. m|n.

Base 2|3 partes pesos 74334 m|n

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á medio. dia de distancia de la capital, cuyos detalles son los siguientes:

El terreno se compone de 4213 mts. por el costado Sud 46° 45 Este lindando por este lado con los Sres. Unzué é hijos; por el norte 43° 15, Este 11,700 mts; cuyo linderos son Juan Fredes herederos de Morales, por el Norte 73° Oeste 1900 mts. (longitud de la absisa trazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este costado con el Rio Salado; por el costado N. 43° 10, Este 3720 mts. lindando con Dn A. Laguna y por el Norte 46° 45' Oeste 2948 mts. por el costado Norte 43°10' Este 4,483 mts. lindando por estos últimos costados con Dn M. Noriega y Dn P. Lezcano. Tiene de superficie 60 69 hectáreas 24 areas; 39 cent. ó sean 2,248/1000 leguas cuadradas.

Las poblaciones son dos: una conocida por el Sr. Richaud, proxima á la costa del Salado, compuestas de 4 habitaciones, dos de material techo de paja, 2 de ladrillo crudo techo de paja, montes de árboles frutales y otros; la otra conocida por de Pestaña con 3 habitaciones, dos de ladrillo techo de paja y otra de barro, pozo, y un monte de árboles.

Tazado á razon de 49,600 $f. m/n la legua cuadrada ó sean ciento once mil quinientos pesos 80 cent. m/n. siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por planos y por menores ocurran á nuestra Alsina 78 y para ver las tasaciones á la Secretaria del Dr. Dn José M. Casabal en el Cabildo. 9944 j124

POR LOS MISMOS

CUARTO LOTE

De 30 notables moruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

Eduardo Olivera Hermanos

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 5 de Set'bre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el Ferro-Carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros de mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se han hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros, producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta dba enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las altu eroso hoy tienen los carneros de "Las Acacias," que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros establecimientos que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamara la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1474 ag25

POR LOS MISMOS

ATENCION!

De 20 ricos carneros

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

IDIAZABAL

Partido de San Nicolás

PROPIEDAD

Del Sr. Juan N. Altolaguirre

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 3 de Setiembre, á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado, los animales arriba indicados, procedentes del Establecimiento IDIAZABAL partido de San Nicolás por cuenta y órden de su propietario señor don Juan N. Altolaguirre.

Estos animales son todos hijos de carneros notables, de la cabaña Bailleau y de ovejas de la cabaña Latham, en cuya liquidacion compró el señor Altolaguirre, todas las borregas del año.

Llamamos la atencion de los señores estancieros, sobre estos animales que tienen un gran tamaño y un espléndido bellon. 1473 a25

POR LOS MISMOS

En la Ciudad de San Nicolás

DE LOS ARROYOS

Dos cuadras de terreno

Divididos en 48 lotes

Distantes 4 cuadras de la gran estacion del Ferro-Carril del Oeste

Rodeados de innumerables casas de negocio, barracas, etc., etc.

Terrenos de verdadero porvenir

Centro de industria y comercio

PUERTO DE GRAN MOVIMIENTO

Venta liberal

Sin límite--Por lo que den

En nuestra casa Alsina N. 78

El Miércoles 11 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederémos á la venta de dos cuadras de terreno, ubicadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, á cuyas puertas llegan ya los terraplenes del Ferro-Carril del Oeste de manera que al fin de este año se podrá ir allí con toda comodidad y rapidez.

Estos terrenos quedan muy bien situados, distan solo 4 á 5 cuadras de la gran Estacion Central que esta situada sobre la barranca y al costado del Molino de Armstrong.

San Nicolás es un punto de suma importancia, destinado á ser el emporio de la parte Norte de la Provincia, que como todos saben es la mas rica y poblada.

El puerto es un hecho y por allí se importan directamente nuestros productos por medio de los grandes vapores de ultramar que los cargan con grandes facilidades de consiguiente lo que ofrecemos hoy en venta, tiene un inmediato porvenir y el que invierta allí su dinero puede estar seguro que le producirá un buen interés &.

La venta se hará á cualquier precio y sin base de ninguna clase, habrá lotes para todos los bolsillos así que no deben desperdiciar la ocasion los que quieran colocar bien su dinero.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1605 ag 28

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA-QUINTA

Calle General Lavalle

ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

Ad-Corpus

Tasacion ps. 1.750 nacionales

Base 2|3 partes pesos 1167 id

El juéves 30 de Agosto á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña á saber:

Una casa-quinta situada en el pueblo San Fernando compuesto su terreno de 33⅓ varas de frente á la calle General Lavalle por 50 varas de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosa, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á la calle; tres piezas, cocina, dos techos de paja y los otros de tejas francesas, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion del otro techo de paja, letrina techo tejas francesas y pozo de ladrillo, pozo de balde con brocal y pileta de material, jardin con árboles frutales y de adorno, parral con sarso y columnas de fierro; todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las dos terceras partes un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales la base para la venta.

Por más informes á la Oficina del Doctor Don José M. Casabal ó á nuestra casa, Alsina 78. 9940 j124

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una linda y cómoda

CASA DE FAMILIA

Calle Corrientes Número 718

Entre Montevideo y Garantias

Retasa ps. 402,674—Base 2|3 partes pesos 268,450 m|c.

Alquiler 3,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. Dr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino.

La linda casa construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se há procede á la venta en pública remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad sita en esta ciudad calle de Corrientes 718 perteneciente á la testamentaria de Dª. Eloisa Gutierrez de Zino cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales dos piezas mas para servicio todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, cuatro de ellas con baldosas, dos piececitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y aljibe con brocal de mármol, en el comedor chimenea de mármol y gas en toda la casa etc. tasada dicha propiedad en la suma de $ 402, 674 m/c siendo su base para la venta las dos terceras partes. Hácese presente que no se admitira oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay. 1716 a30

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De carneros Rambouillets

IMPORTADOS DE ALEMANIA

Animales de gran tamaño

Procedentes de la Cabaña

Del Real Consejero S. Kayser

Dominio Casimirsburg S. Coeslin

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Wiengreen y Ca., los siguientes animales procedente de la cabaña del Sr. Kayser:

24 Carneros sangre pura Rambouillet.

Estos animales han estado en la Exposicion Rural internacional de Hamburgo, son de gran tamaño, abundante y larga lana y que han dado muy buen resultado á los Sres. Criadores que compraron el año pasado de estas mismas procedencia.

Al mismo tiempo venderemos un lote de 11 carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Schroeder en Buchholz Alemania, y venidos á la consignacion de los mismo señores Wiengreen y Ca.

Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1715 a30

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

Judicial

Para libreros

2000 gramáticas castellanas

En nuestra casa Bolivar 7

El Viérnes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Dn. V. M. Tedin, y por ejecucion seguida por el Banco Nacional contra Dn Manuel Reñé. 1463 a25

POR LOS MISMOS

Gran surtido

Comestibles

Bebidas

Ferreteria

Loza y cristales

El Viérnes 31 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor se omite por su estension. 1575 a30

POR LOS MISMOS

CIGARROS CIGARROS

12 Cajones picadura habana lejítima

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

Por cuenta de quien pertenezca

El Viérnes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado 12 cajones picadura habana de primera clase. 1676 a30

Ebbeke y Diekelmann

De buenos muebles

Dos carruajes casi nuevos

Una Victoria y una Americana con ricas guarniciones para dos caballos

EN LA CASA QUINTA

Del Sr. D. Gregorio V. Carballo

Camino real á San José de Flores N. 508, altura del Caballito, en frente de Lambaré, residencia del Sr. Mulhall Por haberse trasladado con su familia á Buenos Aires

El Sábado 8 de Setiembre

(DIA DE FIESTA)

A las doce en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa consistiendo en:

Un rico piano perpendicular de muy buenas voces, muebles de dos salones, id id varios dormitorios, id id comedor, id id escritorio, id id vestibulo y jardin, grandes espejos con marcos de nogal y dorado, ricas alfombras de tripe, artefactos de gas, una linda pajarera, un hermoso avestruz, útiles de jardin, y infinidad de otros enceres de una casa de familia. 1644 a29

Pedro de Elizalde y Ca.

Por division de condominio

ESPLENDIDO REMATE

DE LA

CENTRAL PROPIEDAD

Calle de Cuyo 201 y 203

Entre las de Florida y Maipú

ES DECIR EN EL

Centro de la Capital

Paraje lo mas comercial

11 varas 40 cent. de frente por 71 1/2 varas de fondo

BASE PARA LA VENTA

PESOS 500,000 M. C.

El Lunes 10 de Set'bre 1883

A las 4 de la tarde

El Lúnes 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta bajo la base de $ 500.000 m/c., de la central propiedad arriba espresada, ubicada en uno de los parajes mas centrales y comercial de la Capital, cual es la calle de Cuyo entre las de Florida y Maipú.

El terreno se compone de 11 varas 40 de frente, previniéndose que á las 36 varas por el fondo queda mas angosto, teniendo un frente de 10¼ varas y así sigue hasta el fondo por 71½ vs. de fondo, formando una superficie de 767 varas cuadradas,

El edificio se compone de ocho piezas de material con techos de madera, y dos piezas de tabla con piso de ladrillos, una espléndida cocina, letrina, gas, pozo y demas comodidades, el primer patio con piso de baldosa, y el 2do. con piso de ladrillo.

NOTA—Creemos inútil entrar en mas detalles siendo de todos conocidos que muy pocas veces se venden propiedades situadas en parajes tan comerciales.

Renta, segura, oportunidad espléndida.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á los rematadores Piedad 211. 1470 ag 25

POR LOS MISMOS

Espléndido remate

DE LA MAGNIFICA FINCA

Altos y bajos

Calle Paraguay esquina Cerrito

24 1|2 vs. de frente á la calle Paraguay, por 24 de frente á la calle Cerrito

En la misma esquina de la gran plaza Libertad

Paraje inmejorable

Y adonde nadie vende

Renta segura

El Domingo 9 de Setiembre

(Dia de fiesta)

A las 3 de la tarde

BASE LA INFIMA SUMA

DE PS. 500,000 M. C.

Esta magnífica propiedad está dividida en 5 departamentos, cuyo detalle es como sigue:

La casa principal como todos los demas departamentos es edificada á todo costo. Tiene once hermosas habitaciones, cocina económica, 2 letrinas, alfere, aguas corrientes, gas, cielos rasos de yeso y lujosamente empapelada. Es aparente para una numerosa familia y está ocupada hace mucho tiempo.

Casa del medio.—Tiene 10 habitaciones notablemente empapeladas, cocinas económicas, 2 letrinas, aguas corrientes, alfero y cielos rasos de yeso, hace tres años que está ocupada y aparente para una crecida familia.

La espléndida esquina está ocupada por una tienda de lujo hace varios años. Tiene cielos rasos de yeso, grandes patios, cocina, aguas corrientes, gas, y demas comodidades necesarias.

En seguida una muebleria tambien establecida hace años con 2 habitaciones, patios, aguas corrientes, y demas comodidades para una corta familia.

Sigue despues un terreno baldio de 11 varas de frente por 24 varas de fondo. Hay en él un galpon y pertenece al que alquila la muebleria.

NOTA—Esta propiedad está en perfecto estado habiendo sido edificada á todo costo y con material de primer órden.

Produce mensualmente $ 6000 m/c. y á mas de haber esto siempre ocupada, está ubicada en uno de los parajes mas en voga.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas y de los nombres de dinero á esté espléndido remate, porque muy pocas veces se venden propiedades situadas frente á la gran plaza Libertad.

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de $f. 8000 de la série A.

Por mas informes á los rematadores Piedad 211. 1300 a22

Federico G. Neves

AL CONTADO

De la hermosísima casa situada en la calle Bolivar núm. 322 y 324 esquina á la de Chile núm. 95, 97, 99, 101, 103.

Base para la venta $ 600,000 $ m/c.

Vale un millon de $ m/c.

El 30 de Agosto, dia de Santa Rosa á las 3 de la tarde en punto venderé por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada, cuyos detalles son como sigue:

Casa de altos, 11 departamentos, de altura colosal bigas de fierro y madera dura, construccion inmejorable, 3 patios, en el primero hay una pileta para plantas, dos lugares, cocina, aljibe, gas, aguas corrientes, con un deposito que facilita estas aun faltando en la calle.

Departamento bajo dos grandes almacenes y de altura colosal la cual permite la colocacion de un entresuelo, Los abanicos se abren por la mitad (a la altura) y sirven de balcon, á mas, cada uno de los depósitos tienen cocina, letrina, gas, aljibe y aguas corrientes.

Pocas veces, ó muy raras, se presenta oportunidad de poder comprar una finca tan hermosísima y central á 6 cuadras de la Plaza Victoria y sin estrenar; debido en esta ocacion á que su dueño de improviso debe partir para Europa.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador, para toda clase de datos ocurrir San Martin núm. 31 escritorio núm. 6.

NOTA—El comprador entregará en garantia al firmar el boleto el 2 %. 039 a17

POR EL MISMO

De 11 lotes de terreno

EN BANFIELD

Frente á la Estacion

A UNA CUADRA

Situacion inmejorable

BASE INFIMA

PESOS 1,500 M. C.

CADA LOTE

El Domingo 2 de Setiembre, á la 1 p. m. remataré 11 lotes de terreno de 10x50 varas, por cuenta de su dueño al contado, por la ínfima base fijada. Quien no compra por 3 $ m|c la vara cuadrada, frente á la Estacion. Titulos perfectos.

La bandera de Remate estará en el terreno.

Por mas datos á mi escritorio San Martin 31, piso 6. 1613 a29

Francisco Wright

En la Ciudad del Rosario

Del gran Molino

En el Carcarañá

A 13 cuadras al O.

DE LA ESTACION CARCARAÑA

Ferro-Carril Central Argentino

DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

Maderna, Hill y Shomas

Tasado en 45,772 ps. m|n.

El dia 16 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del señor Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio Tedin y por ejecucion del Fisco Nacional, contra el señor Alejandro Maderna, procederé al remate de la mitad del menciona, de la venta en remate público de la mitad del molino arriba citado, que pertenece á dicho señor. Todo el molino está tasado en 45,772 pesos nacionales y la parte del señor Maderna, segun esta tasacion, importa la mitad ó sean de 22,886 pes s nacionales de cuya suma la base las 2/3 partes que importan 15,258 pesos nacionales para procedersa al remate. La parte del señor Maderna produce 300 pesos bolivianos en moneda nacional oro de 72 cts. fuertes, por cada peso boliviano y lo recien el contrato el 31 de Diciembre de 1884. Los interesados que deseen revisar el contrato, tasaciones y títulos de propiedad de este valioso establecimiento, pueden pasar por la escribania á cargo del secretario Dn José Martin en los altos del Cabildo de Buenos Aires. El remate tendrá lugar en el escritorio de los señores Capmani y Fernandez, situado en el Rosario de Santa-Fé. Se ha dispuesto tambien por el señor Juez Federal á peticion de las partes, que el comprador depositará al firmar el boleto la suma de mil pesos nacionales. La situacion de este molino no tiene rival en la República Argentina; pues se encuentra en una de las mas inmensas colonias que le ofrecen grandísimas ventajas para la elaboracion de la harina con beneficios extraordinarios para los que lo exploten Los graneros inmensos que posee contienen á la vez grandes acopios de granos, en cuyo establecimiento y agregueso á todo esto la economia en el trabajo por su situacion esplendida sobre el precioso Rio Carcaraña. La base de venta de 15 258 pesos nacionales no puede ser mas baja, así que todo este reunido sin duda hará que la venta se produzca en la descripcion de todo lo que contenga. Omito entrar en la descripcion de todo lo que tiene este valioso molino, que se encuentra detallado minuciosamente en la tasacion que se ha practicado y que podrán revisarlo los interesados en la Escribania á cargo del señor Martin. 1465 a26

POR EL MISMO

En la ciudad del Rosario

DE UNA QUINTA

Con un 25 por ciento de REBAJA

Ejecucien del Fisco Nacional

Ordsn del Sr. Juez Federal de la Capital

El mismo dia

Y EN SEGUIDA DE LA VENTA DEL MOLINO

Base de venta

1693 pesos fuertes y 20 centavos

Por órden del mismo Sr. Juez Federal de la Capital vendere una quinta ubicada al Poniente de la ciudad del Rosario de Santa-Fé, como á 20 cuadras de la Plaza principal y lindera con otra dos que se remataron el 24 de Junio ppdo y que las compró el Sr. D. Juan Ortiz. El terreno mide 168 varas de frente por 150 de fondo, con un edificio de ocho piezas. Hace frente á dos calles y tiene 735 arboles de peras, duraznos y damascos. La primera tasacion fué de 3,387 pesos fuertes y 40 ps. que con la rebaja del 25 por ciento que se ordena hacer ahora y despues de dejar de base las dos terceras partes, viene á importar la ínfima suma de 1,893 pesos fuertes y 20 cs.

Los que quiran visitarla pueden ocurrir al Rosario al señor Joaquin Fillol, depositario de esta quinta y para revisar los títulos que se encuentran agregados al expediente á la escribania á cargo del secretario D. José Martin, en los altos de Cabildo y por cualquier otro dato á mi escritorio Rivadavia número 42 altos. El comprador al firmar el boleto depositará el 5% sobre el valor en que se venda. 1466 a25

Rufino Degreef

De muebles finos

PERTENECIENTES A UNA FAMILIA INGLESA

Que se ha ausentado de la capital

Hay un gran piano de concierto cuyo costo en Inglaterra es de 300 libras esterlinas

CALLE BELGRANO N. 970

El viérnes 7 de Setíbre] á la doce del dia remataré todos los muebles que constituyen el ajuar de la casa calle Belgrano núm. 970 perteneciente á una familia inglesa que acaba de ausentarse de esta ciudad.

Los muebles son pocos pero muy buenos y están en perfecto estado, hay de sala, dormitorio, comedor escritorio, etc alfombrados de tripe y un hermoso piano de concierto pierna de calzon, en perfecto estado y de sobresalientes voces cuyo costo en Inglaterra fué de 1,500 pesos fuertes y sobre el cual llamamos muy especialmente la atencion. Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote. Por otros datos ocurrir al rematador Piedad 80. 1514 a26

POR EL MISMO

De una casa espaciosa

Y bien situada

Produce 1,700 ps. m|c. de alquiler mensual

Base de venta 110,000 ps. m|c.

CASA DE 14 PIEZAS—TERRENO 8 x 70

Calle Temple 854

A media cuadra del Boulevard Callao

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré la espaciosa y productiva casa arriba mencionada.

La finca es bien construida, los techos son de azotea y de ladrillos y una de baldosas, casa hijienica, pozo de balde, resumidero etc.

Las 14 piezas estan alquiladas cada una á 120 $ m/c. mensuales.

El dueño hace poco tiempo llegó de Europa y teniendo que ausentarse nuevamente del paiz la vende con la vajísima base de 110,000 $. m/c. En seto del remate se fijaran las condiciones del pago. Los títulos son perfectos.

Por mas datos ocurrir al rematador Pidad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5% al firmar el boleto. 1660 a29

Ródolfo Martin y Ca.

Judicial

El Juéves 20 de Setiembre

A LA 1 DE LA TARDE

De la Fábrica de Graseria

Situada á inmediaciones de la

Estacion Altamirano

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

Don Francisco Arias

Con todas sus maquinarias listas para trabajar y una excelente casa para familia, altos y bajos, compuesta de 18 piezas, todas sobre sotanos, debiendo prevenirse que todos los aparatos de la graseria son nuevos, asi como tambien los edificios

Tasacion 20,660 $ m|n.

Base de venta 13,777 ps. m|n.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. Dn Benjamin Basualdo, se procederá á vender en público remate este establecimiento cuyo detalle es como sigue: 1 graseria con todos sus útiles y máquinas necesarias y todo lo que en ella edificada con un terreno de 150 varas de frente al Sud, por 1,500 varas de fondo al Norte, previniéndose que la testamentaria no ha es pedazo de este terreno y que la ... triturado aun.

Se previenen á los interesados ocurran á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo donde está el expediente testamentario y se encuentran los planos é inventario detallado.

La venta se practicará en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora indicada.

Por informes ocurrir al Escritorio del Martillero, Victoria núm. 49, altos.

En seguida venderemos un lote de todas las existencias sueltas pertenecientes á la misma graseria con la base de 267 $ m/n. cuyo inventario existe en la misma testamentaria. 1082 a18

POR LOS MISMOS

En el pueblo de las Lomas de Zamora

Calle de Boedo Ns. 22 y 24

De una buena casa-quinta

Edificio en ..., cielos rasos de yeso

Base para la venta 2,087 $ m|n

El Domingo 23 de Setiembre, á la 1 de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. Dn Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, esta sólida casa edificada á todo costo, tasada en la suma de 3,130 $ m/n siendo la base de venta sus 2/3 partes, cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—5 habitaciones con pisos de madera, cielo raso de yeso, techos de azotea, con baldosa, 4 ventanas á la calle, 1 puerta de calle, 1 portada en la antesala, zaguan con piso de baldosa, 1 comedor con techo de teja, tirantes de pino y postes de fierro, piso de baldosa, rebocado con cal en todo el edificio, cocina, 1 galpon, 2 letrinas, 1 patio, 1 jardin y árboles frutales.

TERRENO.—22 metros 50 cents. de frente á la calle de Boedo por 51 metros 96 cents. de fondo, teniendo en el frente del fondo 24 metros 10 cents. 1142 a19

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

Situado en el pueblo de las Lomas de Zamora

Calle de Boedo esquina Acevedo

Base de venta 300 $ m|n.

El Domingo 23 de Setiembre, á la 1½ de la tarde. Se compone de 61 metros 466 milímetros de frente al N. y 71 metros 12 milímetros de fondo ... lindando por el primer frente con ... y por el segundo Blanes y por el fondo Dn Antonio Pe..., los muros del cerco son de ladrillo asentados en barro, de esta propiedad que es de alambre y vereda de ladrillo ... Basualdo y dad se vende por órden del Señor Juez Dr. Dn Santiago como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Arias, tasada en 450 $ m|n siendo las 2/3 partes la base de venta. En seguida venderemos 2 lotes de terrenos situados en el mismo partido marcados con los núm. 26 y 27, 38 metros 97 cent. de frente al E. por 38 metros 98 cent. de fondo al O. lindando por el frente con el lote núm. 17 y por el fondo con el núm. 29 y por el N. con el núm. 29 y por S. con el núm. 38 tasado en 180 $ m|n. siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 120 $ m|n.

Estos terrenos pertenecen á la misma testamentaria y se venden por órden del mismo Sr. Juez.

Para ver los títulos de esta propiedad ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo; por otros informes al Escritorio el martillero Victorio núm. 49, altos.

Este terreno se venderá en la calle de Boedo núm. 22 y 24. 1083 a18

POR LOS MISMOS

DE 2 PROPIEDADES

Situadas en el Pueblo de Chascomús

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Arias

El 25 de Setiembre á la 1 de la tarde

Primera propiedad

Situada en la calle Libertad Ns. 38, 40 y 42, formando esquina á la de San Martin 1, 3 y 5

Base para la venta 1,033 $ m|n.

Edificio compuesto de un almacen, techo de azotea, 2 piezas con ventanas de reja, armazon, mostrador, caballeriza, porton, pozo, y letrina. Terreno 29 metros 5 centimetros de frente á la calle de Libertad, 45 metros 55 centimetros á la calle de San Martin.

Segunda Propiedad

Linda con la via ferrea del Sud y formando esquina

Base para la venta 1433 $ m|n.

El 25 de Setiembre

A LA 1½ DE LA TARDE

EDIFICIO—2 habitaciones de material techos de azotea 1 corredor techo de zinc, 3 habitaciones separadas techo de zinc. 1 pozo con pileta de material para cola.

TERRENO: 164½ varas de frente al S. equivalente á 142 metros 457 milímetros, 149 metros 159 milímetros ó sean 172 varas 24 centímetros de otra por el costado O. que linda con la via ferrea 122 metros por el costado N. y 83 metros 136 milítros equivalente á 96 varas por el costado E. existe un alambrado por el costado N. á los 124 metros 65 centímetros á partir de la calle, Estas propiedades se venderán en remate público por órden del Sr. Juz de 1ra. Instancia de la Capital de la República como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Arias, tasada la primera en 1550 $m|n y la segunda en 2.150 $ de igual moneda, tenendo por base de venta sus 2|3 partes, titulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo por otros datos al Escritorio del martillero, Victoria Núm. 49 altos. 1084 a18

POR LOS MISMOS

De las propiedades

Que á continuacion se expresan

Situadas en el Pueblo de Temperley

PRIMERA PROPIEDAD

Base de venta 1100 $ m|n.

El 28 de Setiembre

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Situada á 2 cuadras de la Estacion. Edificio, 4 habitaciones, techos de azotes, tirantes de pino; reboque de cal, 3 ventanas con frente á la via del Ferro-carril del Sud, cocina, horno, 1 casilla de madera techo de zinc, letrina, árboles frutales, todo el edificio está rodeado de vereda de ladrillo, este terreno está cercado de alambre, el frente del muro es de material con pilares, con un porton de hierro. Terreno, 51 metros 96 cents. de frente por 80 mts. 53 cents. de fondo; tasado en 1,650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2|3 partes.

SEGUNDA PROPIEDAD

Base para la venta 240 pesos m|n.

El 28 de Setiembre

A LA 1 P. M.

4 lotes de terreno cerca de la Estacion, señalados en el plano con los números 46, 47, 48 y 49, compuesto de 29 metros 229 mls. de frente al N. por 58 metros 22 mls. de fondo al S. E., equivalente á 106¼ varas al primer rumbo y 67 varas por el segundo, cuyos linderos son: por el frente calle en medio el Sr. Bracht, por el fondo con los lotes 42 y 45 de estos terrenos, por el S. O. con el lote 50 y por el N. O. calle en medio con el Sr. Taylor, tasados en 360 $ m/n. siendo la base de venta sus 2/3 partes.

TERCERA PROPIEDAD

El 28 de Setiembre

A LAS 1½ P. M.

Terrenos situados al lado de la Estacion. Base para la venta 194 $ m/n.; 2 lotes de terrenos señalados en el plano con los números 89 y 91; 60 metros 62 cent. de frente al S. por 60 metros 62 cent. de fondo al N., lindando por el frente calle en medio con los lotes 126 y 28; por los costados con los lotes 88 y 90; por el O. con el lote 93 y por el E. calle en medio con el lote 87; tasados en 290 $ m/n., teniendo por base de venta sus 2/3 partes.

Esta venta es ordenada por el Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los planos y títulos ocurrir á la Secretaria del escribano Garay, en Cabildo. Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos.

La venta de estas propiedades se practicará en la señalada con el núm. 1 donde estará la bandera. 1085 ag18

POR LOS MISMOS

El dia 1.° de Octubre

A LA 1 DE LA TARDE

De 5 lotes de terrenos

El dia 1° de Octubre á la 1 de la tarde, de 5 lotes de terrenos situados contiguo al pueblo de Merlo, señalados con los números 9, 10 y 11 D y E, teniendo cada uno de los primeros 20 vs. de frente al S. y 50 vs. de fondo al N., las letras tienen 62 vs. de frente al E. por 50 vs. de fondo al O. y 50 vs. en el frente del E., previniéndose que los 5 lotes están unidos y lindan por el S. con la calle núm. 4, por el N. calle núm. 3, calle en medio con el Sr. Frejeiro y por el E. Gustavo Brener y por el O. con el Sr. Bernardo Coffin, tasados en 90 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 60 $ m/n. En seguida, un lote de terreno en el pueblo de Merlo, compuesto de 25 mts. 980 mls. de frente al S. por 43 ms. 300 mls. de fondo, lindando con los señores José Valle, Joaquin Hijo y el Dr. Mariano Larsen, tasado en ... siendo la base de venta sus 2/3 partes, que son 42 $ m/n. Estos terrenos se venden por órden del Sr. Juez Dr. D. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los planos ocurrir á la Secretaria de Garay en Cabildo.

La venta se practicará en el pueblo de Merlo al lado de la Estacion el dia y hora indicado donde estará la bandera. 1086 ag18

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

A inmediaciones de la Ciudad de Dolores

Compuesto de 100 vs. de frente por 800 de fondo

Base de venta 433 ps. m|n.

El dia 29 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, este terreno, tasado en la suma de 650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes; cuya extension y linderos son los siguientes: 100 varas de frente al Este por 800 varas de fondo al Oeste, lindando con los señores Angela Peredo, herederos de don José Hinde, Andrés Martinan, Menmon, Montes de Oca y Ponsati, previniéndose que la empresa del Ferro-carril compró una fraccion de 9 mts. de frente por 28 de fondo. Para ver los títulos á la Secretaria del escribano Garay, en Cabildo.

Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos. 1087 ag18

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN

Distante próximamente 1 legua del Pueblo

El Domingo 30 de Setiembre á la una de la tarde venderé en público remate por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, estas dos propiedades cuya estension y edificio es el siguiente:

Primera propiedad

Base para la venta 567 pesos m|n.

EDIFICIO—Se compone de dos habitaciones, un techo de azotea y otro techo de teja, pozo, letrina y una ventana.—Terreno: 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al N. O. por 200 varas de fondo al S. O., tasado todo en 850 $ m|n. siendo la base de venta sus 2|3 partes.

Segunda propiedad

Base de venta 187 pesos m|n.

Un lote de terreno lindando con el anterior, compuesto de 200 varas de frente al S. O. tasado en 280 $ m|n. siendo la base de venta sus 2|3 partes; para revisar los títulos ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo; por otros informes al martillero Victoria núm. 49, altos.

Esta venta se practicará frente á la plaza principal del pueblo, donde estará la bandera el dia y hora indicado. 1088 a10

Osman Bonorino y Ca.

Judicial

El Domingo 16 de Setiembre

A las 3 de la tarde

DE DOS CASAS

En la calle de Garantias

Señaladas la primera con el número 186 y la segunda con el número 188

La primera tiene seis piezas de material; techo de teja, con cielos rasos empapelados cuatro de ellos, todas con piso de tabla y demás oficinas. Su terreno compuesto de 7 mts. 45 cents. de frente por 30 mt. 30 cents. de fondo, teniendo un martillo en el fondo del lado Sud. Esta propiedad está tasada en la suma de 96,194 ps. 40 centavos m/c. y la base de venta será sus dos terceras partes 64,130 $ m/c.

La segunda, tiene 5 piezas, 4 de azotea y material y 1 de teja, pisos de tabla, cielos raso etc., construida en terreno compuesto de 7 mts. 65 cents. de frente por 30 mts. 30 cents. de fondo.

Esta propiedad está tasada en la suma de 65,722 ps. m/c. y la base de venta son sus dos terceras partes, 34,915 pesos m/c.

La calle empedrada y alumbrada á gas. Entre Cuyo y Corrientes.

El remate es por órden del Juez Dr. D. Luis A. Sauze, y con arreglo al edicto que sigue:

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis A. Sauze, y en el juicio seguido por el Doctor Don Liborio Muslera, contra la Sociedad Mozambique, por cobro de honorarios el Martillero D. Osman Bonorino procederá á vender en publico remate el terreno y edificio en él construidos de propiedad de esta ultima, situados en la calle Garantias Ns. 186 y 188, compuesto de 2 lotes de estencion, el uno, señalado con el N. 186, de 338 metros cuadrados ó sea 7 m. 49 cent de frente por 30 m. 30 cent de fondo formando un martillo de lado S. y en el fondo del edificio, tasado todo en la suma de noventa y seis mil ciento noventa y cuatro pesos cuarenta centavos m|c. y el lote marcado en el núm. 188 se compone de 7 m. 65 ct. de frente por 30 m. 30 ct. de fondo, tasado el terreno y el edificio en la suma de sesenta y cinco mil setecientos veinte y dos ps. m/c, no pudiendo el martillero admitir posturas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—Manuel Avila, Secretario. 1134 a23

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Roperia etc

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcecion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales. Perm

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98

REMATES SEMANALES

Para tenderos

Merceros, etc.

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para venderse. Perm

A. C. Dessein y Ca.

Judicial

DE UN RICO CAMPO

A dos leguas de Mercedes

Con poblaciones, corrales, etc.

Tasacion 265,833 m|c.

El Domingo 9 de Setiembre, á las 2

En nuestro Escritorio, Piedad N. 108

Edicto Judicial

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda por los martilleros D. Alberto Dessein y Ca. á la venta en público remate de cuatro lotes de los cinco en que ha sido dividido el campo perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Muñoz con todo lo edificado en ellos, situado como á diez kilómetros al S. O. de la ciudad de Mercedes, lindando por N. O. con doña Juana Quiroga, por el N. E. con Guillermo S. Hualde, por el S. O. con don E. Halli gan y por S. E. con los herederos de don Gregorio Gomez, y compuesto cada lote de 62 hectareas, 70 áreas 81 98|100 centiáreas, tasados los cuatro lotes con las poblaciones,—que se componen de dos piezas de material techo de azotea, una puerta y ventanas de pino, cocina de material, techo de paja un corral de alambre y otro de palos y postes, pozo de balde y jagüel y veinte árboles diversos—en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos moneda corriente no debiendo admitirse oferta que no exeda á las dos terceras partes de dicha tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*Federico Isla.*

NOTA.—Otros datos en el escritorio de los martilleros Piedad N° 108 921 a14

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

NOTABILISIMO REMATE

DEL TERRENO Y EDIFICIO

Y de todas las existencias

De la acreditada fábrica de cerveza denominada SANTA ROSA

Situada en la calle Bolivar Nos. 472 á 482, esquina á la de Europa, donde estaran las banderas

POR LIQUIDACION

TERCERA TASACION

El terreno y edificio	1.483,600 $ m|c.
Máquinas y útiles de fábrica	423.631 " "
Mercaderias	124,525 " "
Muebles de casa	64,770 " "
Suma total de las tasaciones	2.096,526 $ m|c

BASE DE VENTA, SUS 2|3 PARTES 1.397,684 $ m/c

Por mandato del Sr. Juez de ... Instancia en lo Civil de la Capital de la RepublicaDr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de ... e Juan Bühler.

El Domingo 2 de Setiembre de 1883 á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este grandioso establecimiento, cuyo terreno se compone de 55 metros y 94 cents. de frente á la calle de Bolivar, por 53 mts. y 60 cents. de fondo ... con frente por el costado Sud á la calle de Europa ... dándose que sobre el costado Norte, desde ... principia un martillo en su contra de la línea de la calle ... 36 metros y 80 cents. de altura forma triangular ... en el fondo tiene otro á su y 1 m. y 85 cents. ... de ancho el que hace un favor de 21 mts. y 65 ... cuadrados. Los edificios superficie de 3,053 m. ... y dos casas de familia. La casa habitacion principal ... comodidades posibles; fuera de un magnífico salon con antesala, tiene 18 piezas cuarto de baño, etc. La otra casa independiente á la calle de Bolivar 472 tiene dos altos con balcones á la calle y 4 piezas en la esquina. La fábrica con su lindo frente á la calle de Bolivar tiene tambien habitaciones y una gran cantidad de piezas destinadas para los obreros, grandes zótanos para mas de 400 pipas, 3 enormes aljibes, pozo inagotable, cañeria hasta el rio para desaguar, caballerizas, galpones, herreria, tonelería y de mas, todo lo necesario y moderno para cerveceria y fábrica de hielo, 2 hermosísimas máquinas sistema Carré para la fabricacion del hielo, carros elásticos, jardineras, 15 caballos (algunos mestizos) de primer órden, porrones, botellas, barriles, y demas una infinidad de útiles que no se detallan por su mucha extension.

El remate se efectuará todo en un solo lote, si hay interesados, con la base mencionada y si no se empezará con la venta del terreno y edificio con la base de 989,066 $ m/c 2 rls. y lo demás al gusto de los interesados, juntos ó separados, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de sus 2|3 partes. Los interesados que deseen visitar el establecimiento pueden hacerlo.

Para ver el expediente y tasaciones las cuales constan en foja 850/24 la Secretaria del Dr. Dn Julio Fernandez en el Cabildo.

NOTA.—Se previene que el comprador dará la suma de 50,000 $ m/c en garantía de la compra, en el acto mismo de firmar el boleto.

Mas datos: Piedras 84 altos de 1 á 2 p. m. 161 j128

POR EL MISMO

Judicial

De una linda casita al Norte

Situada calle Larrea 372, entre Temple y 2da. Temple, donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos en 35.000 $ m/c.

Base de venta 23,334 $ m/c.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en o Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Cornelia A. de Escobar.

El Domingo 16 de Setiembre de 1883, á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta preciosa casita, la cual se compone del modo siguiente: Edificio 2 piezas de material, techo de tejas, cocina, letrina, pozo de balde Su terreno 11 varas de frente, por 42 varas de fondo: (tiene arboles frutales) para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 48 á la Secretaria del Dr. Dn. Julio Fernandez en Cabildo. Tasacion bajísima; por mas datos, Piedras 84, altos, de 1 á 2 de la tarde, 776 a10

Enrique del Marmol

Banco Hipotecario

EN SAN FERNANDO

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 vs. frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1800, que reconoce.

Debe 1,333 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 208 de annualidades atrasadas, multas & &.

La base para la venta será de $f. 1,681.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 976 a15

...añez y Rolon

Mercaderias

De Tienda

Merceria

Y Roperia

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 1° de Setiembre, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderias los dias Martes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 1863 perm. ...

Miguel Cano

Remate Judicial

El Lúnes 10 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

De la magnífica finca

Calle Peru 332 y 334

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor D. Francisco Arias

Con la base de pfts. 11,027 m|n.

O sean 266,782 $ m|c.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Benjamin Basualdo, procederé á la venta en público remate, de la magnífica casa arriba mencionada, edificada en un terreno de 10 metros (18 1/2 varas) de frente al Oeste, calle de Perú núm. 332 y 334, por 60 metros 62 centímetros (70 vs.) de fondo, teniendo en el frente del fondo 12 metros (13.86 vs.) debido á la línea irregular del costado Norte. Tiene 15 habitaciones, dos cocinas, dos oficinas, aljibe en el primer patio, pozo en el segundo, otra pieza de altos con su correspondiente escalera, árboles frutales, etc., etc. En suma, la casa por su posicion central y por su gran frente y fondo es excepcional.

Tasacion $f. 16,540 m|n.

Base para la venta 2|3 partes $f. 11.072 m|n.

Escrituras de primer órden. Para mas informes á la Secretaria de Dn Manuel Garay, (Cabildo) ó á mi escritorio San Martin núm. 31 (3er. patio). 55... a5

POR EL MISMO

Remate Judicial

De 2 buenas fincas

Calle Pavon 158 y 160

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor D. Francisco Arias

Con la base de ps. fts. 2134 m|n. la primera

$f 2,100 m|n. la segunda.

El Domingo 9 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta, en público remate y por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, de las dos buenas casas arriba mencionadas, cuyo pormenor es el siguiente:

La casa calle Pavon núm. 158, edificada en un terreno de 7 metros 80 centímetros (9 varas) de frente al Norte por 44 metros 45 cent. (51⅓ varas) de fondo, teniendo en el frente del fondo 5 metros 85 cent. (6¾ varas) dentro de muros. Tiene 7 habitaciones, techo de azotes, cocina, oficina, un hermoso aljibe con brocal de mármol, y sosten de fierro en el primer patio, y pozo con sosten de fierro en el segundo. La tasacion por todos es $fts. 3,200 m/n. y la base para la venta 2/3 partes, $fts. 2,134 m/n.

La casa núm. 160, edificada en un terreno de 7 mts. 80 cent, (9 varas) de frente al Norte, por 44 mts. 45 cents. (51 1/3 varas) de fondo, teniendo en el frente del fondo 5 metros 08 cent. (5.87 vs.) dentro de muros; con 7 habitaciones, techo de azotes, cocina, oficina, aljibe con brocal de mármol en el primer patio, pisos de baldosa, umbrales de mármol &., &. La tasacion de esta finca es $fts. 3,150 m/n. y la base para la venta 2/3 partes, $fts. 2,100 m/n. Escrituras de primer órden. Para mas informes á la Secretaria del Sr. D. Manuel Garay ó á mi escritorio San Martin 31 (3er. patio). 553 ag5

POR EL MISMO

Remate Judicial

De una buena finca

Calle de Belgrano 1114

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor D. Francisco Arias

Con la base de ps. fts. 2,347 m|n.

El Domingo 9 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo.

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la hermosa finca ubicada en la calle de Belgrano núm. 1114, edificada sobre un terreno de 8 metros 66 centímetros (10 varas) de frente al Norte, por 34 metros 20 centímetros (39½ varas) ... techo de azotea, una cocina, oficina, espaciosas habitaciones, ... un pozo con brocal de ... cina, dos gallineros, ... claustrada, etc. etc. Es lo que se ... material y el frente con molduras ... cho. Su tasacion es lo que asciende á la suma de $ 3,520 ... moneda nacional, y la base para la venta 2/3 partes, $ 2,347 moneda nacional. Escrituras de primer órden. Para mas informes, á la Secretaria del Sr. D. Manuel Garay (Cabildo). ó á mi escritorio, San Martin 31 (3er. patio). 554 a5

Andrés Rolon

El Domingo 2 de Setiembre

A LAS DOCE

En la Ciudad de San Nicolas

Judicial

DEL SALADERO SAN LUIS

Sobre las barrancas del Paraná con toda su maquinaria, una lujosa propiedad con 22 piezas y cinco espléndidos lotes de terreno en el mismo municipio.

Tasacion 65,233 ps. fts.

Por mandato del S. Juez de la Capital D. Ortiz procederé á la venta al contado de todas estas propiedades cuyo detalle es como sigue 1. Saladero con todos sus utiles y maquinarias necesarias con 1 terreno de 400 ms. sobre el rio Paraná por 381 ms. de fondo al Sud Oeste. 440 ms.N.O. 380 ms. s. E. posee a mas un puesto comodo y de mucho calado en 36,0000 $f., base para su venta 24,0008$f. 5 lotes de terrenos contigua al Saladero-Lote N. 1 195 ms. de frente por 373½ de fondo, N. 2. 87 metros por 519. N. 3. 260 metros por 87. N. 4. 129 metros por 173.20, N. 5 260 ms. por 914 de fondo tasados todos éllos en la suma de 4,233$f. siendo la base por su venta 2822 $f. 1) casa esquina General Lavalle y Constitucion: edificio moderno de construccion sólida y lujosa, compuesta de 22 piezas todas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, edificada en un terreno de 26 mets. 20 centimetros á la calle Constitucion, por 45 mets. á la de General Lavalle; tasacion 25,000 $f., base 16,667 $f.

Llamo la atencion de los interesados sobre el Puerto del Saladero, la barranca alta y saliente del Norte lo defiende de los vientos y las corrientes; los buques atracados á tierra protejidos por esa barranca saliente, pueden trabajar con cualquier tiempo, teniendo fondo suficiente para buques de 20 piés de calado, el Sr. Comandante Foache que fué encargado por la Compañia que envió en los primeros viajes el vapor Paraguay, y este Sr. declara que visitó Obligado, Las Hermanas, y hasta mas arriba de San Nicolás y que no encontró ninguna situacion que ofreciese mas seguridades y ventajas que el fondeadero San Luis para todos los buques de gran calado, actualmente en este puerto estan descargando los buques los rieles y materiales para el Ferro-Carril del Oeste. Creo demas entrar en otros detalles sobre la importancia de las propiedades que ofrezco en venta en una ciudad de gran porvenir muchos mas hoy que el Ferro-Carril del Oeste llegará muy breve ligándose por via férreas con todos los demas pueblos de la Provincia y con la Capital misma de la República.

Por mas informes verse el edicto que en la seccion correspondiente se publica, el expediente en la Secretaria del Sr. Reynoso en Cabildo ó al martillero Defensa 72. 521 a5

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De una casa

Calle Larga de la Recoleta Ns. 25 y 27

Lindando con la Estacion del Tramway Ciudad de Buenos Aires

De órden de su propietario

Base para la venta $ 60,000 m|c.

Ad Corpus

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente.

La casa arriba designada, cuyo terreno de forma irregular mide 15 10/100 varas frente á la calle Larga de la Recoleta, por 43 60/100 de fondo en el costado Norte y 48 20/100 por el costado Sud, terminando en un angulo de 110/100 varas. El edificio es antiguo y se compone de 7 habitaciones techos de teja francesa, con aguas corrientes y algunas plantas frutales.

El local es de los mejores y que estan en moda, rodea-

do de valiosas propiedades como la de Almeyra Sres... al frente calle por medio. Al costado se proyecta levantar bien pronto solidos edificios destinados para Escuela Públicas.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 1448 a25

POR LOS MISMOS

De la hermosa propiedad

Calle Larga de Barracas Ns. 121 y 123

Antigua Fabrica de Estearina

Con dos frentes: uno á la calle Real y otro á la de Herrera

Lindando por el fondo con la hermosa plaza del mismo nombre

De órden de su propietario

Base para la venta $ 240,000 m|c.

El Domingo 9 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Doscientos cuarenta mil ps. m|c.

La importante propiedad arriba designada, cuyos detalles son los siguientes: El terreno mide 50 varas frente á la calle Larga por 156 vs. en el costado Sud 136 varas al Norte. En la parte principal del costado Sud hay una casa de azotea con habitaciones y un galpon grande para caballeriza y cochera, pozo de balde, aguas corrientes, &., y en el costado Norte un edificio de 7 piezas de material techo de fierro galvanizado, como para peones. Estos edificios están dentro de muros de material, que miden por el costado Sud 87 varas, por el Norte 84 y en el contrafrente 47 vs.

La segunda parte se la quinta tiene 50 varas frente a la calle Herrera y con 69 de fondo en el costado Sud y 61 por el costado Norte. Toda la quinta bajo alambrado y con plantaciones.

Este Establecimiento, que antes fué fabrica de velas de esterina, por su situacion, como por sus dimensiones y grandes comodidades, es aparente para una casa de recreo ó para plantear una industria que necesite de espacio y buen local. El tramway de ida Barracas y la inmediacion á las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Boca, Ensenada y Sud le dan una importancia indisputable para cuarquier destino que se le quiera dar.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 % sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á Nuestro Escritorio San Martin 90. 1447 a25

POR LOS MISMOS

EN EL CORRALON

Calle Piedras N. 662

De 11 carros de tráfico

Y 28 caballos de tiro etc.

De órden de los Sres. Miguel Echevarria y Ca.

Por liquidacion de la Sociedad

El Domingo 2 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, ... de tráfico de cajon y elastico.

7 carros de 2 ruedas ... tráfico de cajon y elastico. 4 id de 4 id, para mudanzas y mercancias. 1 id de cola. 28 caballos de tiro, 2 idem cuarteados res. Guarniciones, lonas, piés de gato, y demas útiles del establecimiento que estarán á la vista. 1635 a29

Juan B. Fernandez

EN ARRECIFES

De 1,200 ovejas al corte, 10 carneros Rambouillet de 18 á 20 meses, de primer órden

El Domingo 9 de Setiembre, á las 12 del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que ... desalojar el campo que ocupa, 1200 ovejas mestizas en un estado inmejorable, pueden arreacer todas para matadero, 10 carneros de 18 á 20 meses Rambouillet, 1,000 postes, medios postes y estacones ñandubay, 200 postes ... paraiso, 1200 cañas tacuara, arados, rastras, yugos, ... de desgranar y sembrar maiz, y gran cantidad de útiles de chacra que estarán á la vista.

Al mismo tiempo y parte ... del mismo dueño.

2 Carros de ... para 6 caballos.

1 break de ... y ... guarniciones sueltas 2 ... cuartas ... de 14 por 7 ... guarniciones sueltas, ... establecimiento de campo.

El dia indicado tendra lugar este remate, en la casa de los Sres. Vega y Sumariva; ... pueden ver todos los dias en el campo del Sr. Manuel O. Molina á una legua de este pueblo. 1653 a29

Bollini y Muro

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una propiedad

Paraje centralísimo

Calle Lavalle N. 361

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

El mejor barrio de la ciudad

Produce 800 ps. mensuales de alquiler

BASE BAJISIMA

84,336 pesos m|c.

Venta por órden de testamentaria

Ad-Corpus

El Domingo 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde

El dia señalado remataremos por órden de la testamentaria, la propiedad situada en la calle de Lavalle número 361 entre Suipacha y Artes, su terreno mide 6 metros 28 cts. de frente por 15 metros 45 cents. de fondo, al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos patio, piso de baldosa, etc, etc.

La casa ha ganado 1000 ps. de alquiler mensual, hoy produce 800 ps. Títulos garantidos. 984 a15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una espléndida propiedad

El mejor barrio de la Ciudad

Paraje centralísimo

DONDE NADIE VENDE

Calle Lavalle núm. 295

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

FRENTE AL COLISEUM

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 500,000 pesos m|c

VENTA FORZOSA

AD-CORPUS

POR ORDEN DE TESTAMENTARIA

Títulos perfectos garantidos

El Domingo 2 de setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria por division de condominio de bienes con autorizacion del Sr. Juez la gran propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad donde nadie vende calle Gral. Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

La situacion no puede ser mejor es el barrio régio de la ciudad.

La construccion de la propiedad es excelente tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, buenas maderas los patios pisos de baldozas y ladrillos, una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, parral, gas, agua corriente, aljibe: pozo, letrina, gas, &.

Su terreno mide 8 mts. 23 cent. de frente al S. por 60 62 cent. de fondo al N. encontrandose un martillo saliendo á su favor á los 17 mts. y 926 milímetros por el costado E. el cual se compone de 5 mts. 928 milímetros (42 mts. 86 milímetros de fondo al N. donde mide en su contra frente 15 mts. 153 mils.

La base de venta es bajísima solamente 500,000 $ m|c. 985 a15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen cupé y guarniciones

PARA DOS CABALLOS

Todo en perfecto estado

SIN BASE—SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

En la calle Maipú N. 254

Caballeriza del señor Deagustini

El Viernes 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eduardo Deagustini contra D. Enrique Magnanes un buen cupé en perfecto estado con sus respectivas guarniciones para 2 caballos. Todo ... al mejor postura.

Los interesados ... pueden pasar á verlo en dicha caballeriza, Maipú 251. 1422 a24

Isidro de la Sota

EN JUNIN

ATENCION ESTANCIEROS

400 á 500 yeguas al corte

20 POR CIENTO DE POTROS

Magnífica yeguada para cria

El Domingo 2 de Setiembre, á las 12 del dia venderé por órden de su dueño la mencionada y yeguada del establecimiento La Estrella en este partido, reputada como superior y exelente para cria, estando ademas en muy buen estado. Tiene un 20 por ciento de magníficos potros, todos nuevos y lindos, los que son conocidos por su docilidad para amansarse. La yeguada está sin cerdear, lo que le dá aun mayor valor.

Base ínfima 40 $ m|c.

AL CONTADO—La entrega se hará en seguida del remate. La hacienda podrá ser vista 8 dias antes del remate el que se efectuará en el mismo establecimiento.

Por mas datos al rematador en Junin. 1112 a18

Basail y Constenla

SEMANAL

MUEBLES

Ricos muebles nuevos y usados, espléndidos juegos de sala. un juego de compuesto de quince piezas, nogal macizo y roble con aparador de 3 cuerpos y sillas estilo Luis XVI, hermosos juegos de dormitorio, planos, cuadros, espejos, arañas, etc., etc.

El Miércoles 29 y Viérnes 31 del corriente, á las 12 del dia

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Venderémos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variadísimo surtido de muebles de todas clases y gustos y cuyo detalle omitimos por ser muy extenso.

EL VIERNES 31 á las 12, gran cantidad de mercaderias y artículos de bazar, ricos vinos de oporto y jerez, yerba, demas articulos que estarán á la vista.

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias que se nos remitan para rematar y no se cobra interés. 1517 a26

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIOS

El Viérnes 31 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos
Percales
Brines
Cocos
Casimires
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Algodones

Sombreros, camisas, ropa hecha, calzado y mil artículos diferentes para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y Zapateros

Y que no detallamos por su mucha extension.

EN SEGUIDA—AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon 240 sombreros paja, 2 id 347 libros en blanco surtidos. 1624 ag 29.

Cárlos Quirno

108—PIEDAD—108

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Testamentaria de D. Tomás Maria Peron y Da. Ana Hughes de Peron, órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Setiembre

Venderé dichas propiedades del modo siguiente:

1a. Propiedad, calle de Corrientes núms. 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 mts. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts. de fondo, tasado en 7,845 pesos moneda nacional, 2|3 partes base de venta, 5,231 pesos moneda nacional.

2a. Propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad del mismo dia, á las 2½ de la tarde, edificada en terreno de 8 mts. á la calle Corrientes por 13 mts. 90 cts. á la calle Libertad, tasada en 4,556 pesos moneda nacional 2/3 partes base de venta 3038 pesos moneda nacional.

3a. Propiedad, calle Libertad núm. 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 mts. 40 ct. de frente por 8 mts. de fondo, tasada en 3,470 pesos moneda nacional 2/3 partes base de venta, 2,314 pesos moneda nacional.

4a. Propiedad, calle de Libertad núms. 221 y 223, el mismo dia, á las 3½ de la tarde, edificada en terreno de 5 mts. 13 cts. de frente por 15 mts. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos m/n. 2/3 partes base de venta, 1972 pesos moneda nacional.

5a. Propiedad, calle de Libertad núm. 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 mts. 40 cts. de frente por 15 mts. 25 cts. de fondo, tasada 2472 pesos moneda nacional 2/3 partes base de venta, 1648 pesos m/n.

6a. Propiedad, calle de Libertad núm. 215 y 217, el mismo dia, á las 4½ de la tarde, edificada en terreno de 5 mts. 85 cts. de frente por 15 mts. 30 ct. de fondo, tasada en 2426 pesos m/n 2/3 partes de venta, 1618 pesos m/n.

Por otros datos á mi escritorio, Piedad 108, ó á la Secretaria de Don Roque Repetto. 1265 a22

Eulogio Cuenca

AL NORTE!

En el Barrio del gran tono

Magnífica propiedad

POR SU ESTENSION

26 de frente por 73 de fondo

Venta Ad-corpus

Calle Suipacha N. 65.5

EN LA ACERA DEL SOCORRO

Base de venta 400,000 pesos m|c.

La casa esta ocupada por un colegio del Estado

Este es un remate de ocasion

Deben aprovecharlo

LOS CAPITALISTAS

El Domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé la referida propiedad, situada en el mejor barrio de la Capital, rodeada de grandiosos palecetes, terreno alto, propio para edificar un gran palacio, ó dividirlo en dos lotes de 13 varas de frente cada uno. esta division se puede hacer sin tocar la casa que existe, ocupada por un Colejio del Estado, y se compone de 12 piezas de material, su base para la venta, como se puede ver, es debaide, pues su valor efectivo precio es el doble, pero hay órden de vender pasando la base; llamamos pues la atencion de los capitalistas sobre este remate, seguro que aseguraran bien su dinero. Por más datos al rematador San Martin núm. 31. 1550 a28

Camilo Meneses

Judicial

El Domingo 2 de Setiembre, á las 12 en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de primera Instancia de este Departamento un campo compuesto de 250 cuadras cuyo detalle se espresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Dn Manuel B. Gonnet, el Martillero don Camilo Meneses procederá á la venta en público remate de un campo situado á tres leguas de esta Ciudad, cuyo detalle es el siguiente: un terreno de pastoreo compuesto de 449 hectáreas, 10 áreas y 17 centiáreas ó sean 4 millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos treinta y seis metros cuadrados igual á 260 cuadras cuadradas lindando por el Norte con Dn Lorenzo Neres, por el Sud con Dn Pascual Simonet, por el Este con herederos de Villalba, y por el Oeste con don Pedro Basualto, este campo con todo en el edificado y plantado que consiste entre puertas con sus respectivas poblaciones una de estas de dos piezas de material techo de paja, en muy buen estado y un alfalfar de 2 cuadras cuadradas, una quinta con arboleda cercada de zanja y alambre, está tasada en la suma de un mil quinientos pesos cuadra, cuadrada á dos mil quinientos treinta y sos cuadra ... cincuenta pesos m/c. Este campo pertenece á Don Benjamin Lagos y se vende á las resultas del juicio que contra dh. Sr. sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos. Mercedes Agosto 14 de 1883. Base para la venta dos terceras partes.

El remate tendra lugar en la casa concida por de Torroba Hermanos hoy de los Srs. Llorente, Cildoz Garcia y Ca. 1540 a28

Manuel B. Laborde

Judicial

De la casa calle Santiago del Estero N. 316

Tasada en ps. 3,200 m|n.—Base para la venta 2|3 partes ps. 2,133.34 m|n.

El dia 28 de Setiembre, á las 3 p. m., procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de D. Santiago Curiola y Da. María Rosario Baca, la casa arriba indicada, edificada, en terreno de 6 metros 55 c. de frente por 35 metros 7 c. de fondo, teniendo de frente al fondo 7 metros

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, &a.

El todo ha sido tasado en la suma de 3,200 $ m|n. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 2.133 $ m|n. 34 c., ó sean 51,615 m|c.

Por mas datos á la oficina del Dr. Silveyra en el cabildo ó al escritorio d el martillero Victoria 27.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 3000 $ m|c como garantia de la compra. 1047 a17

José Alcobendas y Ca.

Judicial

¡Atencion capitalistas!

De la propiedad calle Moreno 256

Perteneciente a la testamentaria del Sr.

D. Cárlos Casares

Base para la venta 14,000 $f.

El dia 14 de Setiembre á las 4 p. m. remataremos esta propiedad por órden del señor Juez de 1ra. Intancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauce, situado en un paraje inmejorable, rodeada de tramways á 4 cuadras del mercado del centro y con todas las comodidades deseables. Dicha finca se compone de 10 metros 94 cts. de frente al Norte ó sean 12 varas 62 cts. y 49 metros 90 cts. de fondo Sud ó sean 57 varas 58 cts. teniendo en el fondo un frente de 11 metros 78 cts. ó sean 13 vs. con 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los sres. capitalistas por la importancia del local ser y sumamente baja la base para su venta.

Por mas datos á la Escribania de Don Sebastian Martines ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 823 a11

Pestaña y Garcia Quirno

Banco Hipotecario

EN SAN MARTIN

El jueves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas, al N. O. de la Plaza, con frente de 25 varas frente al N. O. por 23½ varas fondo, edificio con 4 habitaciones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ft. 2,000 que reconoce.

Debe 1,460 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $ft. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 975 ag 15.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Rómulo Escola

De la casa calle de Lima 785

El Domingo 2 de Set'bre

A la 1 en punto p.m.

Base de venta $ 50.000 m. c.

AD-CORPUS

El dia y hora mencionada remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, la promencionada, edificada en terreno de 6 mts. 83 cts. de frente por 16 mts. 83 cts de fondo y compuesto de 6 habitaciones, cocina y letrina, materiales de primera, maderas duras embaldosados los techos y los pisos, aguas corrientes, gas y tramway á la puerta. Está situada en la calle de Lima á una cuadra de la Estacion del ferro-carril del Sud y frente al Mercado de frutos.

Los títulos inmejorables, pueden los interesados para revisarlos, ocurrir al estudio del Dr. D. Antonio V. Obligado, Perú núm. 157, donde están depositados. 1106 a18

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle de Lima Número 787 al 91

El Domingo 2 de Set'bre

A LAS 2 P. M. EN PUNTO

Base de venta 70,000 pesos m|c.

VENTA AD-CORPUS

Venderé á la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueño, dicha propiedad, edificada en terreno de 14 mts. 72 cts. de frente por 49 mts. 83 cts. de fondo, compuesta de 5 grandes habitaciones con materiales de primera, maderas duras y techos embaldosados, con agua corrientes, gas, y tramway á los Corrales y Plaza de la Victoria á media cuadra del ferro-carril del Sud y Mercado de Constitucion.

Por los títulos al estudio del Dr. D. Antorio V. Obligado Perú 157, donde estan depositados. 1107 a18

POR EL MISMO

El juéves 30 de Agosto, á la 1 1|2 p. m.

De un terreno y casa

En el Pueblo de San Fernando

Calle 25 de Mayo esquina Bella-Vista

Base de venta 35,000 $ m|c.

El dia y hora indicada venderé por órden de su dueño, la casa indicada compuesta de 2 piezas de material, unos ranchos techos de paja, pozo, cocina, letrina y árboles frutales, edificada en terreno de 21 metros 65 centímetros de frente, por 43 metros 30 centímetros de fondo.

Por los títulos al Escritorio de los Dres. Obligado, Perú. 1343 a23

C. R.

Cárlos Ristorini

Judicial

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé N. 53, entre Esmeralda y Suipacha, a un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramways por su frente y por las dos esquinas. etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las (2) en punto se remataran las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Dn Aaron Israel (ó) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez. de la Instancia Dr. Dn Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaria de Dn Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio del Cabildo.

La casa calle de Santa-Fé núm. 53

Edificada de azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9⅔ varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada) cocina, aljibe, gas, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes $ 6,933 6 (ó sean en $ nacional 7,206 y 2 rs.) en papel moneda corriente $ 173,345 siendo las dos terceras partes $ 115,565.

(NOTA.—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en $ 146,000 y despues se refaccionó).

Una Isla en el Paraná

Que se rematará en seguida de la casa y en el mismo sitio, Santa-Fé 63.

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título, se declaró la posecion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869; dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro; está tasada en $f 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 350 a1

Pedro Salces

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

En San Isidro

Formando esquina á las calles MAIPU y PUERTO

Muy ... á la Estacion

... N $ 45,000 m/c.

TASADA ...

Base para la venta $ 30,000 m|c.

EL SABADO 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 4 p. m. venderé á la mas alta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. D. Martin Busto, la propiedad arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Floro Alfonso. cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 20 metros 70 cents. de frente sobre la calle Puerto por 40 metros de fondo ó sea frente á la calle Maipú, teniendo por el otro costado solo 44 metros 60 cents. de fondo.

El edificio y accesorios consta de 4 piezas de azotea, tirantes de madera dura, revocadas en cal, con 3 ventanas al material,—cocina, letrina, pozo de agua con brocal de material, parral y árboles frutales.

Exijiré al comprador antes de firmar el boleto, el 5 % sobre el precio de la compra, como garantia, y por haberlo así dispuesto el indicado Sr. Juez.

Los interesados que deseen otros datos ó imponerse de los autos testamentarios, pueden ocurrirá la Secretaria del Dr. D. Manuel Lacasa, ó á mi escritorio calle de Bolivar núm. 46. 574 a5

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes.—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar a caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros funebres se venden.

Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1° para ventas generales 2° para carruages 3° para haciendas.

POR EL MISMO

Ferreteria

El Viernes 31 del corriente á las 12 del dia Bolivar 3, un buen surtido de ferreteria, loza, porcelana, cristales cubiertos, relojes etc.

EN SEGUIDA—6 cajones de papel de empapelar y guarda. 1706 a30